



## UNIDAD 1

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1.- INTRODUCCIÓN A LA TEMÁTICA

Con el propósito de abordar la problemática social de los niños que están dentro del riesgo social se pretende analizar la situación con la propuesta de un proyecto para dar solución a este gran problema de la ciudad de Tarija.

Debido a que carece de la atención que requiere este problema y porque los niños son la estructura medular del núcleo humano, son los que pasaran a ocupar el lugar de los que hoy son adultos y porque estos también, requieren de un programa de apoyo urgente.



En la actualidad nos encontramos inmersos en una sociedad en crisis, carentes de valores y moral necesaria para emprender soluciones, por lo que nuestra actitud se vuelve apática y egoísta hacia lo que sucede a nuestro alrededor.

Es responsabilidad de todos prever la proliferación de este problema y corresponde al arquitecto promover parte de la solución espacial a un recinto que cuente con los elementos suficientes para apoyar y proporcionar seguridad a este grupo tan importante de la sociedad

Dada la importancia de la situación social de la niñez, el tema que se aborda considera los aspectos más relevantes de todos los elementos que intervienen en la formación y desarrollo durante la etapa más importante de la vida.

“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS ”



” QUE DESDE EL MOMENTO DE NACER, EL DESARROLLO ORGANICO DEL HOMBRE Y, DESDE LUEGO, GRAN PARTE DE SU SER BIOLOGICO COMO TAL, SE ENCUENTRAN SUJETOS A UNA CONTINUA Y DETERMINADA INTERFERENCIAL SOCIAL”. De ahí que los modos de llegar a ser, y de ser de hecho, humanos son tantos numerosos como las culturas de hombre. En tanto cuanto el hombre construye su propia naturaleza se comprueba que, según las sociedades, existen fuertes variaciones en los acontecimientos que tiene lugar en la niñez. El recién nacido llega al mundo en un estado no desarrollado y totalmente dependiente y va adaptándose a su medio ambiente en forma paulatina y progresiva.

FUENTE: PETER BERGER Y THOMAS LUCKMANN

Al referirnos a un niño como este receptor del ambiente cultural dentro del cual se desenvuelve abarcamos en forma general todos los aspectos que influyen en su desarrollo en forma directa e indirecta.

A partir de este análisis se deduce que el desarrollo del niño tiene ciertas limitaciones que van determinadas a las características de modo de vida y todos los aspectos que intervienen en ello.

Al hablar de los problemas sociales actuales cabe mencionar la forma inadecuada de la educación para la formación de un niño y un adolescente y la forma en que esto recupere a la sociedad.

El punto específico de la investigación tiene como objetivo fundamental canalizar el problema y presentarlo a la realidad y la meta es la creación de un espacio público óptimo, destinado para dar atención a los niños, contemplando aspectos laborales y afectivos.

El tema es interesante y aborda un problema social de actualidad por ello es importante no solo para la ciencia puramente expectativa, sino también para atender mejor a la solución práctica de un problema tan apremiante y angustioso como lo es la inestabilidad de la vida de un niño en un ambiente familiar y un lugar necesario para llegar a ser hombres honrados y de provecho, se convierten abandonados a sí mismos, en un nefasto fragmento de la sociedad.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S

" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "



A partir de este aspecto fundamental se hace clara la trascendencia y relevancia del tema, ya que marca la importancia de abordar el problema.

La relevancia científica, se encuentra en la demostración de la participación del arquitecto en los aspectos sociales de la realidad de la que formamos parte, de esta manera sustentar los conocimientos adquiridos dentro de nuestra máxima casa de estudios, para asociar nuestra profesión, ante el compromiso noble de aportar algo a la sociedad.

La relevancia social será el punto primordial de inspiración para el desarrollo del tema de estudio, para enfocar su vigor y naturaleza, para diseñar y construir cualquier tipo de obra y en especial en aquella que responde a las necesidades sociales que promueven la dignificación humana, que resuelve un problema social urgente.

La meta esta propuesta a corto plazo y contempla la solución de un problema social que presupone urgencia, a través de la aportación de todo el proyecto arquitectónico, y que de no darle la atención que requiere generara problemas más grandes en la sociedad misma.

El objetivo de la investigación es dar continuidad a la línea de investigación establecida y promover la construcción de espacios arquitectónicos como aportación a la solución de problemas sociales

Los cambios que está experimentando la sociedad orillan cada vez más a los grupos marginados, a la clase pobre, a denigrar su dignidad hasta el punto de perderla, y a perder todo tipo de valores, y esto a su vez provoca un desorden social.



## **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (PROBLEMÁTICAS Y ACERCAMIENTO AL TEMA)**

### **1.2.1. Definición:**

Debido a la velocidad y dinamismo con que la ciudad crece, se desarrolla y cambia se ha generado un tipo de población que se ha visto desfavorecida en cuanto a la infraestructura, espacio y lugar en donde desarrollar sus necesidades y expresiones; como por ejemplo, los ancianos, los pobres e indigentes, los minusválidos , jóvenes y niños.

Estos últimos, incluyendo a los niños (sobre todo de escasos recursos), son la causa de mi atención y preocupación, ya que en los últimos años se han efectuado renovaciones en nuestra ciudad, ya sea de infraestructura y/o tecnología que no los ha incluido, relegándolos a un segundo plano centros de atención social, dejando para ellos precarias plazas de juegos y convencionales establecimientos educacionales.

### **¿Por qué los Niños?**

Si queremos evolucionar como sociedad, si queremos plantar la semilla para forjar un mejor futuro entonces debemos centrar la atención de la sociedad en los primeros años de vida de las nuevas generaciones procurando darles todo el estímulo y oportunidades que esta nueva ciudad puede entregarles.

Si bien es cierto que mucha de esta labor está a cargo principalmente de los padres y educadores, uno de nuestros roles como arquitectos es ser capaces de entregarle a la ciudad una infraestructura que acoja atractivamente, estimule, sirva de apoyo y aporte para la educación y desarrollo de los niños.

La infancia es eminentemente una etapa de formación. Durante este período los niños incorporan la realidad a través de los diversos estímulos presentes en su entorno.

“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS ”



Cómo y qué apprehenden en esta interacción determina, en gran medida, su modo de entender el mundo y su desarrollo actual y futuro en la sociedad.

La ciudad como espacio físico es el espejo de las transformaciones socioculturales del grupo humano que alberga. Es el soporte de los espacios públicos y privados en que niños y jóvenes se desarrollan, por lo tanto, es de suma importancia poner atención en la calidad, implementación, diversificación y eficiencia de estos espacios.

En la actualidad los niños tienen acceso a diferentes medios de estimulación que antes no existían, como lo son la televisión, los juegos electrónicos y el computador, incentivando aún más su curiosidad y conocimiento del mundo real.

Es por esto que en los espacios de esta nueva ciudad en constante cambio y movimiento, deberían encontrarse las respuestas a todas sus preguntas e inquietudes; junto con ser capaces de acoger todas las expresiones de personas que están buscando formar su personalidad, definir sus aspiraciones y lineamientos de vida.

La ciudad y el entorno en el que viven los niños y adolescentes deben comportarse como un medio amable, de fácil acercamiento y relación en donde puedan adquirirse conocimientos y comportamientos.

**Derechos:** Conjunto de reglas de conducta cuyo cumplimiento es obligatorio y cuya observancia puede ser impuesta coactivamente por la autoridad legítima.

**Derechos Humanos:** Conjunto de normas dirigidos a proteger a los seres humanos

**Derechos del Niño:** Conjunto de facultades que corresponde al niño, y que este puede ejercitar para hacer efectivas sus facultades jurídicas.

**Niñez:** según, periodo de la vida humana desde el nacimiento hasta los siete años cumplidos.



**RECREACIONAL:**

Para comprender mejor el objeto de estudio es importante que se reconozca que es la recreación, y la importancia que esta tiene en el desarrollo de todo ser humano.

“El concepto recreación surge como una necesidad debido a que la complejidad creciente de la vida moderna exige que recreación y trabajo se complementen, a fin de que el individuo pueda rendir una fructífera jornada de trabajo sin que tenga que agotarse físicamente. Como su nombre indica, esta diversión re-crea energías del músculo y del cerebro, mediante el oportuno descanso proporcionado por una actividad que será tanto más beneficiosa cuanto más se aparte de la obligación diaria”.



Se concibe dentro de los requisitos de la calidad de vida que se relacionan con la satisfacción plena de las necesidades básicas de la niñez, la condición del asentamiento humano y la calidad de ambientes en que se desarrolla una comunidad humana. Una calidad de vida implica cubrir las necesidades básicas de los niños como lo son: el alimento, la vivienda, la educación. La recreación que es el disfrute de los deportes, espectáculos, paseos.

En virtud de lo anterior, las autoridades del municipio, dentro de sus anhelos en el cumplimiento de sus responsabilidades de velar, buscar y lograr el desarrollo y el



bienestar de la comunidad; manifiestan su preocupación, por el riesgo que corren sus habitantes de encaminarse en hábitos y costumbres que pueden ser perjudiciales para la misma comunidad, además que la recreación es un instrumento para mejorar la calidad de vida del ciudadano, que debe ser manejada institucionalmente como responsabilidad del Estado, por lo que los parques dejan de ser simples espacios amables, asociados únicamente al ornato de la ciudad, y se convierten en verdaderos agentes del desarrollo social.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA:**

En la actualidad Tarija tiene un 51% de su población en los índices de pobreza y por ende muchos niños descuidados y abandonados y en situaciones de riesgo, realidad que no se puede dejar sin atender, por ser un gran problema que afecta no sólo a los niños abandonados, sino que también a la sociedad en general.

Por eso se propuso hacer realidad un proyecto de centro y la justificación del presente proyecto, es básicamente de dotar a la ciudad de Tarija de un hecho arquitectónico de estas características que responda a las necesidades de la población a atender. Uno de los objetivos principales recae en la relevancia social del proyecto debido a que viene a atender a la población más desprotegida que son los niños.

En este sentido es necesario crear espacios de apoyo social –educativo para los niños donde involucre el encuentro, creación y recreación. Además de generar un espacio que vincule a la ciudad en los procesos sociales de prevención, rehabilitación e inserción de los niños con riesgo social, provocando un impacto positivo como imagen urbana.

El desarrollo integral y las actividades recreativas son necesidades básicas, al igual que lo es el trabajo, comer, entre otras. La recreación libra de tensiones, distrae y hace convivir en sociedad, lo cual es muy importante en esta era moderna y tecnológica. A

“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS ”



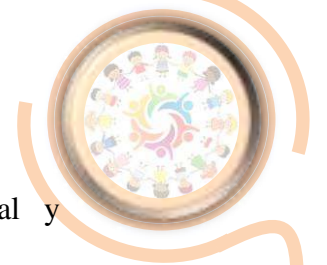
partir de la observación de la falta de áreas diseñadas para apoyo psicológico, recreación, que cumplan con las instalaciones requeridas para esta actividad se expone que en el municipio de Tarija es necesario realizar el estudio de un área recreativa que satisfaga las necesidades de recreación pasiva y activa para adaptarse a los intereses de cada edad, contribuyendo con el desarrollo físico y mental tanto de sus pobladores como de sus visitantes dentro de la dinámica de la población. Con el objetivo de lograrlo, se hace necesaria la planificación a nivel anteproyecto de un CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA LOS NIÑOS.

Responder a las inquietudes y necesidades antes mencionadas, contribuirá a desarrollar beneficios en distintos aspectos:

- Prevenir situaciones de riesgo social y vulneración de derechos, en las comunas de escasos recursos, como el abandono del hogar, maltrato infantil, abuso sexual, mendicidad y prostitución infantil, fortaleciendo vínculos con los niños, sus familias y la comunidad.
- Beneficios culturales para la población Infantil y sus padres, una oportunidad para desarrollar las capacidades físico-intelectuales que poseen y que deben ser exploradas y potenciadas en la mayor cantidad de oportunidades posibles.
- Potenciar el proceso de formación y desarrollo integral de los niños, ganando terreno frente a la tecnología y televisión; principal medio en que se desarrolla la infancia durante este último tiempo, ofreciendo alternativas de recreación y aprendizaje.
- Ofrecer un espacio donde se pueda ejercer el ocio y la interacción con otros niños, mejor planificado que una simple plaza de juegos, donde se pueda



“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”



fomentar hábitos culturales, estimular la formación intelectual y recreativa de la población Infantil.

- Generar un punto de congregación de todas aquellas actividades e iniciativas dirigidas a este segmento de la población relacionadas con la cultura y el esparcimiento.
- Proponer actividades culturales en un marco no escolar y voluntario, en un espacio de uso público y colectivo de convivencia y participación con otros pares de su comunidad en torno a actividades en común.
- Diseñar y planificar un lugar para niños , en el sentido de pensar en ellos como usuarios a los cuales va dirigido el proyecto, creando espacios que le pertenezcan donde poder encontrarse con sus iguales realizando variadas actividades.

En resumen, atender la preocupación por los niños en tiempos en que la falta de espacio los va haciendo perder su esencia, imaginación, creatividad y libertad.

#### **1.4. OBJETIVOS:**

##### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL:**

**PROYECTO: “CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**

Es llegar a diseñar una infraestructura arquitectónica, centro de apoyo social-educativo para la niñez, que reúna todas las características y que corresponda a las necesidades básicas de los usuarios. Como también se pretende desarrollar experiencias y crear situaciones que incidan en ellos estimulando una serie de sentidos y valores para crear una base sustentable a su futura personalidad:

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S



El juego y el aprovechamiento del tiempo libre, como factores de planificación de la ciudad y propuesta arquitectónica...

#### 1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**Conformar un foco de desarrollo comunitario y social, que optimice la relación entre la comunidad, y los niños-adolescentes.**

-Configurar un centro de apoyo: social, educativo y recreativo que favorezca la participación social a través de programas y actividades, facilitando la **apertura de espacios** para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, y la construcción de metas grupales y colectivas.

-Crear un centro y motor de desarrollo de actividades. Como espacio recreativo se constituye en una **mediadora para la socialización**, que además impulsa el desarrollo de la sana competencia en el niño, a través del juego, las artes y el entorno.

-Crear un espacio de integración y expresión para los niños para que participen en actividades culturales, educativas, deportivas, artísticas, entre otras, con el propósito de ser una opción de desarrollo individual y comunitario que permita concretar proyectos en la ciudad.

-Un lugar dónde se cuide y vele por el correcto desarrollo de la infancia, vinculándola a través de actividades recreacionales, expresiones artísticas, que les permita manifestarse dentro de su entorno.

Un espacio dónde se sienta parte importante de procesos colectivos en la sociedad para lograr una correcta integración en su entorno.



## VALORES PARA CREAR UNA BASE SUSTENTABLE A SU FUTURA PERSONALIDAD:

### • Sentido Físico:

Fomentar todas las capacidades psico-motoras que su edad y características individuales les permitan; la música, la danza y el teatro puede desarrollar en ellos un gran avance en la calidad de sus movimientos.

### • Sentido Intelectual:

Elevar los intereses, despertar conciencia moral, transmitir valores.

Los niños actualmente se encuentran altamente influenciados por los medios de comunicación, estímulos sonoros, imágenes visuales y mensajes valóricos, que de alguna u otra manera los alejan del goce de descubrir, explorar y admirar por sí mismos el mundo que lo rodea, todo esto perjudicando su equilibrio emocional y expresividad de emociones.

Las actividades culturales permitirán profundizar en su campo valórico, desarrollando en ellos aptitudes de lenguaje, y creatividad.

### • Sentido Estético:

Desarrollar en niños, el sentido estético frente a lo que los rodea, despertando en ellos la fantasía e imaginación, así como su necesidad de expresarse creativamente.

### • Sentido Social:

Permitir y promover el encuentro con otros niños, para transmitir en ellos valores sociales motivando la comprensión y apreciación del otro tanto en dinámicas colectivas como en actividades individuales.

### • Sentido Lúdico:

Promover la fantasía, recreación, el juego y la libertad en los niños.



### 1.5. HIPÓTESIS:

La hipótesis que sustenta el marco de trabajo es: la creación de un espacio arquitectónico para lo cual se les entregara una instancia de apoyo social- educativo dedicada al apoyo psicológico a la recreación libremente de los niños involucrados en el riesgo social que por diversos motivos están abandonados en la calle, lo cual es proporcionarle una forma digna de vida, brindándoles apoyo en estas actividades como herramientas pedagógicas convencionales, complementarias y enriquecedoras a la labor diaria que se realiza actualmente en los diferentes establecimientos y entregarles un lugar donde puedan recrearse libremente.



-**Crear espacios urbanos** para actividades lúdicas y de esparcimiento para niños.

-Valorar la necesidad de **crear condiciones para que el tiempo libre** de los niños no se transforme en tiempo muerto, Aportar un espacio dentro de la ciudad que permita a los niños convivir y realizar múltiples actividades en conjunto.

-Darle al sector un elemento de significación e identidad para los niños.

Enfocar el proyecto a la prematura transición de niño a adulto que ocurre con los niños de expresada en altos índices de trabajo infantil, maternidad temprana e independencia. Devolver, prolongar y proteger la infancia a través de espacios que permitan el juego, el esparcimiento y la cultura.



## 1.6. DELIMITACIÓN DEL TEMA

### ✓ **Delimitación Temática.**

El estudio está enfocado a responder a la problemática planteada por medio de la realización del anteproyecto de un Museo de Arte Contemporáneo en Tarija.

### ✓ **Delimitación Institucional.**

Para poder buscar una respuesta adecuado a la solución de los problemas se plantea el proyecto cuya infraestructura será respaldado económicamente con el financiamiento que compete a la gobernación del departamento para su implementación factible por parte de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura.

### ✓ **Delimitación Espacial.**

Tomando en cuenta los aspectos problemáticos el proyecto está delimitado para su realización en Cercado-Tarija, emplazando en una zona estratégica para su afluencia evitando problemáticas urbanas, por tanto una propuesta optima se prioriza la zona Miraflores, sector sud-oeste de la ciudad, Distrito 12b, colindante al Rio Guadalquivir.

### ✓ **Delimitación Temporal.**

El proyecto arquitectónico que se desarrollará en esta investigación se planificará para un horizonte máximo de 20 años (tiempo para recuperar la inversión). El cuál es el tiempo óptimo para que las instalaciones presten el mejor servicio y den su máxima capacidad, por lo que posteriormente a ello, serán necesarias ciertas remodelaciones.

### ✓ **Delimitación Técnica.**

Se harán todas las recomendaciones de la tipología constructiva a utilizar, así como los materiales adecuados según requerimientos del área. La tipología constructiva responderá a los espacios que se generen y en especial de acuerdo al entorno.



✓ **Delimitación Arquitectónica.**

El anteproyecto Arquitectónico estará enfocado básicamente en la propuesta de un edificio que reúna todas las condiciones mínimas y básicas con relación a optimizar el uso del espacio adecuado para cada uno de los ambientes y necesidades requeridas. El buen funcionamiento de dicha infraestructura es indispensable a nivel regional y demanda de un edificio que tenga carácter y presentación, sobresaliendo arquitectónicamente en su entorno.

**1.7. MISIÓN**

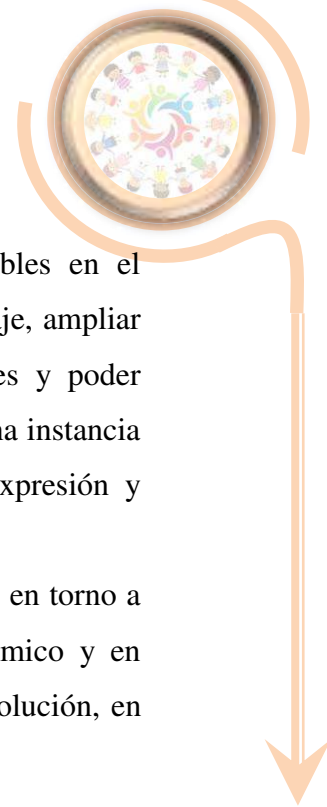
Brindar apoyo SOCIAL-EDUCATIVO A LOS NIÑOS: asistencia social, psicológica, pedagógica, jurídico-legal y apoyo en los estudios escolares, orientación vocacional, Crear procesos, partiendo de la estabilidad afectiva y valoración de cada beneficiario, para la plena inserción de cada uno de ellos en la familia



**1.8. VISIÓN DEL PROYECTO:**

**PROPUESTA:**

“CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”, se plantea como un espacio dentro de la ciudad de Tarija que va destinado para los niños por lo tanto se les brindara apoyo en diferentes actividades educativas, sociales, esparcimiento y de atención dirigidos a niños en riesgo social. Logrando que cada niño desamparado, abandonado en la calle o dentro del riesgo social este reinsertado en la familia para que con nuestra ayuda sean en un futuro personas de bien y útiles para la sociedad.



Estas actividades generarán actitudes, sentimientos y conductas deseables en el desarrollo de los niños, tales como fomentar las capacidades de su lenguaje, ampliar el horizonte y el mundo, para así aumentar sus experiencias culturales y poder integrarse mejor a la vida cotidiana, convirtiéndose el centro no solo en una instancia recreativa sino que también social, en la que se podrá incentivar la expresión y desarrollo de las potencialidades de niños.

Además, permitirá el desarrollo de distintas instancias de encuentro social en torno a temas pedagógicos, psicosocial y de esparcimiento en un espacio dinámico y en constante cambio, que acoja las demandas y los intereses, siempre en evolución, en los niños del presente y del futuro.

### **1.9. DELIMITACIÓN DEL TEMA:**

Para delimitar el problema es básico delimitar sus campos:

#### **✓ Delimitación Temática.**

El estudio está enfocado a responder a la problemática planteada por medio de la realización del anteproyecto de un CENTRO DE POYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS 6-10 AÑOS en la ciudad de Tarija.

#### **✓ Delimitación Institucional.**

Para poder buscar una respuesta adecuado a la solución de los problemas se plantea el proyecto cuya infraestructura será respaldado económicamente con el financiamiento que compete a la alcaldía del departamento para su implementación factible por parte de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura.

#### **✓ Delimitación Espacial.**

Tomando en cuenta los aspectos problemáticos el proyecto está delimitado para su realización en Cercado-Tarija, emplazando en una zona estratégica para su afluencia

“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS ”



evitando problemáticas urbanas, por tanto una propuesta óptima se prioriza la zona del distrito 7 de la ciudad de Tarija, en un área de terreno comunal del barrio 3 de Mayo al nor-oeste de la ciudad.

✓ **Delimitación Temporal.**

El proyecto arquitectónico que se desarrollará en esta investigación se planificará para un horizonte máximo de 20 años (tiempo para recuperar la inversión). El cuál es el tiempo óptimo para que las instalaciones presten el mejor servicio y den su máxima capacidad, por lo que posteriormente a ello, serán necesarias ciertas remodelaciones.

✓ **Delimitación Técnica.**

Se harán todas las recomendaciones de la tipología constructiva a utilizar, así como los materiales adecuados según requerimientos del área. La tipología constructiva responderá a los espacios que se generen y en especial de acuerdo al entorno.

✓ **Delimitación Arquitectónica.**

El anteproyecto Arquitectónico estará enfocado básicamente en la propuesta de un edificio que reúna todas las condiciones mínimas y básicas con relación a optimizar el uso del espacio adecuado para cada uno de los ambientes y necesidades requeridas. El buen funcionamiento de dicha infraestructura es indispensable a nivel regional y demanda de un edificio que tenga carácter y presentación, sobresaliendo arquitectónicamente en su entorno.

✓ **Delimitación de Estudio**

Se trabajará hasta obtener el estudio a nivel de proyecto que cuente con las áreas correspondientes para el plan respondiendo a las necesidades que tiene la ciudad de Tarija con visión arquitectónica y de competitividad del proyecto con otros proyectos existentes en el municipio.





### **1.10. CONCLUSIONES**

Tarija adolece de infraestructura, para el desarrollo de actividades de apoyo social-educativo designados para niños en riesgo social y en diferentes condiciones que se encuentran cada uno de ellos. La carencia de espacios existentes para los niños a su vez es mal adaptada para éste tipo de actividades, los espacios utilizados, son inadecuados y no van acorde con las exigencias actuales.

## 2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA:

Las dimensiones resaltadas por la investigación son coherentes con las teorías de desarrollo infantil y de ciclo de vida, que conciben el desarrollo durante la infancia y la adolescencia como un proceso continuo dependiente de múltiples condiciones del entorno.

Éstas se relacionan con las diferentes necesidades que niños, niñas requieren satisfacer en las etapas de su crecimiento para realizar en forma plena su potencial.



La definición del desarrollo infantil como un modelo de ciclo de vida incluye una diferenciación de las etapas del desarrollo considerando tres fases: 0 a 6 años, 6 a 12 años y 12 a 18 años.

Si bien esta es una división más bien pragmática, se conoce de la interconexión entre estas fases en el proceso de crecimiento y se requiere, en cada una de ellas, de intervenciones multisectoriales y un incremento de la inversión social para responder a las necesidades y derechos de los niños.

- En la primera etapa -0 a 6 años:

El énfasis está puesto en el crecimiento del niño y su evolución en el contexto familiar, manifestando la **importancia del desarrollo infantil temprano tanto cognitivo como psicosocial.**

En esta etapa los niños requieren de protección y seguridad, un ambiente físico de calidad que considere condiciones de habitabilidad y saneamiento, nutrición adecuada y la satisfacción de otras necesidades no alimentarias, tales como cuidados de salud,

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**

17

interacción con un adulto, estimulación motora, sensorial, mental y lingüística, desarrollar la independencia y otras destrezas básicas para la vida.

- **En la segunda etapa -6 a 12 años:**

El acento está en la educación formal; sin embargo, se mantienen requerimientos anteriores, tales como una nutrición adecuada, protección y seguridad. También se enfatiza la **necesidad de ser aceptado en la comunidad y de desarrollar la confianza y capacidad de participación**, elemento central de la etapa siguiente.

- **En la tercera y última etapa -12 a 18 años:**

Teniendo en cuenta los aportes teóricos mencionados, la niñez y la adolescencia pueden considerarse las etapas de la vida en las cuales se adquiere la mayor parte de las capacidades para integrarse, de manera activa y participativa, a la sociedad. Las circunstancias en que ocurre este proceso inciden, en gran medida, en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y en la forma en que vivirán su juventud y su vida adulta.

El reconocimiento del derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar su opinión en todas las cuestiones que les afectan y, en general, a participar en función de su edad y madurez en las decisiones que tocan su propia vida y la de su comunidad, es también un factor importante en su desarrollo.

Estudios realizados en Bolivia sobre la opinión de los niños entre 9 y 13 años respecto de diferentes temas, nos muestran el cuadro a continuación

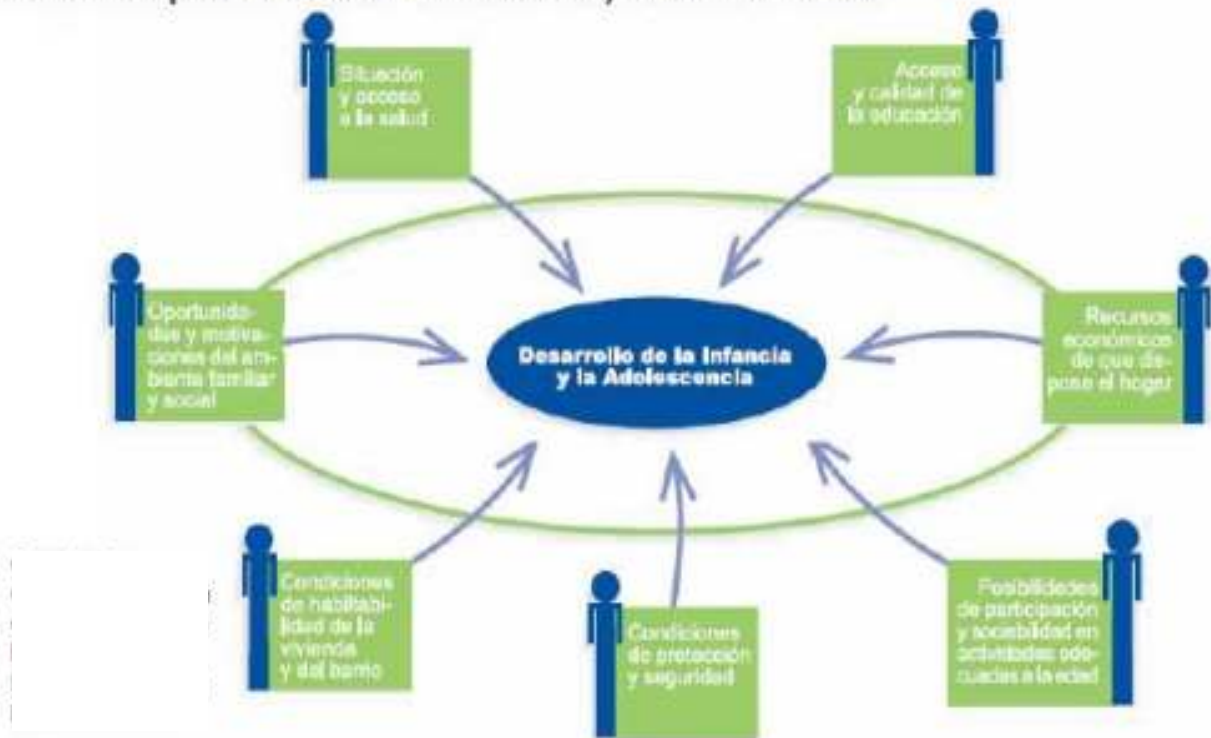
Con respecto a si sienten que se les escucha en el colegio, los porcentajes son, respectivamente.



**OPINIÓN DE LOS NIÑOS**

<b>BOLIVIA</b>	<b>6-10 Años</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>35 %</b>	<b>Se les considera</b>
			49 %	A veces
			16 %	Nunca
		<b>ESCUELA</b>	42%	Se les considera
			48	A veces
			10	Nunca

**Condiciones para el desarrollo de la Infancia y la Adolescencia...**



**Las posibilidades de participación y sociabilidad en actividades adecuadas a la edad...**

**P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
D  
E  
G  
R  
A  
D  
O  
T  
E  
S  
I  
S  
O  
1**



### 2.1.1. ENGLOBAMOS COMO FACTORES DE RIESGO SOCIAL

Los problemas económicos, culturales, de desestructuración familiar, conductas anómalas y otras circunstancias personales, familiares o del entorno que afectan a los cuidados y a la atención que reciben los niños/as y adolescentes.

### 2.1.2. ¿QUE ES EL MALTRATO INFANTIL?

El maltrato infantil podrá entenderse como una condición evitable que perjudica el bienestar biopsicosocial del niño y del adolescente y que puede ser atribuida a la acción u comisión de personas, instituciones u otros.

Esta definición tiene la particularidad de ser lo suficientemente amplia, permitiendo incluir en ella diferentes formas de maltrato (social, familiar, institucional) y los diferentes tipos (físico, psicológico y sexual), y fundamentar un abordaje integral, preventivo y multisectorial del problema, concordante con las definiciones de la legislación referente al tema, de los diferentes sectores involucrados, particularmente de la UNICEF y la convención de los derechos de los niños.

### 2.1.3. TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil puede manifestarse de diferentes formas:

#### **MALTRATO FISICO:**

- a) **ACTIVO:** consiste en el uso intencionado DE LA FUERZA PARA provocar daño físico al niño. Son acciones no accidentales de parte de adultos. Se incluye todos los daños resultantes de castigo físico severo acciones deliberadas con instrumentos (cuchillos, correas, cigarros), o sin ellos, etc.
- b) **PASIVO:** consiste en el descuido negligente o intencionado que afecta la integridad física del niño.

Las necesidades físicas del niño (alimentación, higiene, protección y vigilancia, cuidados médicos) no zona tendidas por los adultos responsables, disponiendo o teniendo acceso a los medios necesarios

## MALTRATO PSICOLOGICO O EMOCIONAL O AFECTIVO

a) **ACTIVO:** implica conducta de los adultos tales como: rechazar, aislar, ignorar o aterrorizar, desvalorizar o menoscabar sistemáticamente el autoestima del niño mediante cualquier forma de expresión actitudinal o verbal que le provoque daño psicológico.

Son actos de naturaleza intencional o cualquier forma d disminuir la valoración en el niño de si mismo, de parte de los adultos.

b) **PASIVO:** Es el que ocurre en situaciones en que los niños no reciben el afecto, amor, estimulación, apoyo y protección necesarios para su desarrollo, incluye entonces, la privación afectiva o de estimulación cognitiva, d epate de los adultos responsables de proporcionárselas

### 2.2. ANALISIS DE LA TEMÁTICA:

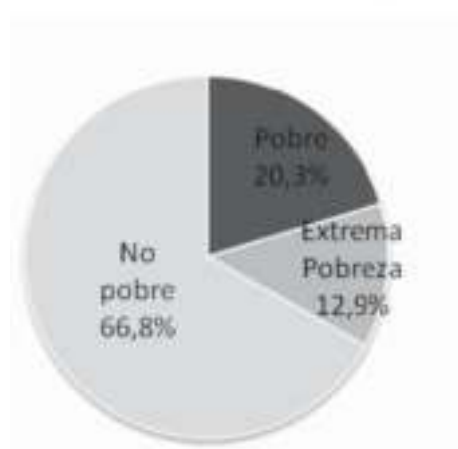
### 2.3. ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA EN AMERICA LATINA:

#### 2.3.1. SITUACIÓN DE POBREZA EN AMÉRICA LATINA

Ello es fundamental ya que la situación de pobreza e indigencia es señalada como una de las causas principales de la pérdida del cuidado parental o del riesgo de perderlo para niños, niñas y adolescentes, asociada, además, al desempleo y al analfabetismo que hemos caracterizado anteriormente.

Por ello, tomaremos la tasa de pobreza en general, y la de los niños, niñas y adolescentes en particular.

POBREZA EN AMÉRICA LATINA, 2008



### **2.3.1. PLANES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

Se espera que con su implementación en el futuro se obtengan estos resultados:

**Resultado 1.** Se han generado procesos de corresponsabilidad e integración en el seno de las familias y las comunidades, mediante la satisfacción de las necesidades básicas, implementando servicios de alimentación (comedores comunitarios) y de atención preferente de niños y niñas de 0 a 6 años (guarderías comunitarias intergeneracionales), y de adolescentes (servicios extraescolares).

### **2.3.2 POBREZA Y PROBLEMÁTICAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Tal como expresamos anteriormente, el estudio realizado sobre la situación de la niñez en América latina nos permite establecer que la desigualdad en la distribución de los ingresos y la pobreza originada por esta misma inequidad, son las principales problemáticas que enfrentan estos países. Los índices de pobreza, según lo expresan los informes sistematizados, van desde el 28,7 %del total de la población en Venezuela al 75,8 %en Nicaragua, el segundo país más pobre en América latina, después de Haití.

Al tratarse la pobreza vinculada a la niñez, en particular, Chile, entre los países con menor índice de pobreza, declara que el 22,9% de la infancia de ese país habita hogares que presentan una o más carencias materiales, es decir que 1.055.047 niños(as)viven en esa situación.

Esta situación de privaciones y extorsiones produce una Re significación de los bienes simbólicos para esta población, generando códigos propios de convivencia, acciones comunes e individuales basadas en la sobrevivencia, canales para

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "

22

relacionarse con el resto de la sociedad que los margina, y a partir de la cual se constituyen en su carácter de “pobres” o “carentes”. Carentes de esos bienes que el resto de la sociedad tiene. Desde aquí se construye su identidad social.

El análisis de la pobreza y la desigualdad en su complejidad nos permiten entender cómo se generan sociedades desprotegidas y violentas. Permite entender la relación entre la falta de acceso a instituciones como salud, educación, vivienda, empleo, y la descomposición familiar, la violencia y la reproducción de acciones cotidianas basadas en estructuras sociales en las que prevalece el sometimiento de mujeres y niños, de ciudadanos negros, y de hombres y mujeres pertenecientes a pueblos originarios, entre otros grupos en situación de vulnerabilidad. Así, el análisis de las problemáticas económicas estructurales es una puerta al abordaje, en toda su dimensión, de las problemáticas sociales y culturales de cada país y de la región en general.

Al sistematizar los informes analizados podemos agrupar las problemáticas que inciden en la pérdida de cuidados parentales en tres grandes grupos: económicas/políticas, sociales/culturales y catástrofes naturales.

Como ya hemos señalado desde la óptica económica y política, podemos establecer que los niños, niñas y adolescentes en riesgo de perder los cuidados parentales o que los han perdido pertenecen, en su mayoría, a familias en situación de pobreza (insistiendo en la complejidad de su definición); familias cuyos integrantes no ejercen su derecho a la participación ciudadana, siendo también parte de esta categoría las familias afectadas por situaciones bélicas (fundamentalmente, en **Colombia** y **Nicaragua**), y aquéllas que sufren los efectos de la migración tanto por causas políticas como económicas.

En segundo lugar, y si bien es muy difícil pues se corre el riesgo de ser inexactos al separar las problemáticas económicas y políticas de las sociales, a partir de la sistematización realizada sobre la región ubicamos a las siguientes situaciones como características sociales y culturales vinculadas con la pérdida de cuidados parentales: HIV, falta de acceso a la salud, dificultades de acceso a la vivienda (hacinamiento, situación de calle, etc.), desocupación (así como trabajos informales con muy bajos



“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”

23

ingresos),trabajo infantil (que incluye, en algunas de sus categorías, la esclavitud y la explotación sexual y comercial de niños, niñas, incluso utilizando el tráfico de personas),falta de acceso a la educación, adicciones en adultos pertenecientes a las familias, abusos y violencias intrafamiliares. países con alto índice de pobreza, presenta cifras alarmantes: el **50%** de los niños, niñas, **3.000.000** son pobres:.

En el caso de **México**, del **40%** de la población total del país que es pobre, **5.137.233** son niños, niñas y adolescentes. Por su parte, y a modo de completar algunos ejemplos, los datos de **Ecuador** arrojan que el **38,36 %** de los ecuatorianos son pobres, de los cuales **2.311.683** son niños.

A su vez, si bien **la pobreza y la desigualdad** son conceptos que se interrelacionan, muchas veces el crecimiento o decrecimiento: Tal es el caso demostrado en **Chile**, donde, según el Informe de UNICEF de 2005 sobre la situación de la niñez en ese país se puede señalar que, desde 1990,tanto la pobreza total como la pobreza infantil se redujo a la mitad en **Chile**. Sin embargo, la mala distribución del ingreso –una de las más desiguales del mundo, que prácticamente no ha variado desde 1990 – afecta especialmente a los niños”.

En efecto, como lo muestra la Encuesta de Caracterización Socio-económica Nacional (CASEN) de 2002, los menores de 10 años representan el **42,1 %** del quintil más pobre de la población chilena, y sólo un **21,3 %** y un **24,3 %** de los dos quintiles más ricos, y un **31,1 %** del total de la población. En esta economía exitosa que crece en promedio 6 o más puntos porcentuales cada año, se profundizan día a día las desigualdades sociales, siendo los niños, niñas y adolescentes los más afectados.

Retomaremos este punto al describir las causas originadas bajo esta problemática. Para nuestro objeto de análisis, en particular, retomaremos la afirmación de que **la pobreza y la desigualdad** en la distribución de los ingresos están identificadas, a su vez, como las principales causas de la falta de cuidados parentales o en riesgo de perderlos que tiene gran parte de los niños, niñas y adolescentes de América latina.

Cuando se utiliza el concepto **pobreza** como categoría social, suele referirse o asociarse a una clasificación económica, generalmente en relación con la no satisfacción de las necesidades básicas de una familia. En función del análisis que realizamos en este informe proponemos entender al concepto de pobreza en toda su dimensión y complejidad.

Es así que proponemos entender la pobreza como una situación que, originada en la carencia de trabajo y consiguiente poder adquisitivo para el acceso a bienes materiales, coarta las libertades de los individuos no sólo materiales, sino también de acceso a la salud y la educación, que el Estado debiera garantizar.

Los pobres se constituyen, así, en un sector que no tiene voz en la vida social, que es atendido y acallado en sus reclamos por los gobiernos a través de planes de asistencia social.

Con frecuencia, con "los pobres" se realizan prácticas de cooptación a través del asistencialismo, en función

En tal sentido, **Honduras**, por ejemplo, reconoce a dichas remesas como la principal actividad económica del país y, aunque no se dispone de cifras exactas, también **Ecuador**, que reconoce la migración como un factor importante en cuanto a la pérdida del cuidado parental, manifiesta que la importancia de ese aporte es muy considerable.

Un dato interesante respecto de este último país es que el 20% de los niños que no viven con sus padres son hijos de inmigrantes y reciben remesas del exterior. Esta información, relacionada en particular con la información sobre las condiciones educativas de estos niños y adolescentes, permite suponer que su estándar de vida es comparativamente mejor que el de aquéllos que carecen de ese aporte económico.

En tal sentido, el reporte sobre la situación educativa de los niños y adolescentes ecuatorianos que no viven con sus padres no muestra diferencias en relación con la

media general, pero es de destacar que señala ciertas ventajas para los adolescentes migrantes en cuanto a la continuidad de estudios secundarios y terciarios.

### **2.3.3. PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y CULTURALES**

A continuación ofrecemos un repaso por algunas de las problemáticas sociales y culturales que son consideradas como principales causas en la pérdida del cuidado parental o riesgo de perderlo, tales como:

- **Desnutrición,**
- **Desempleo y trabajo infantil,**
- **Acceso a la vivienda,**
- **Trabajo infantil y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes,**
- **Falta de acceso a educación de niños y padres,**
- **Adicciones y violencia intrafamiliar.**

#### **✓ Desnutrición**

Uno de los factores que se vinculan más directamente en todos los análisis con la pobreza es el de la subalimentación o desnutrición, tanto en población adulta como en niños, niñas y adolescentes. Esta situación, presente en la población perteneciente a sectores pobres e indigentes de América latina ya descritos, está identificada como causa de pérdida de los cuidados parentales o riesgo de perderlos por parte de niños, niñas y adolescentes.

Esta temprana salida se puede relacionar con el alejamiento de sus hogares, así como con el reclutamiento en bandas delictivas y organizaciones dedicadas a la trata de personas o a la explotación sexual en particular.

En el caso de **Brasil**, el informe sistematizado trabaja el concepto de inseguridad alimentaria y expone que “el 31,66% de niños/as de 6 a 10 años se encuentra en

situación de inseguridad alimentaria moderada o severa, mientras que en niños **Guatemala** aporta al análisis estadísticas contundentes: “A nivel del grupo infantil, la mitad de todos los niños y niñas menores de 5 años presentan desnutrición crónica. En el área rural existe un 55% de menores de 5 años con desnutrición crónica; por su parte, en el área urbana la proporción es de 36%. En el grupo ladino la desnutrición es de 36 %, mientras que en el grupo indígena es de 69%”

✓ **Desempleo**

La escasez de trabajo trae consecuencias sociales a partir de causales económicas, y si bien puede analizarse dentro de los factores sociales y culturales por los efectos que el desempleo provoca, el mismo debe ser entendido también como una consecuencia de una situación de la economía de los países, dado que en América latina la tasa de desempleo promedio, como se verá en el apartado socio –demográfico, es elevada.

Acciones. A temprana edad los chicos salen a la calle en busca de unos pesos



✓ **Trabajo infantil y explotación sexual comercial**

Otra problemática identificada como causa de pérdida del cuidado o riesgo de perderlo es el trabajo infantil, ya que en hogares pobres los niños deben trabajar, en muchos casos, para ayudar a la subsistencia. Lo que puede llevar a los niños al

“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”

27

alejamiento del hogar, como en Honduras, en donde **16.587** niños se trasladan a centros urbanos para desempeñarse en el trabajo doméstico.

En **Nicaragua** aparece también claramente identificado el trabajo infantil con la pérdida de cuidados parentales, y el informe aportado por este país analiza las causas de esta problemática.

El trabajo o explotación económica genera en los niños, niñas y adolescentes la imposibilidad para integrarse y mantenerse en el sistema de educación formal, perpetuando así la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Frecuentemente va acompañado de situaciones de violencia intrafamiliar, abuso y abandono”

**Chile**, destaca la problemática del trabajo infantil vinculado a las causas de pérdida de cuidados parentales es donde se indica que “**238.187 niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 10 años trabajan.**

De ellos, **106.676 (44,9% del total)** realizan trabajos inaceptables (niños de **6** años y menos, niños de **10** años que no estudian, que realizan trabajos por 14 horas o más a la semana). Un total de **88.428** niños, niñas y adolescentes realizan trabajos aceptables (**37,1%**) y **42.083 (17,6%)** realizan tareas domésticas por al menos 21 horas semanales, de los cuales el **85%** son mujeres”.

Estas cifras, por demás importantes en cuanto a la población total de niños, niñas y adolescentes del país, además, según resalta el estudio sistematizado, no contemplan el número de niños, niñas que trabajan y viven en las calles o instituciones. Tampoco incluye la sub declaración de parte de niños, niñas y respecto de las peores formas de trabajo infantil como el comercio sexual y el tráfico de drogas.

En **Honduras**, se estima que unos **10.000** niños y niñas son víctimas de la explotación sexual, mientras que en **México**, por ejemplo, se calcula que existen **80.000** niños y niñas bajo este flagelo.

En el caso de **Chile**, las estadísticas muestran que, para el año 2005, el número de víctimas de explotación sexual es de **753** niños, niñas, **28%** corresponde a niños y **72%** a niñas.

**Colombia**, por su parte, sostiene que de acuerdo con los estimativos, aproximadamente **35.000** niños, niñas menores de 18 años son explotados sexualmente. Según los datos aportados por este relevamiento, **Colombia** cuenta con dos ciudades donde se practica el turismo sexual, del cual participan niños, niñas y adolescentes

✓ **Acceso a la vivienda**

El acceso a la vivienda forma parte de las necesidades básicas que los hombres, mujeres y niños deben gozar como parte de sus derechos humanos elementales. No obstante, en América latina, la dificultad para acceder a una vivienda digna es una realidad multiplicada y extendida en grandes masas de la población, y se convierte en una causa que impacta sobre la falta de cuidados parentales o el riesgo de perderlos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de los informes sistematizados, en el caso de **Chile** se registran **1.055.206** niños, niñas y adolescentes en situación de precariedad en relación con el acceso a la vivienda.

En **Honduras**, el **49%** de las viviendas se encuentra en el área urbana; sin embargo, a nivel nacional, el **14,8%** no cuenta con un servicio adecuado de agua.

En el área rural, sólo el **76,9%** tiene acceso a la vivienda.

✓ **Nivel educativo**

Una de las problemáticas que identifican a la población en riesgo de perder o que ha perdido el cuidado parental, es el escaso nivel educativo de las dos dimensiones interrelacionadas: los padres y los propios niños, niñas y adolescentes estudiados.

**Educación**

•“Las razones de inasistencia escolar tienen que ver, en primer lugar, con la falta de recursos económicos y la necesidad de los menores de trabajar. Cuando ambos padres han fallecido, estas restricciones afectan al **95%** de los niños ”.

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



- “Dadas las precarias condiciones económicas de los hogares que tienen a su cargo niños huérfanos o de padres ausentes, éstos buscan insertarse laboralmente para contribuir a su subsistencia y la de su hogar”.
- “Los porcentajes de niños y niñas que trabajan se duplican cuando faltan ambos padres (**15%**) en relación a cuando ambos padres conviven (**8,9%**); el desempleo se ubica entre el **22,3%** y el **36%**”.

✓ **Derecho a la educación**

En **Chile**, muchos maestros ven el abandono escolar y la dificultad de acceder a la educación como uno de los problemas más frecuentes.

Analfabetismo según edades. Chile

Edad	Analfabetismo (%)
6 AÑOS	1,4
7 AÑOS	1,2
8 AÑOS	0,9
10 AÑOS	0,9

En **Colombia** se reconoce que los niños en situación de pobreza no reciben la misma calidad de educación que los que pertenecen a los sectores de ingresos medios y elevados.

Tabla 3. Matrícula por nivel educativo y sector 2005-2007. Colombia

Nivel	2005		2006		2007	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
J. maternal y jardín de infantes	52.721	218.322	73.054	208.158	62.897	216.632
Transición	692.013	150.389	674.463	150.011	640.670	147.142
Primaria	4.579.370	718.893	4.653.790	716.074	4.580.526	711.946
Secundaria	2.669.018	322.777	2.813.721	334.282	2.900.918	339.367
Media	862.269	254.721	941.785	257.273	985.188	258.559

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1

“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”



Tabla 4. Deserción y repitencia en sector público, 2002-2007, Colombia

Año	Tasa de repitencia	Tasa de deserción
2002	5,50%	8,03%
2003	3,40%	7,52%
2004	3,50%	6,53%
2005	3,40%	6,02%
2006	3,30%	5,80%
2007	3,20%	5,60%

**Nicaragua**, en el que se ubica, una de las principales características de los hogares donde prevalece el riesgo de niños, niñas y adolescentes, que los padres reporten bajos niveles educativos, lo que coincide con los hogares donde reinan la falta de acceso a servicios básicos, las adicciones y la violencia intrafamiliar.

En el caso de **Paraguay**, se muestra el crecimiento de las tasas de escolaridad, así como otros países de la región muestran los resultados de la lucha contra el analfabetismo (entre ellos, Bolivia, Venezuela y Ecuador).

En el caso de **Brasil**, se destaca también como una de las causas de pérdida de cuidado o riesgo de perderlo el **bajo nivel educativo de padres y madres**, lo cual se relaciona en el informe presentado con: inserción laboral informal y/o precaria, desempleo, carencias económicas y sus efectos.

**Honduras** es uno de los países más golpeados por el analfabetismo en la región. Tal como lo expresamos en el aparatado socio-demográfico, una de cada 6 personas mayores de 6-10 años no sabe leer y escribir. La cobertura en educación básica se estimó, para 2007, en un 85,2%(7-12 años) y la cobertura para la educación media de 6-10 años fue de 25,3%-según el INE, 1 de cada 4 niños está asistiendo a algún centro de enseñanza.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1



✓ **Adicciones, violencia intrafamiliar**

La **violencia intrafamiliar** es una causa que aparece en los 13 informes sistematizados en este trabajo.

La **violencia intrafamiliar** está ubicada dentro de las primeras causas de pérdida o riesgo de pérdida de cuidados parentales en todos los países de la región.

Otro aspecto que se entremezcla con esta problemática de la violencia es el de las **adicciones**. Los estudios reflejan que los adultos ejercen violencia sobre los niños, niñas y adolescentes, en muchos casos, bajo los efectos de sustancias que alteran su estabilidad emocional, situaciones que se vuelven habituales y generan, a su vez, un estado de irritación y violencia constante en los núcleos familiares.

✓ **Orfandad**

Estrechamente ligada con las problemáticas de salud antes mencionadas se encuentra otra causa de pérdida de cuidado o riesgo de su pérdida, que es la orfandad.

En **Honduras** se destaca la orfandad como uno de los problemas principales a la hora de analizar las causas o el riesgo de pérdida de cuidados parentales. “Se visualiza la orfandad como uno de los factores de mayor incidencia de separación del niño(a) de sus vínculos familiares, la orfandad representa un **47,2%** a nivel nacional.

Por su parte y para dimensionar la problemática de la orfandad, vemos que en **Colombia** los huérfanos de uno de los padres o los dos llegan al **59,6%** de los niños acogidos en Aldeas Infantiles

**El Salvador** de **2.000 a 3.000** niños por año queda huérfanos por causas vinculadas a la salud de sus padres, también identifica como causa de pérdida de cuidado parental es una situación que aparece como diferente de las causas económicas, pero se vincula a las mismas en el momento en que gran parte de estas muertes de deben a las dificultades para acceder a la salud pública.

### Niños, niñas huérfanos.

En **Colombia**, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud niños menores de 10 años son huérfanos, lo cual representa el **17,8%** de la población infantil nacional.

“(La) orfandad es consecuencia principalmente de los elevados índices de muertes violentas en población joven en el país.

Los países con altos índices de violencia presentan también altos porcentajes de orfandad”

Porcentaje de huérfanos según rangos de edad. Colombia 2005

Edad	Huérfanos de padre	Huérfanos de madre	Huérfanos por ambas partes	Total huérfanos
Menos de 2 años	0,9	0,0	0,0	0,9
2-4 años	2,3	0,3	0,1	2,7
5-9 años	4,6	0,6	0,1	5,3
10-14 años	7,0	1,5	0,4	8,9
Total de menores de 15 años	14,8	2,4	0,6	17,8

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005.

“Más de la mitad de los menores huérfanos (**54,4%**) y la quinta parte (**21,8%**) de aquéllos con padres ausentes son recibidos en el hogar de uno o ambos abuelos.

Cuando no es posible, son los hermanos los que conforman un hogar propio (20% de los huérfanos), y uno de ellos asume la jefatura”

#### ✓ **Discapacidad y abandono**

Es importante realizar una breve reflexión sobre la problemática del abandono vinculada a la discapacidad.

En muchos casos las estadísticas no nos permiten establecer la relación cualitativa entre el abandono y la discapacidad, la cual sí surge de otras variables estudiadas como la falta de acceso a la salud pública, a las redes de contención

#### ✓ **Derecho a la no discriminación**

En el informe de Aldeas Infantiles SOS **Chile** se destaca la existencia de discriminación directa e indirecta por condición de pobreza y por pertenencia étnica.

Hay también una tendencia a la criminalización temprana de adolescentes.

El informe de Aldeas Infantiles SOS **El Salvador** enumera una cantidad importante de situaciones en las que hay niños que sufren la vulneración de su derecho a la no discriminación, a saber:

- Discriminación frecuente a los niños indígenas, con discapacidad y de sexo femenino.
- Expulsión de niñas embarazadas de centros educativos.
- Negación del derecho de la visita íntima a las adolescentes infractoras.
- Niños huérfanos debido al VIH-SIDA que viven en casa de su familia extensa reciben trato desigual con respecto a los hijos biológicos.
- Personal hospitalario trata de forma desigual a los niños ser opositivos.
- Descuido en la educación de las niñas huérfanas debido al VIH-SIDA o cuyos padres sufren VIH-SIDA, ya que deben asumir las responsabilidades y roles adultos.
- Jóvenes internados en centros de reeducación son estigmatizados y rechazados por la sociedad.

#### ✓ **Derecho a la protección**

•El derecho a tener un hogar, una familia, salud, educación, cuidados, etc., todos esos derechos son vulnerados.

A estos niños no se les garantiza sus derechos fundamentales, que están reconocidos en el Estatuto del Niño y el Adolescente.

Todos los derechos son negados para estos niños que están en la calle.

#### **¿Y por qué terminaron en la calle?**

Porque a sus familias también les negaron sus derechos: el derecho a tener un ingreso, a vivir en comunidad y en tranquilidad. Desde el momento en el que se le niegan los derechos a la familia, se les niegan a los niños. Y en la calle, la situación es mucho peor, porque aquellos que deberían protegerlos no lo hacen, la violencia policial es

una realidad muy fuerte; aquellos que deberían protegerlos, en realidad, contribuyen a la violencia contra los niños de la calle”

- El niño, a veces, empieza a ir a la calle para mendigar o vender algo para contribuir a los ingresos de la familia y para alimentarse. En general se trata de una familia con muchos niños los lazos afectivos son más frágiles. Se trata del niño que no tiene un padre, que su padrastro no lo quiere, que ve a su madre vendiendo drogas o prostituyéndose en su casa.
- Es una serie de cuestiones afectivas y psíquicas que son determinantes. En general, cuando tratamos este tipo de situación encontramos que hay una violencia extrema, que el niño fue golpeado o que fue testigo de una escena terrible en la que el padre le pegaba a la madre; en otros casos vemos que la familia lo presiona para que venda droga u otras cosas en la calle.

## **2.4. ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA EN BOLIVIA:**

### **2.4.1. CIFRAS EN BOLIVIA**

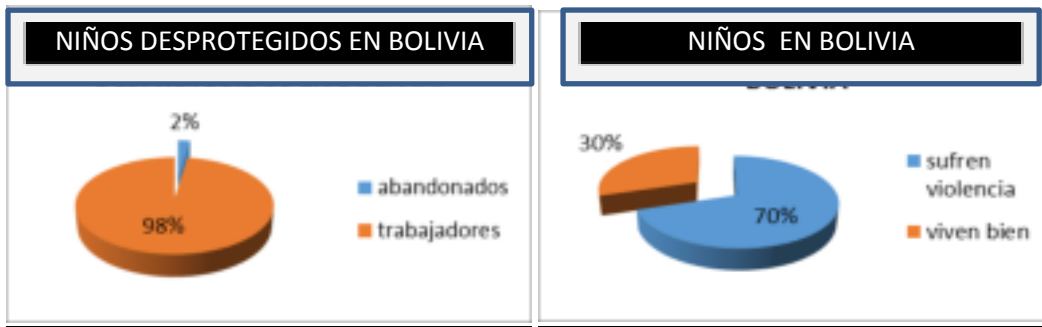
- Unos 850.000 niños, niñas, que representan el 28 por ciento de la población de entre 6 y 10 años, realizan diferentes actividades económicas: 397 mil en las ciudades y 452 mil en el campo.
- De ese total, unos 491 mil tienen entre 6 y 10 años, aunque la edad mínima para trabajar en Bolivia es de 14 años. En este grupo, 437 mil niños y niñas realizan trabajos peligrosos: 134 mil en el área urbana y 302,70 en el área rural.
- Los adolescentes de entre 14 y 17 años que trabajan suman 357 mil; de ellos, 309 mil realizan trabajos peligrosos: 172 mil en el área rural y 137 mil en el área rural.

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PORCENTAJE DE ABANDONADOS EN BOLIVIA</b>
<b>Chuquisaca</b>	576.153
<b>La Paz</b>	2.706.351

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**



<b>Cochabamba</b>	1.758.143
<b>Oruro</b>	494.178
<b>Potosí</b>	823.517
<b>Tarija</b>	482.196
<b>Santa Cruz</b>	2.655.084
<b>Beni</b>	421.196
<b>Pando</b>	110.436



**2.4.2. TRABAJO INFANTIL PELIGROSO**

✓ **Trabajo infantil peligroso**

El estudio logró identificar que en Bolivia los trabajos peligrosos en los que participan los niños en el afán de generar recursos económicos son 23: 11 según su naturaleza y 12 según su condición.

Entre los trabajos peligrosos por su naturaleza o rubros se identificó; a la zafra de caña, de castaña, la minería, pesca, ladrillería, venta de bebidas alcohólicas, recolección de basura, limpieza de hospitales, servicios de protección y seguridad, trabajadoras del hogar y voceadores del transporte.

En tanto según su condición, se identificó; la situación de peón de labores agrícolas, cría ganado, trabajo forestal, vendedor en horarios nocturnos, modelo de pasarela,

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1

trabajadoras del hogar, asistente de baños, picapedrero, operador de amplificación, carpintero, albañil y cuidador de carros.

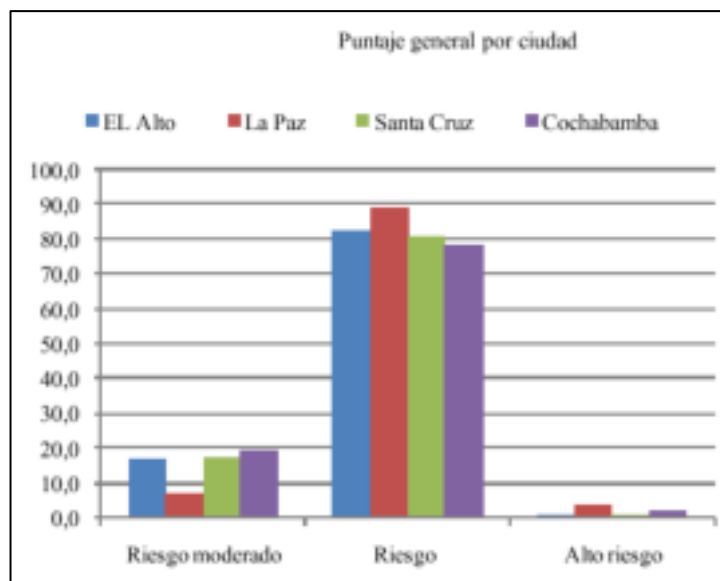
En el año 2010, en el marco de la Conferencia Mundial sobre trabajo infantil de La Haya, Bolivia suscribió la Hoja de Ruta para la eliminación de las peores formas del trabajo infantil para el 2016, por constituirse éstas en un obstáculo para el desarrollo de la niñez y para el desarrollo en general de las sociedades.

✓ **Riesgo de maltrato infantil**

El presente capítulo exhibe los resultados de la investigación. Los mismos serán analizados, tomando en cuenta el puntaje global de la prueba que refleja la percepción general de los niños, niñas sobre la existencia de factores de riesgo de maltrato infantil dentro de su núcleo familiar, en relación con su edad, el género, la ciudad de la que provienen y los miembros de la familia con los que conviven.

**Gráfico N° 1.**

**Percepción general de factores de riesgo de maltrato infantil de acuerdo a la ciudad**



En el grafico n° 1: muestra la relación entre la percepción general de factores de riesgo de maltrato infantil en el núcleo familiar y la ciudad a la que pertenecen los sujetos. Se puede determinar que los niños, niñas de la ciudad de El Alto perciben a

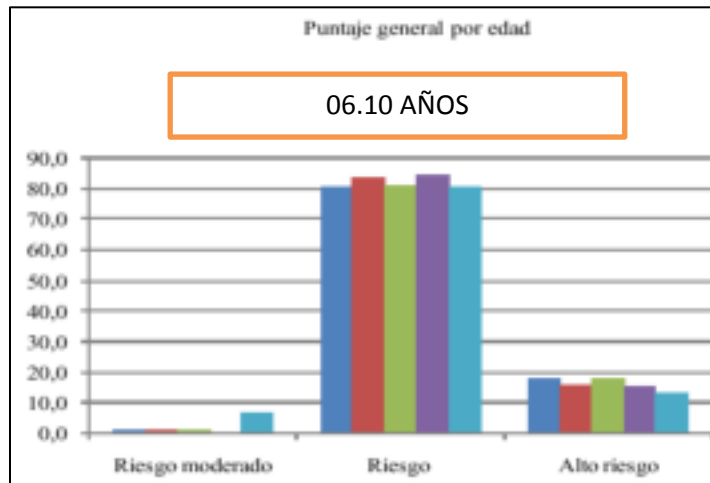
su familia como en riesgo de maltrato con un **82,4%**; como en alto riesgo en un **0,8%** y en **16,7%** en situación de riesgo moderado; así también la población de la ciudad de La Paz percibe a su familia como en alto riesgo de maltrato en un **3,9%**, mientras que la percepción de riesgo es de **89%** y el **7,1%** califica a su familia en situación de riesgo moderado, siendo la ciudad con porcentajes más altos de maltrato.

Con puntajes altos, al igual que la ciudad de El Alto y La Paz se encuentra la ciudad de Santa Cruz donde el porcentaje más alto se encuentra en la categoría de riesgo, con un **81,1%**, con un **1,2%** en la categoría de alto riesgo y con **17,6%** en la categoría de riesgo moderado.

Finalmente, la ciudad de Cochabamba muestra un porcentaje de **78,4%** de población que percibe a su familia como en situación de riesgo, mientras que el **2%** la percibe en alto riesgo y el **19,6%** como riesgo moderado, siendo la ciudad con puntajes más bajos.

**Gráfico N° 2.**

**Percepción general de factores de riesgo de maltrato infantil de acuerdo a la edad**

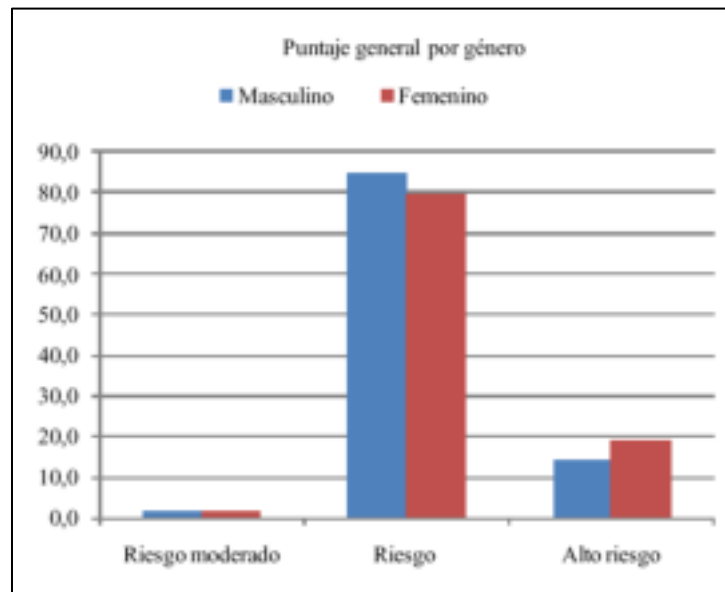


El gráfico N° 2 : muestra la diferencia de puntajes entre los niños de 6-10 años, donde los primeros exhiben un **18%** en la categoría de alto riesgo, mientras que los segundos demuestran un **13,2%** de alto riesgo de ser maltratados.

Una última diferencia importante está en la categoría de riesgo moderado, donde los adolescentes de 10 muestran el porcentaje más alto de **6,2%** mientras que los niños tienen un porcentaje de **1,1%**.

**Gráfico N° 3**

**Percepción general de factores de riesgo de maltrato infantil de acuerdo a género**

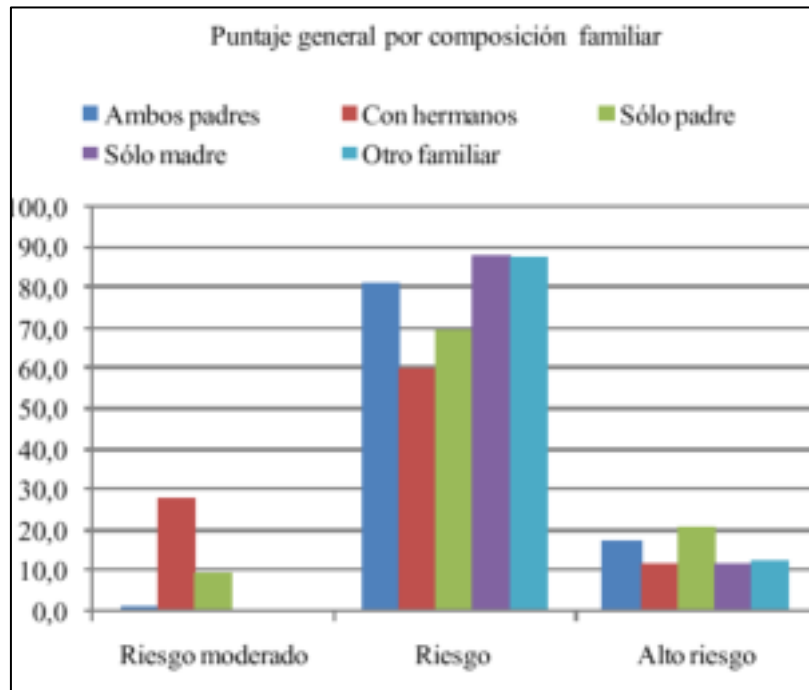


El gráfico N° 3 ostenta la relación entre la percepción de la existencia factores de riesgo de maltrato infantil en el núcleo familiar y el género de los sujetos. No existe una diferencia importante en ninguna de las categorías siendo la diferencia de **5%** en la variable de riesgo y **5%** en la de alto riesgo. Sin embargo son los varones los que muestran un puntaje más alto en la categoría de riesgo y las mujeres las que puntúan más alto en la categoría de alto riesgo.



Gráfico N° 4.

**Percepción general de factores de riesgo de maltrato infantil de acuerdo a composición familiar**



El gráfico N° 4 presenta los datos en relación a la percepción de la existencia factores de riesgo de maltrato infantil de acuerdo a la composición familiar de los participantes. De acuerdo a ello, el porcentaje más alto lo demuestra la categoría de riesgo en el caso de los participantes que viven con sólo con la madre, seguido por aquellos que viven con otros familiares, luego se encuentran aquellos que viven con ambos padres, la figura paterna es la siguiente y finalmente aquellos que viven con hermanos.

En el caso de la categoría de alto riesgo son más bien los que viven con el padre los que presentan el mayor puntaje, seguido por los que viven con ambos padres. Al contrario, los que viven sólo con hermanos son los que presentan menor puntaje en las categorías de riesgo de maltrato y alto riesgo y mayor puntaje en la de riesgo moderado.



### **2.4.3. SITUACIÓN DE EMPLEO**

- 77,11 % de niños, niñas trabajadores de 6-10 años son trabajadores familiares no remunerados, tanto en el área urbana como rural.
- 19,17 % trabajan por cuenta propia, en especial en el área urbana.
- 2,23 % son obreros o empleados, sobre todo en el área urbana.
- 12,41 % trabaja para empleadores y 5,12 por ciento para otros hogares.
- El salario promedio mensual para el grupo de entre 6 y 10 años, en el área urbana es de 303 bolivianos para los niños y 195 para las niñas; en el área rural 260 bolivianos para niños y 175 para niñas.
- El salario promedio mensual para el grupo de entre 6 y 10 años, en el área urbana es de 715 bolivianos para los chicos y 457 para las chicas; en el área rural son 716 para los chicos y 427 para las chicas.

### **2.4.4. CAUSAS: LA REALIDAD EN BOLIVIA**

Un factor de riesgo importante que afecta a los niños, niñas es el abandono familiar, ya que a raíz de esto se ven expuestos a muchos peligros propios de su edad, como las adicciones, violencia, maltrato, explotación laboral y sexual.

El abandono infantil es todo aquel comportamiento que provoca descuido y desatención de las necesidades básicas y del ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Según el Censo 2001, Bolivia tiene 8.274.325 habitantes, 327 municipios y 36 grupos etnolingüísticos, que configuran una nación multilingüe y pluricultural de amplia diversidad de recursos naturales, principalmente reservas de gas.

[1]. El 47.24% son niños, niñas menores de 10 años.

[2]. Existen 1.529.689 niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y 10 años.

[3]. De los cuales la gran mayoría se encuentra en riesgo respecto a la vulnerabilidad de sus derechos. Esta población vive en zonas rurales y peri urbanas, donde la indigencia y la pobreza causan bajo desarrollo físico, mental y cognoscitivo.

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



La migración por pobreza rural hacia las ciudades convierte crecientemente los hogares rurales en monoparentales sostenidos por mujeres y de la tercera edad a cargo de niños pequeños, lo que profundiza la pobreza rural. 60% del total de la población y 45% de la población infantil vive en zonas urbanas y peri-urbanas.

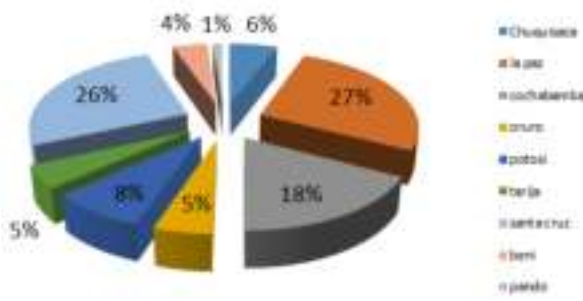
[4]. En los últimos años la migración internacional se ha convertido en un nuevo fenómeno que se traduce en una nueva fuente de desintegración familiar.

La situación de extrema pobreza, migración campo - ciudad relacionada con el desempleo y otros elementos socio - culturales, económicos y políticos, han causado una de las realidades más fuertes de Bolivia, que son los niños, niñas y adolescentes en desventaja social (huérfanos, cuyos padres están en la cárcel, víctimas de violencia intrafamiliar, abandonados, etc.) y alto riesgo social (los que viven o trabajan en las calles).

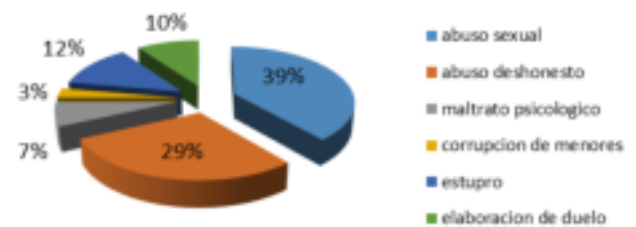
De acuerdo a datos estadísticos que manejan las Aldeas Infantiles SOS, cada año 9000 niños bolivianos son abandonados por su familia en distintos puntos geográficos del territorio nacional, de los que el 40% quedan en completa orfandad.

[5]. El fenómeno mencionado está asociado a trabajo, viajes y conflictos familiares. Otro factor que incide para que los niños dejen sus hogares y se refugien en las calles es el éxodo masivo de padres de familia a otros países en busca de mejor empleo. Según un informe de la Defensoría de la Niñez, en Bolivia existe una ‘cultura’ del maltrato a los niños, niñas y adolescentes; algunas personas lo hacen por omisión y otras por incumplimiento de deberes.

**PORCENTAJE DE ABANDONADOS EN BOLIVIA**



**CASOS DE AGRESIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES A DESPROTEGIDOS**



#### **2.4.5. HORAS DE TRABAJO**

El informe revela que en promedio la niñez le dedica alrededor de seis horas a la semana a las actividades de producción económica. En el área rural trabajan en promedio 12,68 horas a la semana y en el área urbana 3,34 horas.

En cuanto a las labores domésticas, el promedio nacional de horas que trabaja este grupo es de 6,10 horas a la semana. Entre los 6 y 10 años, las niñas urbanas le dedican 7,19 horas a la semana a estas tareas y los niños 4,65 horas.

En el área rural, las niñas realizan labores domésticas 8,68 horas a la semana y los niños 5,12 horas..

#### **2.4.6. ALGUNAS VULNERACIONES DE SUS DERECHOS**

- En Bolivia 850 mil niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 10 años trabajan, aunque su derecho es ser protegidos del trabajo infantil.
- 746 mil niños, niñas realizan labores peligrosas, a pesar de su derecho es ser protegidos de todas las formas de explotación.
- 22.270 niños y niñas dedican su tiempo exclusivamente a trabajar y realizar labores domésticas, pero su derecho es estudiar.
- 258.940 niños y niñas que trabajan, son atendidos sólo por uno de sus padres.
- 200 mil niños y niñas trabajan, realizan labores domésticas y estudian, teniendo derecho a descansar y jugar.

#### **2.4.7. APROXIMACIÓN CUANTITATIVA DE NIÑOS EN LA CALLE:**

La cuantificación de los niños de la calle se ha visto afectada severamente por problemas conceptuales. Usualmente se distingue entre el concepto de niños en la calle y el de niños de la calle. Los primeros serían todos aquellos niños que trabajan

en las calles y regresan a su hogar en la noche. Se calcula que existen unos 60 % de niños y niñas que están en riesgo social en Bolivia. Los segundos serían aquellos niños que viven todo el tiempo en las calles.

No obstante, establecer una diferenciación clara entre ambas categorías de niños es realmente difícil. La revisión de la bibliografía sugiere que la mayoría de los niños de la calle, aun aquellos que duermen en ella, visitan su hogar con alguna frecuencia.

El número de niños que efectivamente vive y duerme en la calle de manera permanente sería mucho menor que aquel reportado por organismos nacionales e internacionales encargados de velar por el bienestar de la infancia. En Bolivia, por ejemplo, se estima que un 60% de los niños de la calle han perdido el vínculo familiar  
Fuente: (Albano, 2010)

#### **2.4.8. NIÑOS EXPUESTOS EN LA CALLE POR DIVERSOS MOTIVOS:**

##### **a) El escabroso camino a las calles**

Los motivos que llevan a los niños a la calle son muchos, pero un motivo central es jugado por las adversas realidades socioeconómicas en que viven las familias y la desintegración de los lazos familiares. En América Latina, por ejemplo, muchos de estos niños nacen de madres solteras, pobres o abandonadas. La situación conlleva, además, abuso físico y emocional por parte de los padres, generalmente padrastros o padres de paso. Los niños escapan y toman las calles donde viven eventualmente con otros chicos con quienes forman unidades sociales jerárquicas y relativamente cerradas. Otro caso es aquel donde todos los hermanos huyen del hogar y viven juntos en la calle bajo el liderazgo del hermano mayor. En las ciudades, un gran número de chicos pobres son obligados a realizar tareas normalmente asignadas a los adultos como cuidar de sus hermanos y realizar trabajos domésticos. Usualmente, estas tareas se realizan bajo una gran presión física y emocional y eventualmente



conducen a muchos de ellos a las calles donde pueden conquistar cierta independencia.

El estudio de la forma de vida de estos niños en ha mostrado que muchos de ellos conocían niños de la calle antes de separarse de su padres de modo que cuando escapan logran incorporarse a grupos ya formados. Por otro lado, quienes huyen y no poseen estos contactos se unen entre si formando sus propias redes sociales.

**b) Los niños de la calle en la División del Trabajo**

**¿Cuántos niños trabajadores en Bolivia?**

En 2002, 248.236 niños entre 6 y 10 años (23%) y 370.506 estaban activos de manera crónica en Bolivia.

Estos datos aumentaron y estimaciones actuales hablan de más de 800.000 niños trabajando en las dos categorías.

Las diferencias entre departamentos y sectores de trabajo

Los niños trabajadores se encuentran más en los tres departamentos del eje central, **(La Paz - Cochabamba - Santa Cruz)**; estos tres contabilizaban en 1999 cerca de 65% de los niños trabajadores de todo el país. Si analizamos los sectores de este trabajo, notamos una constante en eso que el sector agropecuario es el más consumidor de esta mano de obra infantil, con una variación de 34 a más de 90% según los departamentos, y un promedio nacional de +/- 70% en 1997, luego vienen el sector del comercio y el de la industria manufacturera.

DEPARTAMENTO	FORMAS DE TRABAJOS INFANTIL
La Paz	Agricultura: 79%
	Sector manufacturero : 7%
	Comercio : 7%
Oruro	Agricultura : 82%
	Sector manufacturero : 8%
	Minas : 4%
Cochabamba	Agricultura : 88%

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**



	Comercio : 6%
	Restauración : 2%
Santa Cruz	Agricultura : 34%
	Comercio : 29%
	Sector manufacturero : 13%
Chuquisaca	Agricultura : 83%
	Comercio : 8%
	Empleados de casa : 3%
Tarija	Agricultura : 67%
	Comercio : 12%
	Sector manufacturero : 11%
Potosí	Agricultura : 94%
	Restauración : 2%
	Comercio : 1%
Beni	Agricultura : 45%
	Sector manufacturero : 19%
	Empleados de casa : 14%
Pando	Agricultura : 61%
	Sector manufacturero : 16%
	Comercio : 11%

Otra información importante es que los niños trabajadores son mucho más numerosos en el campo que en la ciudad, excepto en Santa Cruz, esto a consecuencia de un crecimiento urbano extremo. Los niños de la calle forman parte del paisaje urbano de todas las ciudades de Bolivia.

Alrededor del 80 % de estos niños se ven obligados a trabajar para asegurar su propia subsistencia y eso entraña en ocasiones una jornada laboral de unas 10 horas al día. Esta necesidad determina que los veamos en todas partes realizando actividades como el lavado de carros, lustrando el calzado, recolectando latas, papel, vidrio y plástico para el reciclaje, comerciando en la calle, pidiendo limosna, cometiendo pequeños robos, vendiendo flores así como empleándose en la prostitución.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
·  
S  
O  
1

“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”

46

También los vemos estacionando y cuidando vehículos, vigilando quioscos, asistiendo en pequeños talleres mecánicos informales y transportando las compras de los clientes de los súper mercados.



La actividad delictiva de los niños de la calle se despliega en dos direcciones. Una, se refiere a la comisión de actos delictivos por cuenta propia; se trata de robos menores a transeúntes y turistas (a quienes despojan de lentes de sol, relojes y carteras), robos a tiendas y mercados de donde sustraen alimento, dulces y prendas de vestir y robos a casas de donde sustraen algunos artículos para vender.

Con respecto a las niñas de la calle, podemos decir que algunas de ellas practican la prostitución por cuenta propia, mientras que otras ingresan en redes comerciales que las explotan sexualmente. Las primeras poseen clientes regulares y disponen del dinero obtenido. La experiencia, señala que estos casos son la minoría. La mayoría de las niñas son forzadas a entrar en la industria organizada del sexo, especialmente en áreas turísticas y las grandes ciudades.

**c) La estructura social de los niños de la calle.**

En relación con la estructura social de los niños de la calle, hay que hacer referencia al hecho de que estos trabajan y viven en grupos caracterizados por un alto grado de división interna de las labores. Esta estrategia les permite maximizar el desempeño



económico, ganar amigos y soporte mutuo. Los principios de esta división interna del trabajo son la edad y el género. Los niños tienden a mendigar (de acuerdo a rutinas bien aprendidas) mientras que los mayores deben realizar el trabajo más pesado.

Las niñas usualmente se inclinan hacia la mendicidad y la prostitución. Los niños forman grupos en los cuales el mayor y con más experiencia actúa como líder y protector. Dentro del grupo los niños comparten sus temores por que sienten que solo pueden contar unos con otros. La supervivencia del grupo requiere de un gran acuerdo social interno no solo para defender su territorio sino también para proteger las pocas posesiones materiales que poseen. Por lo general los niños de la calle se organizan sobre bases de género. Es común que los varones se reúnan entre si y formen grupos que dominan ciertos espacios de la ciudad. Las niñas poseen sus propios grupos. Se ha observado que los niños homosexuales y los travestidos se reúnen con las niñas.

#### **d) La dimensión política de la realidad de los niños de la calle.**

Discutir la situación de los niños de la calle desde una perspectiva sociopolítica es una tarea compleja. Es obvio que estos niños no están en una posición ventajosa para organizarse en grupos o movimientos políticos o defender una bandera ideológica. Su forma de vida está marcada por el sentido de la inmediatez y de la gratificación instantánea propia de la cultura de la calle, en la que el mañana no está asegurado.

En todo caso, los podemos ver participando activamente de las nuevas políticas del espacio o geografías de resistencia es decir, aquella actividad que es practicada a los fines de apropiarse y beneficiarse de los espacios de la ciudad. Se desprende de ahí que los niños de la calle constituyen apenas uno de numerosos grupos que reclaman aquellas áreas urbanas que no están completamente controladas por la cultura dominante. De hecho, los niños de la calle entran en conflictos severos con otros habitantes de las calles principalmente con adultos que también la usan como lugar y

modo de vida: los impedidos, los enfermos mentales, los vagabundos y los vendedores informales.

## **2.5. CONCLUSIONES**

A partir de los resultados se consideran las siguientes conclusiones más relevantes.

### **a) Violencia y pobreza.**

Las evidencias muestran que las familias de los sectores desfavorecidos en términos socioeconómicos, caracterizados por el insuficiente acceso a recursos materiales y sociales y la insatisfacción de necesidades básicas que ello implica, tienden a tener muchos hijos (Tórrez, 2006).

Aún más, en estas familias se tiende a la acumulación de tensiones que llevarán eventualmente a situaciones de conflicto que con mucha frecuencia desembocan en episodios de violencia conyugal o de maltrato contras niños, niñas .

### **b) Diferencia demográfica.**

La ciudad de La Paz presenta los puntajes más altos de riesgo en relación a las otras ciudades. Si bien es cierto que la mencionada ciudad presenta patrones más desarrollados que las ciudades de El Alto y Cochabamba, sobre todo, pues de igual forma se ha tendido a agudizar las desigualdades, incrementando así la exclusión de los vastos sectores de la población que han resultado cada vez más empobrecidos.

Siendo que esta investigación tuvo como población a los niños de familias en situación de pobreza y de riesgo social se observa una predisposición a la violencia.

### **c) Irrelevancia de edad.**

Los estudios acerca de las características de los hogares en los que se presenta maltrato infantil relacionan este fenómeno con el número de hijos que tiene la familia, donde las familias con 6 miembros o más son maltratadoras en el 86% de los casos (Caro, 2008). Ahora bien, en las familias en las que existen niños menores a 5

años la incidencia del castigo es menor pero no existe referencia de cambio en aquellas familias con niños o hijos adolescentes.

Este mismo es el hallazgo de la presente investigación, donde la percepción del riesgo de maltrato infantil es muy similar tanto en niños como en adolescentes, siendo en ambos casos de riesgo.

**d) Relevancia de género.**

Se encuentra una diferencia de género importante en la percepción de factores familiares de riesgo del maltrato infantil, donde las mujeres perciben un mayor riesgo que los varones. Ello puede deberse a que las mujeres perciben con mayor frecuencia el maltrato psicológico, no tan evidente como el físico, que los varones. Este dato se encuentra respaldado por la investigación del ENDSA (2003) en el que el 27% de las niñas sufren maltrato psicológico en contraste con el 23% de los varones.

**e) Relevancia de la composición familiar.**

Los resultados son interesantes respecto a que es sobre todo la figura materna la que es percibida como aquella con mayor riesgo de ejercer violencia sobre el niño, niña y adolescente dada las características de mala comunicación, baja capacidad de resolución de problemas y conflictos y percepción de maltrato moderado.

Además se aprecia que existe menor riesgo de maltrato infantil en los casos en los que los niños están a cargo sólo de sus hermanos. Parece ser que en esta situación, los hermanos mayores, al haber experimentado ciertas condiciones adversas en el hogar, antes de hacerse cargo de sus hermanos, aprendieron formas más asertivas de relacionamiento y disciplina o que no asumieron el rol de autoridad dentro del hogar, por lo que no repiten el mismo rol que los padres.

Percepción de Factores Familiares de Riesgo de Maltrato Infantil en Niños y Adolescentes en Riesgo Social de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz fundamental como agente de transmisión y reproducción de esa violencia en contra

de los niños y adolescentes, independientemente de que ésta reciba violencia por parte del cónyuge en la actualidad.

**f) La violencia es intergeneracional y perpetuada por creencias.**

Un factor agravante es la tendencia a no visualizar las estrechas interrelaciones entre la violencia intrafamiliar y la violencia social. Existe un proceso de transmisión intergeneracional de la violencia que se gesta en el seno de la familia y contribuye a la reproducción y perpetuación de la conducta violenta en la sociedad entera.

En efecto, debido a las disfunciones de la familia como estructura social básica, cada vez hay una mayor proporción de niños y niñas que están siendo socializados en la violencia en sus propias familias o en espacios que sustituyen a las mismas, tales como la vida forzada en las calles. Estos niños y niñas presentan una alta disposición a reproducir patrones agresivos y violentos en sus futuros hogares, en su vida personal y en sus comunidades, contribuyendo así a elevar los índices de violencia social. Es además crucial manifestar, que a muchos padres les resulta difícil concebir la educación de sus hijos si recurrir a ciertos tipos de castigos, sencillamente porque no los consideran como maltrato (Moreno, 2006).

Así también, las investigaciones demuestran que los individuos violentos provienen generalmente de hogares en donde fueron maltratados cuando eran niños. De esta forma se revela el fuerte nexo entre la violencia social y el maltrato infantil.

**2.6. ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA A NIVEL LOCAL:**

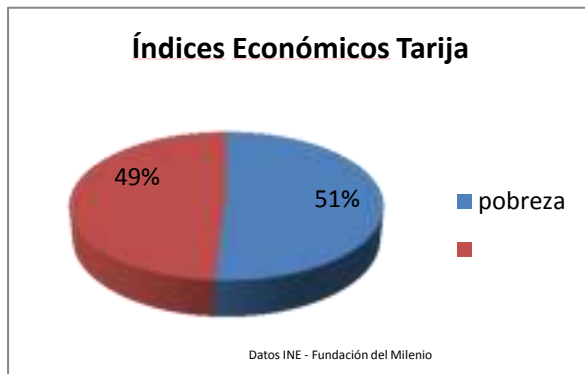
Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, indican que en el departamento de Tarija trabajan 5.550 niños entre 6 a 10 años de edad, de los cuales 1.467 están en la provincia Cercado y 979 en el municipio de Yacuiba, lo que representa casi la mitad.

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"

51

Miles de niñas y niños realizan trabajos que los privan de educación, salud, tiempo de ocio, y libertades elementales, en franca violación de los derechos de la infancia, sin embargo, el trabajo infantil es definido como la asociación de actividades productivas que resultan nocivas para el desarrollo físico y mental de los niños, niña. "Estas actividades los privan de su infancia o adolescencia, de su potencial, de su dignidad".

Ningún niño que trabaje va a poder disfrutar de su niñez, pues ellos trabajan por la necesidad económica para cubrir sus necesidades básicas, además que la violencia familiar impulsa a muchos menores a salir de sus casas y estar en las calles en vez de quedarse en sus hogares. "El trabajo infantil es una realidad latente en Tarija.



Para la representante de la Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil, dependiente del Ministerio de Trabajo, el control para disminuir el trabajo infantil se contraponen al problema social de las familias de bajos ingresos económicos, que les obliga a los menores de edad a buscar otras alternativas para satisfacer sus necesidades elementales.

Según el director de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de la provincia Cercado, Waldo Tarifa, la explotación laboral consiste cuando un menor está trabajando para una persona mayor, misma que no le paga el salario mínimo nacional o no le da el permiso para estudiar. "Cualquier contrato con un menor por parte de



alguien particular o una empresa debe pasar primero por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, para que puedan validar el contrato y proteger los derechos del menor en situación laboral”.

Tarija indicó que los sectores que más vulneran los derechos de menores son empresas unipersonales, de materiales de construcción, fierros, metalurgias, imprentas y curtiembres.

**2.6.1 EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN**

El Senado y la Unión de Niños y Niñas Trabajadores de Bolivia (Unatsbo) establecieron que la edad mínima de trabajo sea de 14 años, con la excepción de trabajos por cuenta propia, que será a partir de los 12 años, pero bajo el cuidado y control del padre o madre y de las defensorías. La Ley General del Trabajo dicta que los niños mayores a 14 años son aptos para realizar actividades laborales.



<b>PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL EN TARIJA</b>				
<b>POR SU NATURALEZA:</b>	1. Zafra de caña de azúcar	<b>POR SU CONDICIÓN:</b>	1. Peón de labores agrícolas	8. Picapedrero artesanal
	2. Trabajo del hogar “cama adentro”		2. Cría de ganado extensivo	9. Operador de amplificación de sonido
	3. Voceador de Transporte público		3. Trabajador forestal	10. Carpintero u otros oficios con manipulación de maquinaria

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**

4. Pesca en ríos y lagos	4.Comerciante en horario nocturno	11.Albañilería
5.Ladrillería	5.Sobre erotización de la imagen	12.Cuidador de autos en la noche
6.Expendio de bebidas alcohólicas	6.Trabajadora del hogar “cama afuera”	
7. Recolección de basura	7. Asistente nocturno de mingitorio	

<b>NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS QUE TRABAJAN EN TARIJA</b>	
<b>MUNICIPIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Cercado	1.467
Padcaya	394
Bermejo	338
Yacuiba	979
Caraparí	185
Villa Montes	333
Uriondo	497
Yunchará	132
San Lorenzo	635
El Puente	205
Entre Ríos	385
<b>TOTAL</b>	<b>5.550</b>
<b>Fuente: INE</b>	

### **2.6.2. LOS NIÑOS DE LA CALLE:**

Los niños son uno de los tesoros más que eso son el futuro de esta sociedad , por lo que debemos de tomar en cuenta y concientizarnos de cuantos niños andan por las calles sin nada que comer, sin donde dormir y sin un calor de padres para que les den seguridad, hay mucha violencia en nuestra sociedad que deberíamos de ir erradicando poco a poco, una de tantas maneras es la de mantener informados a los jóvenes de las consecuencias que traen las relaciones a temprana edad; y de un sinfín de razones:

Hay muchas razones por las que muchos niños deambulan por las calles, como seres nómadas. Mencionaremos algunas.

- **Embarazos no deseados**
- **Violencia familiar**
- **Han sido ultrajados sexualmente**
- **Por las pandillas**
- **Por las drogas**
- **Desintegración familiar**
- **Falta de atención en el hogar**

Los niños en la calle!!!! Es un triste sinónimo para esos niños que carecen de un hogar, del amor de sus padres, de estudios, de alimentación.

**¿Qué podemos hacer para mitigar esa triste realidad que vive la sociedad, y como el futuro de esta se va desvaneciendo poco a poco por el simple hecho de ignorar este gran e inmenso problema social que día con día crece a grandes porcentajes?**

Debemos crear un espacio para buscar la manera de recuperarlos con rehabilitaciones, apoyo psicológico, social y educativo, otra opción y solución que nos ayude a que



estos niños le encuentren sentido a la vida nuevamente, que quieran luchar que quieran vivirla como ellos hubiesen deseado; sin violencia, sin rencor, sin egoísmos, sin desprecios, sin racismos.

Para estos niños su vida en la calle es como una salida a sus problemas que a su corta edad esto ya es como una decisión final, huyen para no tener que soportar lo que en sus hogares viven y buscan la tranquilidad en las calles.

#### a) ABANDONOS

##### ✓ Abandono de familia:

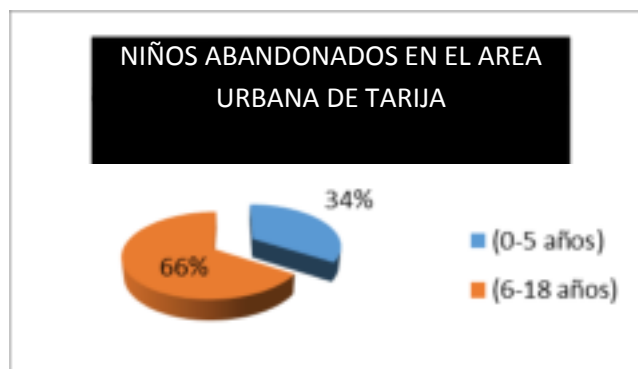
Consiste en el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar derivados del matrimonio, la tutela y la patria potestad. Se manifiesta en dos vertientes: abandono intencionado del domicilio familiar, y abandono de los deberes de asistencia familiar desarceada. En la actualidad este delito es perseguible a instancia de parte, o en su caso, del ministerio fiscal. Está castigado con pena de arresto mayor y multa, que se aplicará en su grado mayor cuando, además del abandono de familia, se deje de prestar la asistencia indispensable para el sustento de los descendientes menores o incapacitados para el trabajo, o de los ascendientes o cónyuge que se hallen necesitados. El condenado por este delito puede además perder el derecho de patria potestad o de tutela que tuviera sobre los hijos.

##### ✓ Abandono de menores:

Distinto del abandono de familia y del abandono de niños, está catalogado como falta en el código penal español. Lo cometen los padres de familia que deja de cumplir los deberes de familia respecto la patria potestad, así como aquellos padres que no proporcionan a sus hijos la educación que su posición y medios les permitan. La pena aplicable oscila entre la de arresto menor y multa, o represión privada.

✓ **Abandono de niños:**

Consiste en el abandono de un menor de siete años por parte de las personas encargadas de tutela o custodia (padres, guardadores, tutores). Este delito está castigado con pena de prisión menor y multa, si lo cometen los padres, tutor o guardador de hecho. Si lo comete cualquiera otra persona o cuando lo cometen la madre y/o los abuelos maternos para multar su deshonra, la pena será de arresto mayor.



**b) AGRESIONES Y MALTRATOS**

✓ **Agresión normal:**

La agresividad es un comportamiento caracterizado por una alta actuación, tanto fisiológica como emocional, que una persona puede experimentar ante una situación que considera abusiva, ante una situación de oposición, de malos tratos, de agravio,

etc. ..., la persona puede responder de forma agresiva, descargando toda su ira contra otra, con intención de poder controlar la situación.

Para algunos autores el comportamiento agresivo podría ser visto como secuencia en la que se producirán diferentes fases. En primer lugar la persona se encuentra en una determinada situación e interpreta los estímulos que le rodean. Después sigue una fase en que los síntomas afectivos empiezan a elevarse. A continuación la persona empieza a defenderse y se comunica siempre de forma defectuosa, pues al encontrarse tan enfadado es posible que no sepa muy bien lo que quiere decir ni como decirlo.

En una discusión el que empieza siendo el agresor puede convertirse en agredido, pues la otra persona también expone sus argumentos más o menos defendidos o adecuados. Por eso para reducir el comportamiento agresivo la persona no sólo debe aprender a controlarse a sí mismo sino que necesita técnicas para aprender a controlar el comportamiento de los demás, y si no puede hacerlo deberá ser capaz de cambiar de actividad para salir de un enfrentamiento que no conduce a ninguna parte y descubrir que hay comportamientos en los que se tienen en cuenta, ante todo, el respeto que nos merecemos nosotros mismos y a los demás.

✓ **Agresión extrema:**

En algunas ocasiones la agresión se convierte en algo extremo, como verdaderos actos que atentan contra la integridad física y psicológica de las personas. Hablamos ahora de las situaciones de maltrato. Lejos de justificar el comportamiento de las personas maltratadas, es importante entender su comportamiento. Probablemente las personas que recurren a la violencia hayan pasado por situaciones muy dolorosas y hayan vivido o estén viviendo experiencias muy estresantes y/o traumáticas. En estos casos y en muchos otros en los que la ira y la cólera son incontrolables y aparezcan con demasiada frecuencia, pueden llegar a crear tensiones familiares o laborales y trastornos fisiológicos (ulceras de estómago).

La agresividad se presenta como el resultado de la falta de control y asimilación de normas que muchas personas encuentran en ellas una forma de revelarse contra la

sociedad. Tenemos así muchos jóvenes que dentro de grupos más o menos estructurados recurren a la violencia, a la agresión contra las personas, para demostrar cierta identidad. Posiblemente las causas de estos comportamientos haya que buscarlas en la sociedad y en los valores que esta transmite sin cesar. Pero no podemos olvidar que nosotros también formamos parte de la sociedad y debemos plantearnos en qué medida está contribuyendo a desarrollar ciertos valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia.

✓ **Sucede en la vida real:**

Un nuevo caso de maltratos a un bebé mientras éste se hallaba bajo los “cuidados” de su niñera, ha conmocionado a la opinión pública.

El caso se destapó hace unas semanas a través de la grabación en secreto de un vídeo casero en el que la presunta agresora, Joan Kahn, aparece golpeando “in fraganti” y sometiendo a un trato vejatorio a un bebé de pocos meses de vida. Las magulladuras que presentaba el bebé desde que la familia contrató a la niñera hicieron desconfiar a los padres, que tras comprobar eficientemente sus peores sospechas, habiendo instalado en su propia casa un sistema oculto de grabación, han presentado el vídeo como prueba acusatoria, ante los tribunales de justicia. Por su parte, la niñera ha negado todos los cargos presentados contra ella a pesar de las imágenes recogidas por el vídeo y asegura que no recuerda absolutamente nada.

**c) PROBLEMAS QUE DESTROZAN FAMILIAS**

**Enfermedades provocadas por abusos:**

- **Alcohol:** Exceptuando los medicamentos sintomáticos (vitaminas B y otros) no existe tratamiento propiamente dicho del alcoholismo. Cada vez se tiende a considerar el alcoholismo como un proceso secundario a trastornos psíquicos o neuróticos, a la vez que se señala la dificultad de abordarlo con una psicoterapia individual. Las asociaciones de antiguos bebedores, como los alcohólicos anónimos pueden procurar cierta ayuda a los ex bebedores.

#### d) FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS

##### ✓ Independencia del adolescente:

El proceso de independización de los padres, es decir, separarse del núcleo protector que supone la vida familiar, se produce de una manera progresiva. La niñez se diferencia de la vida adulta, entre otros aspectos, por la necesidad de dependencia: mientras que el adulto es un ser autónomo que se relaciona con los demás a un nivel de igualdad, el niño tiene la necesidad de recibir cuidados y protección de otras personas, tanto a nivel físico como psíquico. La independencia se va produciendo en el largo proceso que va de la dependencia de la niñez a la deseada emancipación y autonomía de la etapa adulta. Este proceso de la independencia tiene dos puntos de referencia: los padres y los amigos. Una de las características de la independencia obtenida por el adulto se resume en que realiza una opción libre en la elección de sus relaciones afectivas, mientras que al niño le son impuestas por los lazos familiares. Los cambios en la vida afectiva de la familia, en relación con el adolescente, están caracterizados en el aspecto formal, porque este deja de explicar o explica limitadamente sus vivencias y sus experiencias con los amigos, profesores o cualquier otra persona que actúe fuera del ámbito familiar. Una de las cosas que más sorprende y a menudo molesta a los padres es que su hijo ya no les cuenta nada o les cuenta poco. Se encierra en su mundo personal y solo sale cuando a él le apetece y no precisamente cuando los padres se lo piden. Un error frecuente en los padres es no soportar la falta de comunicación de su hijo, y en no admitir la forma de expresión personal que este utiliza para descubrirse a sí mismo. El adolescente habla poco y cuando lo hace, los padres "aprovechan" para "dar su opinión, aconsejar u orientar", lo que molesta al muchacho, deseoso de vivir sus propias vivencias y llegar a sus propias conclusiones.

Cada vez es más difícil pensar que los consejos puedan servir de algo, puesto que al aconsejar se intenta hacer ver a los hijos que las normas que rigen las conductas paternas tienen que servir forzosamente para resolver sus problemas o para escoger

sus caminos. Existe otra forma distinta y más positiva para comunicarse con los hijos: compartir vivencias y experiencias. De este modo ya no son los padres quienes deben inculcar unas normas a los hijos para que “no se equivoquen en su camino” sino dos seres humanos que hablan de sus dificultades para encontrar el amor, el trabajo, la paz, etc. En estos casos la experiencia del que ha vivido más es muy útil, pues el adolescente apreciara que las vacilaciones propias de esta etapa son completamente normales.

### **2.6.3. ¿CUÁNTOS NIÑOS TRABAJADORES LOS HAY EN LA CIUDAD DE TARIJA?**

#### **a) Trabajo Infantil:**

Para analizar el trabajo infantil, se cuenta con información del año 2001, en el que la población comprendida entre 06 a 10 años alcanzaba a 9000 habitantes, de los cuales cerca de 3550 niños y niñas declararon desarrollar actividades productivas de bienes y/o servicios y alrededor de 2,500 más manifestaron que se hallaban sin empleo y lo estaban buscando, no obstante en el país, la normativa legal vigente establece que la edad mínima de inserción laboral es de 14 años.



En ambos grupos de edad se evidenciaron diferencias entre las áreas rural y urbana, en la primera se presenta mayor participación laboral de niños, niñas (44% del total de niños, niñas trabajan).

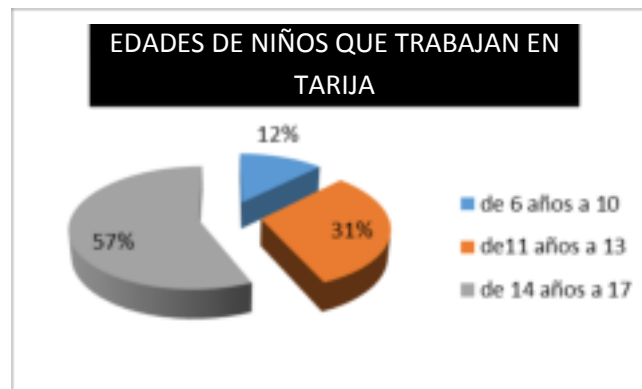
Los niños y niñas trabajan informalmente y sin tener la edad mínima, en su mayoría, son víctimas de explotación laboral, maltrato físico y psicológico. Por otra parte, las características del trabajo infantil, de la niñez son las siguientes:

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "

61

- Se desarrollan como relaciones de subsistencia debiendo competir la producción legalmente establecida.
- No tienen acceso a seguridad social y no cuentan con una jornada laboral definida.
- Se enfrentan a inestabilidad laboral y no requieren mayor calificación.
- Los niños, niñas y adolescentes trabajadores apoyan de manera significativa a la generación de ingresos familiares en pequeñas unidades informales, lo que afecta su inserción al sistema educativo y, en aquellos casos que pueden asistir a centros educativos, el desempeño escolar es bajo.

Estudios recientes, muestran que el trabajo en la zafra en el departamento de Tarija es una de las formas más graves de explotación infantil, en esta labor participan más de 3000 niños y niñas menores de 18 años que enfrentan condiciones de vida precarias, sin acceso a educación, salud y protección.



Los niños trabajadores, si analizamos los sectores de este trabajo, notamos una constante en eso que el sector agropecuario es el más consumidor de esta mano de obra infantil, con una variación de 34 a más de 90% según los datos departamental, luego vienen el sector del comercio y el de la industria manufacturera.

## 2.7. ENCUESTA A NIÑOS

Niños trabajadores son mucho más numerosos del área periférica, esto a consecuencia de un crecimiento urbano extremo.

En este capítulo, que trata sobre el análisis y tabulación de la información recopilada, es donde se sistematizó desde una la visión cuantitativa y descriptiva del objeto de estudio, siendo decisivo la estandarización de datos aportados en una encuesta diseñada como una historia de vida, en la cual se extrajo información clave de los niños, niñas trabajadores en condición irregular, y de los padres o tutores de estos.

Esta técnica de análisis, se orienta a identificar y describir una serie de indicadores y descriptores claves, que permitirán realizar una mejor aproximación al problema en estudio.

### ACTIVIDAD LABORAL DE NIÑOS



En atención a la actividad laboral realizada por los niños, niñas entrevistados, la mayor tendencia se inclinó en un (43), % en actividades relacionadas a las ventas de diversos rubros y el (39) % como limpiaparabrisas, mientras que el (11) %, se desempeñan como limpiabotas y solo (7) % como zapateros.

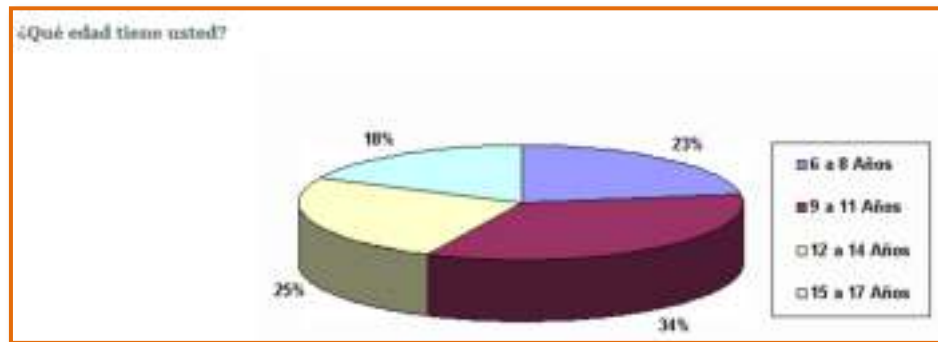
Lo anterior evidencia, que la mayor inclinación de la población estudiada se inclina hacia las actividades relacionadas a las ventas de diversos rubros y limpiaparabrisas, lo cual según Meléndez (2001), son las actividades de mayor riesgo para los niños,



**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**

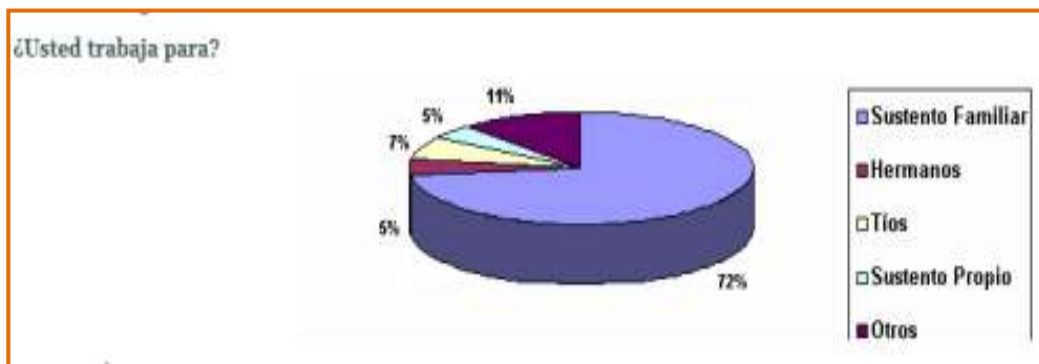
niñas, pues corren el riesgo de ser atropellados por los vehículos, así, como también se encuentran más expuestos a las personas lascivas.

**EDAD**



Con relación al ítem, orientado a precisar la edad de los niños, niñas trabajadores, sujetos en estudio, el gráfico evidencia que la mayor tendencia, se encuentra representada en un (34) % por niños y niñas de (9-11) años de edad, mientras que el 23%, por niños y niñas en edades comprendidas entre los (6-8) años. Tan solo el (18) % lo integran adolescentes entre los (15-17) años y solo el 5% por adolescentes en edades comprendidas por los (12-14) años.

**FIN DE LA ACTIVIDAD LABORAL**

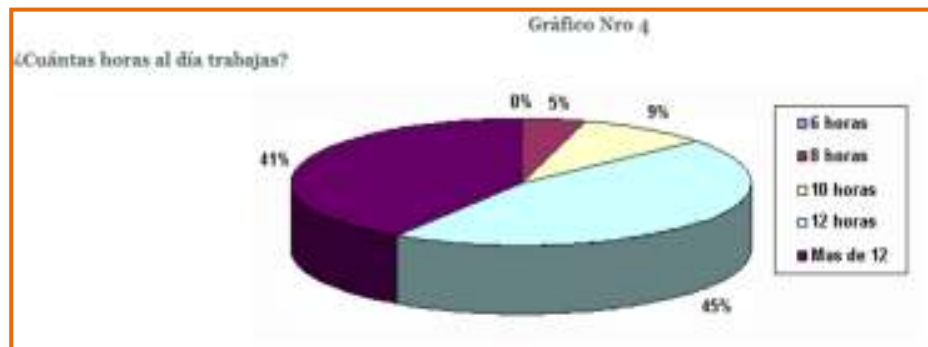


Según lo evidencia el gráfico anterior el mayor porcentaje lo representa en un (72%), por niños, niñas que dirigen sus ingresos para el sustento familiar. Mientras que el, (11%) bajo la tutoría de otros, (7%), que respondieron trabajar para sus hermanos

mayores, al igual que el (7%), que respondieron trabajar para tíos, mientras que tan solo el, 5% respondieron trabajar para su propio sustento.

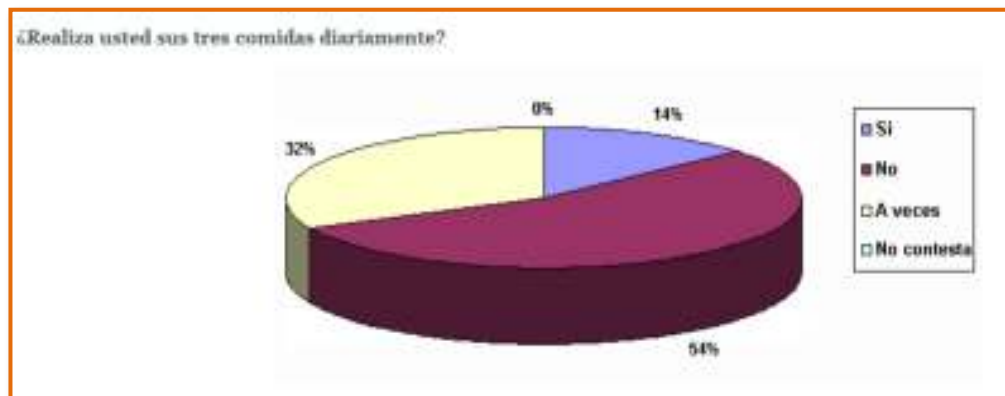
En atención a las respuestas obtenidas, el 95% de los niños, niñas trabajadores en condiciones inadecuadas del país, son explotados por su propio núcleo familiar.

### JORNADAS DE TRABAJO



En atención al comportamiento de la gráfica, se puede evidenciar que el (45%), de los encuestados, cumple jornadas mayores a las doce horas, seguido de un (41%), que labora un total de doce. Asimismo, (9%), cumple un promedio de ocho horas, lo cual suma un total de (95%), de la población en estudio que excede el número de horas establecidas por la Legislación Nacional. Y tan solo el por (5%) trabaja seis horas.

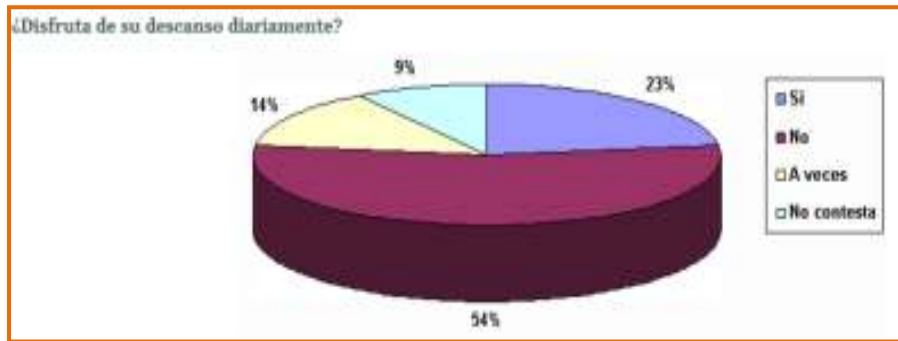
### ALIMENTACIÓN





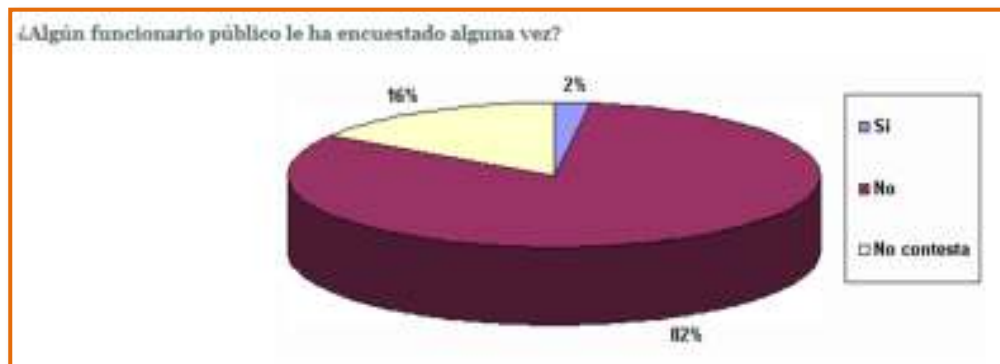
En atención al gráfico, la mayor tendencia, representado por el (54%) de los entrevistados no realizan sus comidas diariamente, mientras que el (32%) tan solo a veces, y (14%) si realiza las comidas diariamente. De esto se desprende que el derecho a la alimentación del (86%) de los niños, niñas trabajadores, es vulnerado, lo cual según la UNICEF (2001), atenta negativamente al pleno desarrollo físico y psíquico de estos niños.

### DESCANSO



En virtud de la representación de este gráfico, es evidente que un (54%) de los niños, niñas sujetos de estudio no realizan su descanso diariamente; en la cual un (23%) si lo realiza, mientras que un (14%) tan solo a veces, y por su parte un (9%) no contesta a la pregunta. En este sentido, es notable que el (68%) no disfruten de uno de los derechos fundamentales contenido en las Leyes que rigen la materia como lo es el descanso diario, siendo este indispensable para el buen desarrollo y sano crecimientos de los niños, niñas y adolescentes.

### ATENCIÓN DEL MUNICIPIO

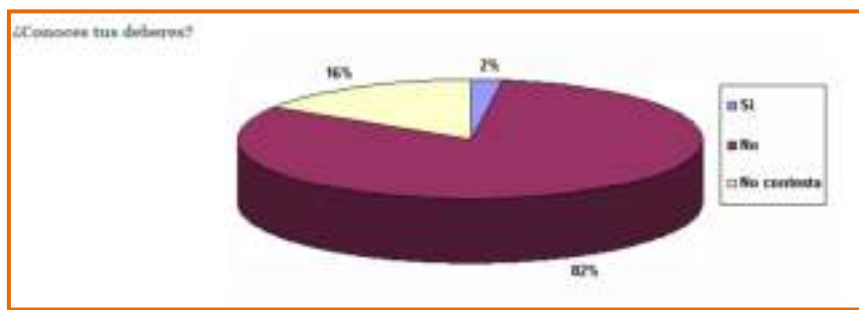




En lo que respecta al gráfico representado por un (82%) de los sujetos estudiados no conocen la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, por consiguiente un (16%) no contesto y tan solo un (2%) si la conoce.

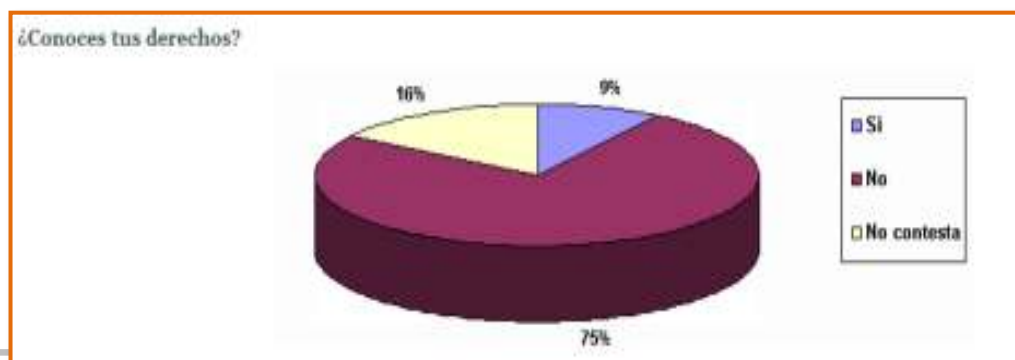
De esto se desprende que un (84%) de los niños niñas no conocen la Ley Orgánica y por ende desconocen sus derechos deberes y garantías contenidas en ella para su beneficio, los mismos son vulnerados puesto que estos niños, niñas son víctimas de abusos, explotaciones, maltratos y de cualquier otro tipo de discriminación.

### **CONOCIMIENTO DE LOS DEBERES**



La mayor trascendencia es representada por un (82%) de los niños, niñas y trabajadores del triángulo del este no conocen sus deberes, seguido por un (16%) que no contesto, por su parte solo (2%) conoce sus deberes. En virtud a esto es evidente que un (98%) de los sujetos en estudio no conocen sus deberes, siendo estos restringidos por el mismo desconocimiento que tienen de las leyes, ya que los mismos se ven obligados a ingresar al campo laboral impidiendo de esta manera asistir a un medio educativo en el cual puedan obtener conocimientos no solo de los deberes, sino de los derechos y garantías que les asisten.

### **CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS**



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1

Del contenido del gráfico se evidencia el desconocimiento de un (75%) de los sujetos en estudio en lo que a sus derechos se refiere, por su parte, mientras que un (16%) se negó a contestar la pregunta formulada, un (9%) afirma conocer sus derechos.

Se evidencia entonces, que a la mayoría de estos niños, niñas trabajadores del triángulo del este representada por el (91%) de los sujetos en estudio les es negado el derecho a la información, por parte de los organismos públicos encargados de su protección, como representantes del estado y principales responsables de velar por el cumplimiento y respeto de los derechos inherentes a estos, siendo necesario recabar conocimiento de los mismos, ya que de esta manera se garantizaría una mejor y mayor protección, eficacia, cumplimiento y respeto a los derechos que por ley y mandato constitucional les deben ser garantizados.

## **2.8. BASES LEGALES**

### **2.8.1. DEFINICIÓN**

- **Derechos:** Conjunto de reglas de conducta cuyo cumplimiento es obligatorio y cuya observancia puede ser impuesta coactivamente por la autoridad legítima.
- **Derechos Humanos:** Conjunto de normas dirigidos a proteger a los seres humanos
- **Derechos del Niño:** Conjunto de facultades que corresponde al niño, y que este puede ejercitar para hacer efectivas sus facultades jurídicas.
- **Niñez:** según, periodo de la vida humana desde el nacimiento hasta los siete años cumplidos.

### **2.8.2. ASPECTOS LEGALES:**

#### **1.1. CODIGO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE**

Código del Niño, Niña y Adolescente aprobado por **Ley 2026 de 27/10/1999**

### **2.8.3. DISPOSICIONES FUNDAMENTALES**

#### **CAPITULO UNICO**

#### **ARTICULO 1° (OBJETO DEL CODIGO)**

El presente Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña o adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.

#### **ARTÍCULO 2° (SUJETOS DE PROTECCIÓN).-**

Se considera niño o niña a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescentes desde los doce a los dieciocho años de edad cumplidos.

En los casos expresamente señalados por Ley, sus disposiciones se aplicarán excepcionalmente a personas entre los dieciocho y veintiuno años de edad.

#### **ARTÍCULO 12° (CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN).-**

Las Instituciones del Estado garantizarán el tratamiento especializado de la temática del niño, niña o adolescente, para lo cual desarrollarán programas de capacitación, especialización y actualización de sus operadores.

### **2.8.4. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES**

#### **TÍTULO I**

#### **DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD**

#### **ARTÍCULO 20° (DISCAPACIDAD).-**

Todo niño, niña o adolescente con discapacidad física, mental, psíquica o sensorial, además de los derechos reconocidos, tiene derecho a:

1. Recibir cuidados y atención especial adecuada, inmediata y continua que le permitan valerse por sí mismo, participar activamente en la comunidad y disfrutar de una vida plena en condiciones de dignidad e igualdad;

2. La prevención, protección, educación, rehabilitación y a la equiparación de oportunidades, sin discriminación, dentro de los principios de universalidad, normalización y democratización.

**ARTÍCULO 23° (OBLIGACIÓN SOCIAL).-**

Las personas que conozcan de la existencia de un niño, niña o adolescente con discapacidad y que no se halle en tratamiento, tienen la obligación de presentar el caso a las entidades de atención correspondientes.

**TÍTULO II**

**DERECHO A LA FAMILIA**

**CAPÍTULO I**

**ARTÍCULO 29° (MANTENIMIENTO DE LA FAMILIA DE ORIGEN).-**

La falta o carencia de recursos materiales y económicos, no constituye motivo para la pérdida o suspensión de la autoridad de los padres. No existiendo otra causa que por sí sola autorice la aplicación de estas medidas. El niño, niña o adolescente no será alejado de su familia de origen, la cual será obligatoriamente incluida en programas prefecturales, municipales y no gubernamentales de apoyo y promoción familiar

**ARTÍCULO 32° (DEBER DE LOS PADRES).-**

Los padres están obligados a prestar sustento, guarda, protección y educación a los hijos conforme a lo dispuesto por el Código de Familia. Asimismo, tienen el deber de cumplir y hacer cumplir las determinaciones judiciales impuestas en favor de sus hijos que no hayan llegado a la mayoría de edad.



**CAPÍTULO II  
DERECHO A LA IDENTIDAD**

**ARTÍCULO 96° (IDENTIDAD).-**

El derecho a la identidad del niño, niña o adolescente comprende: el derecho al nombre propio e individual, a llevar dos apellidos, el de su padre y de su madre, a gozar de una nacionalidad, a conocer a sus padres biológicos y estar informado de sus antecedentes familiares.

**TÍTULO VI  
DERECHO A LA PRETECCIÓN EN EL TRABAJO  
CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 126° (EDAD MÍNIMA PARA TRABAJAR).-**

Se fija en catorce años la edad mínima para trabajar.  
Los empleadores garantizarán que el trabajo del adolescente se desarrolle en actividad, arte u oficio que no perjudique su salud física y mental, ni el ejercicio de sus derechos a la educación, cultura y profesionalización, encomendándose la función de control a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de la jurisdicción a la que pertenece.

De la misma forma, las Defensorías protegerán al adolescente trabajador de la explotación económica. Las instituciones privadas coadyuvarán en la protección del adolescente trabajador tomando en cuenta las normas que rigen la materia y el presente Código.

**ARTÍCULO 131° (TRABAJO EDUCATIVO).-**

Los programas sociales que tengan por base el trabajo educativo bajo responsabilidad de entidades gubernamentales o privadas, otorgarán la remuneración



correspondiente a quien participe en éstos, además les brindarán condiciones para que puedan ejercer dicha actividad de manera regular e independiente.

1. Se entiende por trabajo educativo, la actividad laboral en la cual las exigencias pedagógicas relativas al desarrollo personal y social del educando prevalecen sobre el aspecto productivo;



2. La remuneración que se reciba por el trabajo efectuado, o la participación en la venta de los productos de su trabajo, no desvirtúa el carácter educativo.

## CAPÍTULO II

### TRABAJOS PROHIBIDOS

#### ARTÍCULO 134° (TRABAJOS PELIGROSOS E INSALUBRES).-

Son trabajos peligrosos e insalubres:

1. El transporte, carga y descarga de pesos desproporcionados a la capacidad física;
2. Los realizados en canteras, subterráneos, bocaminas y en lugares que representen riesgo;
3. La carga y descarga con el empleo de grúas, cabrías o cargadores mecánicos y eléctricos;
4. El trabajo como maquinistas, fogoneros u otras actividades similares;
5. El fumigado con herbicidas, insecticidas o manejo de sustancias que perjudiquen el normal desarrollo físico o mental;
6. El manejo de correas o cintas transmisoras en movimiento;
7. El trabajo con sierras circulares y otras máquinas de gran velocidad;
8. La fundición de metales y la fusión o el sopleo bucal de vidrios;
9. El transporte de materias incandescentes;
10. Trabajos realizados en frontera que ponen en riesgo su integridad;

11. Los realizados en locales de destilación de alcoholes, fermentación de productos para la elaboración de bebidas alcohólicas o mezcla de licores;
12. La fabricación de albayalde, minio u otras materias colorantes tóxicas, así como el manipuleo de pinturas, esmaltes o barnices que tengan sales de plomo o arsénico;
13. El trabajo en fábricas, talleres o locales donde se manipula, elabora o depositen explosivos, materiales inflamables o cáusticos;
14. Los lugares donde habitualmente hayan desprendimientos de polvos, gases, vahos o vapores irritantes y otros tóxicos;
15. Los sitios de altas temperaturas o excesivamente bajas, húmedos o con poca ventilación;
16. El trabajo en actividades de recolección de algodón, castaña y zafra de caña; y,
17. En general las actividades que crean riesgo para la vida, salud, integridad física y mental.

**ARTÍCULO 135° (TRABAJOS ATENTATORIOS A LA DIGNIDAD).-**

Son los realizados en:

1. Salas o sitios de espectáculos obscenos, talleres donde se graban, imprimen, fotografían, filman o venden material pornográfico;
2. Locales de diversión para adultos como boliches, cantinas, chicherías, tabernas, salas de juegos y otras similares;
3. Propagandas, películas y vídeos que atenten contra la dignidad.

**SECCIÓN V**

**INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**ARTÍCULO 181° (OBLIGACIÓN DEL ESTADO).-**

El Estado deberá asignar en el Presupuesto General de la Nación los recursos necesarios a través de la partida correspondiente para el funcionamiento de los programas de atención.

**ARTÍCULO 182° (PROGRAMAS DE ATENCIÓN).-**

Se consideran programas de atención:

1. Guarderías y Centros Infantiles integrales;
2. Servicios de orientación y apoyo socio-familiar;
3. Servicios de apoyo socio-educativo en medio abierto;
4. Servicios de atención jurídica y psicosocial;
5. Servicio de integración a familia sustituta;
6. Entidades de acogimiento;
7. Centros de orientación y tratamiento a niños, niñas y adolescentes dependientes de drogas y alcohol;
8. Centros Dirigidos al cumplimiento del régimen de Semi-libertad;
9. Programas Dirigidos al cumplimiento del régimen de Libertad asistida; y,
10. Centros de Privación de libertad

**ARTÍCULO 183° (CAPACITACIÓN DEL PERSONAL).-**

Las entidades públicas y privadas de atención deberán proporcionar capacitación permanente y especializada a su personal técnico y administrativo

**CAPÍTULO II**

**ENTIDADES DE PROTECCIÓN**

**SECCIÓN I**

**COMISIÓN MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**ARTÍCULO 193° (ATRIBUCIONES).-**

Las atribuciones de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia son:

1. Formular y poner a consideración del Honorable Concejo Municipal políticas de protección y defensa para la niñez y adolescencia de su jurisdicción;

2. Fiscalizar la ejecución de las políticas, acciones y programas de protección y defensa de niños, niñas y adolescentes;
3. Promover actividades de sensibilización y formación que tiendan a generar una cultura en favor de la niñez y adolescencia.

Las demás atribuciones y responsabilidades, así como su funcionamiento, estarán definidas por el reglamento interno respectivo, aprobado por el Concejo Municipal en concordancia con el presente Código.

## **SECCIÓN II**

### **DEFENSORIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

#### **ARTÍCULO 194° (DEFINICIÓN).**

Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia son un servicio municipal gratuito de protección y defensa socio-jurídica dependiente de cada Gobierno Municipal.

Constituye la instancia promotora que vela por la protección y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes establecidos por este Código y otras disposiciones.

#### **ARTÍCULO 195° (FUNCIONAMIENTO).-**

Las Defensorías desconcentrarán sus funciones en oficinas distritales o cantonales, de acuerdo con la densidad poblacional de su territorio, sus unidades territoriales y sus propias características y los convenios, suscritos de acuerdo con el principio de mancomunidad.

Cada Gobierno Municipal otorgará el presupuesto necesario y suficiente para el funcionamiento de las Defensorías, dotándoles de la infraestructura correspondiente y asegurará la contratación de recursos humanos profesionales, debidamente capacitados para el ejercicio de sus atribuciones.



**ARTÍCULO 196° (ATRIBUCIONES).-**

Son atribuciones de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, bajo responsabilidad funcionaria:

1. Presentar denuncia ante las autoridades competentes por infracciones o delitos cometidos en contra de los derechos de niños, niñas e intervenir en su defensa en las instancias administrativas o judiciales sin necesidad de mandato expreso;
2. Derivar a la autoridad judicial los casos que no son de su competencia o han dejado de ser;
3. Disponer las medidas de Protección Social a niños, niñas, previstas por este cuerpo legal;
4. Intervenir como promotores legales de adolescentes infractores, en estrados judiciales;
5. Conocer la situación de niños, niñas que se encuentren en instituciones públicas o privadas y centros o locales de su jurisdicción, donde trabajen, vivan o concurren niños, niñas y adolescentes y, en su caso, impulsar las acciones administrativas que fueren necesarias para la defensa de sus derechos;
6. Brindar orientación interdisciplinaria a las familias, para prevenir situaciones críticas y promover el fortalecimiento de los lazos familiares;
7. Promover reconocimientos voluntarios de filiación y acuerdos de asistencia familiar, para su homologación por autoridad competente;
8. Promover que familias de su jurisdicción acojan a niños, niñas bajo la modalidad de familia sustituta, en los términos previstos por este Código;
9. Promover la realización de diagnósticos participativos con representantes de la comunidad, tanto de adultos como de adolescentes, para establecer las necesidades y requerimientos de los niños, niñas y adolescentes de su jurisdicción, con el fin de orientar políticas y programas en beneficio de los mismos;
10. Intervenir, cuando se encuentren en conflictos los derechos de niños, niñas o adolescentes con los padres, tutores, responsables o terceras personas, para hacer prevalecer su interés superior;

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**

76

11. Promover la difusión y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia con la participación de la comunidad en estas acciones;
12. Promover en los niños, niñas y adolescentes, la conciencia de autodefensa de sus derechos;
13. Velar por el cumplimiento de las sanciones municipales a locales públicos, bares, centros de diversión, espectáculos públicos, lugares de trabajo y otros, que contravengan disposiciones relativas a la integridad moral y física de los niños, niñas y adolescentes;
14. Expedir citaciones para el cumplimiento de sus atribuciones; y,
15. Desarrollar acciones de prevención contra el consumo de alcohol, tabaco y el uso indebido de drogas.

Los infantes y los adolescentes son los grupos estratégicos que debemos priorizar si quieren apostar al desarrollo integral. Consciente del valor estratégico de esta prioridad, el Gobierno Boliviano elaboró en el año 2000, la Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia y su respectivo Plan de Acción 2001-2010, sellando así su compromiso de privilegiar una política preocupada permanentemente del bienestar de los niños, niñas y jóvenes del país.

Los derechos del niño son reconocidos universalmente que se justifican por: que el niño por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidados especiales, incluso debida protección legal tanto antes como después de su nacimiento.



## 2.9.. ANÁLISIS DE MODELOS REALES:

### PROYECTO 1:

#### CENTRO INTEGRAL PARA NIÑOS Y JOVENES

##### 2.9.1. EMPLAZAMIENTO

###### **Criterios Generales de la elección del lugar**

Este proyecto tiene un fuerte interés social, ya que mi principal preocupación es llevar este centro a un sector físico que se presente principalmente hostil para el correcto desarrollo de la infancia. Así, ante las diferentes alternativas que ofrece el panorama chileno, lo más lógico fue encontrar un lugar que se ajustara a los siguientes criterios:

**INGRESOS:** Sector de escasos recursos administrativos y ciudadanos

**DEFICIT EDUCACIONAL:** Sector que posea déficit en educación e infraestructura para niños.

**INFRAESTRUCTURA:** Sector que posea cierta precariedad en su infraestructura pública.

**ACCESIBILIDAD:** Sector abarcable por programas de apoyo a la infancia y adolescencia a nivel regional y comunal.

**RED COMUNITARIA INFANTIL:** Sector que tenga organizaciones y participación en redes sociales e institucionales relacionadas con la infancia.

Lamentablemente, dentro de los tres primeros criterios cabía un amplio número de comunas donde podría haberse emplazado el proyecto. Es por eso, que para hacer más específica la elección, decidí guiarme por el **Índice de Infancia 2002** para las comunas de la Región Metropolitana, para así tener un panorama mucho más certero acerca de las condiciones en que se estaba desarrollando la infancia en Santiago.

### 2.9.2 EL LUGAR: Cerro Navia



La comuna de Cerro Navia se ubica en el cuadrante Norponiente de Santiago, entre las Comunas de Quinta Normal, Lo Prado, Renca y Pudahuel. Tiene una superficie total de 11.1km<sup>2</sup>, que corresponden al 0,026 % de la superficie total del gran Santiago.

Debido a problemas de conectividad vial de la comuna con el resto de la ciudad, Cerro Navia presenta actualmente características similares a las de una comuna periférica, sin serlo del todo, la cual por distanciamiento real se encuentra desprovista de los beneficios que puede proporcionar la cercanía a un centro importante.

La comuna de Cerro Navia cuyos territorios pertenecieron en su gran mayoría a la comuna de Pudahuel, y con anterioridad a la comuna de Las Barracas, quedó conformada por 35 unidades vecinales y 92 poblaciones, de las cuales 16 correspondían a loteos irregulares, 18 a operaciones sitio, 32 a poblaciones SERVIU, 6 a loteos municipales y 20 a loteos particulares. Hoy cuenta con una población de 148.312 personas según indica el censo del año 2002.



**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**



Con un área de 11,06 km<sup>2</sup>, de los cuales 9,04 km<sup>2</sup> corresponden al área urbana consolidada<sup>5</sup>, Cerro Navia presenta una densidad que alcanza aproximadamente a los 13,360 hab/km<sup>2</sup>, ubicándose dentro de las comunas mas densamente pobladas de nuestra capital.

La comuna absorbió parte importante del crecimiento de su población mediante formas de asentamiento espontáneos (operaciones sitio, campamentos, tomas) presentando por ello una desordenada ocupación territorial y una restringida capacidad de extensión por falta de superficies libres, allegamiento y densificación espontánea por falta de recursos para la inversión habitacional.

El área urbana presenta un alto porcentaje de construcción de vivienda social de alta densidad, en la que predomina un trazado vial de pasajes y calles locales. La mayor parte de la superficie urbana está conformada por viviendas de un piso, destacándose las viviendas económicas en altura media hacia el sector norte de la comuna.

Con respecto al equipamiento, según el informe municipal, esta comuna presenta un déficit de equipamiento educacional en todos sus niveles, además de serias falencias en infraestructura de comercio, cultura, recreación, esparcimiento y servicios privados.

La red vial de la comuna se caracteriza por su escasa conectividad intracomunal e intercomunal. No existe una funcionalidad operativa de las vías colectoras comunales ya que esta presenta poca continuidad en sus trazados. Algunas de las vías que conectan la comuna en el sentido Oriente-Poniente presentan parte de su trazado no construido.

Además, la red de distribución interna presenta un gran número de calles sin pavimentar, lo cual dificulta el acceso general.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
·  
S  
O  
1

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"

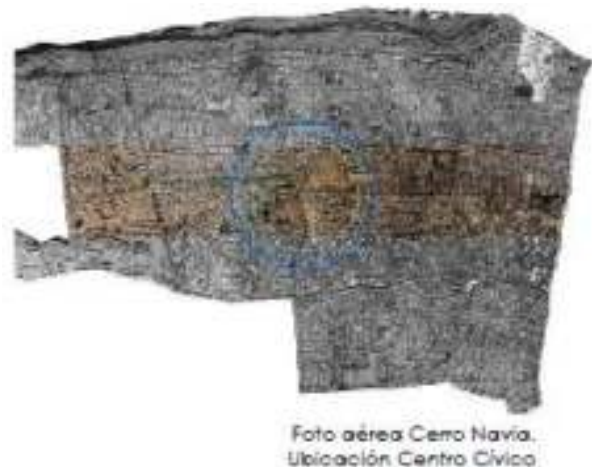
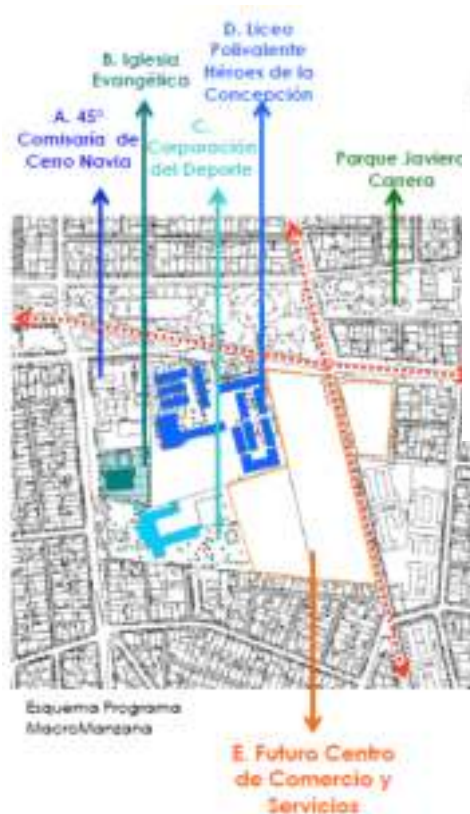
80

### 2.9.3. EL TERRENO: El futuro Centro Cívico para Cerro Navia

El terreno escogido corresponde al destinado por la Municipalidad de Cerro Navia para el emplazamiento de lo que será su futuro Centro Cívico y Servicios para la comuna.

#### Objetivos del futuro Centro Cívico:

1. Constituir un espacio comunal de identidad y de encuentro
2. Constituir un subcentro de servicios y comercio con impacto comunal e intercomunal
3. Dar solución a déficits comunales en equipamiento de servicios y comercio.
4. Impulsar la renovación de barrios



## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"

81

### Dar soluciones a necesidades urbanas de la comuna:

#### 1. Modernizar la estructura urbana, atrayendo inversiones privadas a la comuna.

Este proyecto permitirá abordar la importante tarea de modernizar la estructura urbana de la comuna de Cerro Navia, en el centro geográfico de esta, atrayendo inversiones privadas.

#### 2. Crear Subcentros al interior de la comuna, aumentando los servicios comunales.

El desarrollo de esta Área del Encuentro Comunal, al interior de la comuna, permitirá aumentar significativamente la oferta de servicios y equipamientos.

La ubicación estratégica del terreno, más la creación de infraestructura comunitaria y de servicios del futuro centro cívico, podría **generar un impacto en el crecimiento y fortalecimiento del eje Mapocho** como un eje de servicios y comercio dentro de la comuna, ya que se encuentra casi equidistante de dos polos importantes de servicios: El cerro Navia con su anfiteatro y piscina municipal y el Complejo Deportivo Municipal.



Ademas de convertirse en “Portal” de acceso al Parque Javiera Carrera.

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "

82

### ALBERGUE PARA NIÑOS DE LA CALLE:

### FOTOGRAFIAS



Esquema Eje Mapocho y Ubicación Centro Servicios.

### Potencialidades del terreno:

1. Corresponder al centro geográfico de la comuna.
2. Se ubica en el cruce de importantes ejes viales comunales e intercomunales, esto es; en sentido Norte-Sur: Av. Huelén – Teniente Cruz y en sentido Oriente Poniente: Avenida Mapocho.
3. Situarse en un contexto urbano significativo como son la cercanía con el Parque Javiera Carrera, Comisaría, Colegio, Espacios Deportivos, Corporación del Deporte, Iglesia y Comercio (aún incipiente).
4. Constituir con todos los programas circundantes una **MACROMANZANA DE SERVICIOS**, que se verá potenciada y fortalecida con el proyecto del Centro Cívico.

**Características Físicas:** Punto de encuentro de masas, escalas, densidades y granulometrías...

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "

83

En cuanto a la granulometría y disposición de las masas cercanas al terreno, al estar baldío y rodeado de calles y construcciones, se constituye en un lugar de encuentro de diferentes situaciones.



Plano Nolly Sector



Esquema Usos de Suelo

Por el lado Oriente y Sur se encuentra principalmente delimitado por viviendas de un piso y bloques de viviendas de tres pisos.

Por el Norte el Parque Javiera Carrera permite que el terreno visualmente se expanda y se fusione con la masa vegetacional, conformándose en el remate o punto inicial para el centro cívico.

Hacia el Poniente se encuentra delimitada por las masas de disposición aislada de los servicios que posee la macromazana (bloques del liceo, comisaría, corporación del deporte e iglesia). En su mayoría de un solo piso, exceptuando por el Liceo Polivalente que posee una altura de dos y tres pisos.

Toda esta concentración de masas (Continuas + Aisladas + Vegetación) y programas (Vivienda, Recreación-Parque y Servicios) hacen que el terreno y el proyecto se transformen en un punto clave para la articulación de todas ellas.

#### 2.9.4. PROPUESTA ARQUITECTONICA

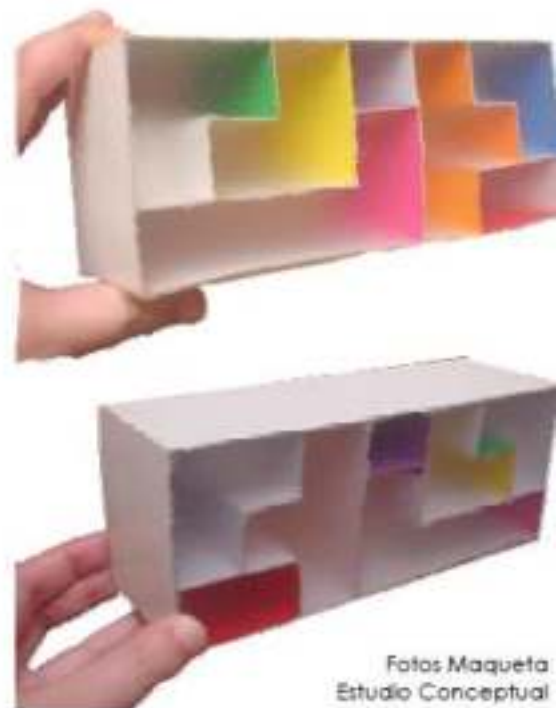
##### 2.1 Propuesta Conceptual: Un Contenedor de fragmentos...

Se utilizó como imagen objetivo la "Imagen fragmentada" o de "Fachada Mostrario" que se explicó en los puntos anteriores y que es la que representa de mejor manera la expresión total de la comuna de Cerro Navia.

La idea es lograr que el proyecto tenga una lectura general de "Contenedor de Fragmentos", que en concordancia con lo anteriormente expuesto, se entienda como una **suma de unidades que en su unión total arman un solo proyecto.**



Rescatar la imagen colorida y dividida del contexto, permitirá **dar un aire lúdico e "infantil" al proyecto**, además de permitir que los niños y jóvenes puedan identificarse con el variado juego de colores, escalas y dimensiones.



Fotos Maqueta  
Estudio Conceptual

### Maqueta Conceptual



Este contenedor estará inspirado en la estructura general utilizada por la vivienda social y la autoconstrucción:

Soposte Principal  
+  
Variados y Básicos Cerramientos

Las partes tendrán diferentes escalas y materialidades, cada una será diferente a la otra, pero siempre con una estructura y dimensionamiento similar que le permita dialogar con las otras partes y crear en su totalidad un conjunto armónico y homogéneo.

Cada programa y cada recinto serán entendidos como una unidad diferente y particular que en conjunto conformarán el total.

### 2.9.5. PARTIDO GENERAL

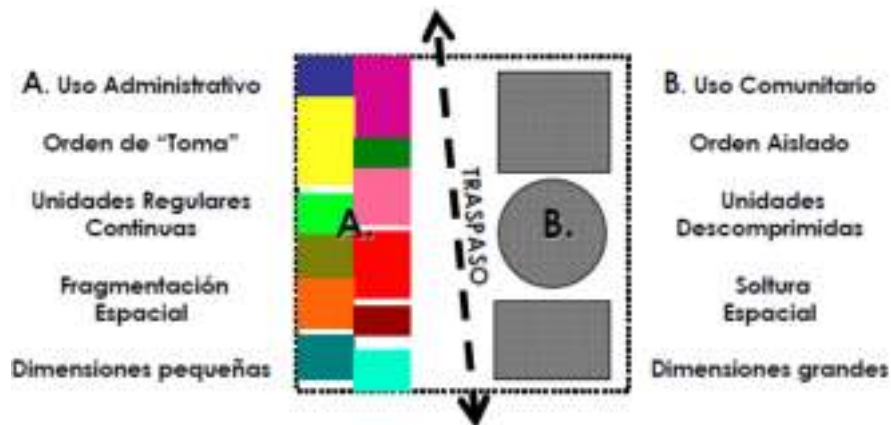
El Partido general está conformado por un soporte o volumen principal el cual agrupa los diferentes programas y lenguajes en **dos bordes**; uno de **uso administrativo** y otro de **uso comunitario**, cada uno con su lenguaje en particular.

Así se ven reunidos en el proyecto dos lenguajes diferentes entre sí: uno afín con la imagen de “toma” y autoconstrucción y otro más relacionado con la morfología de la manzana de servicios, de volúmenes claros y aislados.

Ambos lenguajes son los que se encuentran en el contexto próximo, logrando así el proyecto un diálogo directo y claro con el entorno.

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "

86



Ambos bordes estarán comunicados por un vacío interior, que es por donde cruzará el eje principal del Centro Cívico. Como se había anticipado anteriormente, la idea es plantear el proyecto como un edificio abierto, es por eso que en su interior se permite el traspaso hacia o desde el Parque, pudiendo dar un fácil acceso a sus servicios tanto comunitarios como administrativos.

De esta manera también se da claridad a cada parte y se permite un intercambio fluido entre uno y otro servicio.

### **2.9.6. Programa Específico**

El Proyecto se ordena en dos bordes programáticos; uno con las oficinas administrativas y de atención que tiene la comuna para la infancia, y otro con recintos de uso público y comunitario que complementa al de infancia.

**A.-El Borde Administrativo** es donde se encuentran los cinco programas de apoyo y cuidado a la infancia, más la oficina de Dirección General de Infancia encargada de coordinar cada programa.

#### **1. Dirección General de Infancia:**

**Objetivo:** Es la encargada de coordinar todos los programas, centros de ayuda y redes de apoyo a la infancia de la comuna. Tiene participación activa en diálogos comunales con la Municipalidad.



**Profesionales:** Director general + Asistente Social

## 2. Centro Infanto Juvenil:

**Objetivo:** Dar apoyo, orientación y nivelación a niños con problemas escolares y/o familiares.

Es un programa institucional del CODENI (Consejo de Defensa del Niño) que trabaja en conjunto con la Municipalidad. Son servicios dirigidos a niños y jóvenes de sectores caracterizados por la desigualdad de oportunidades. Orientan su quehacer a efectivizar el ejercicio de derechos infantiles mediante acciones psicosocio educativas con niños, jóvenes, sus familias y a agentes comunitarios de carácter promocional y preventivo.

**Profesionales:** Director General + Asistentes Sociales + Psicopedagogos + Educadores

## 3. Centro Fortalecimiento Familiar:

**Objetivo:** Dar apoyo, orientación a familias.

También con la colaboración del SENAME y el Municipio, en el centro se llevan a cabo programas orientados a potenciar las capacidades protectoras, de vinculación y de asociación de las familias a objeto de que estas asuman la protección en el cuidado de los niños y jóvenes. Orientando a la hora de enfrentar situaciones de amenaza o vulneración de derechos. Desarrolla acciones que apuntan a la habilitación y fortalecimiento de recursos personales, familiares y sociales.

**Profesionales:** Director General + Asistente Social + Psicólogos

## 4. Oficina de Protección de Derechos:

**Objetivo:** Promoción de los derechos de la infancia a nivel comunitario, seguimiento de trámites legales y juicios. Asesoramiento legal a casos de maltrato y abandono. Con el apoyo del SENAME y la Municipalidad, las OPD se mueven en dos ámbitos;

el de protección y el de gestión comunitaria. En cuanto a la protección, presta atención psicosocial y asesoría legal a los niños y sus familias, como consecuencia de una situación de exclusión (discriminación y falta de acceso a los servicios básicos); vulneración de derechos (maltrato, abuso sexual, etc.); defensa para restaurar algún derecho (reparación del maltrato, restitución de su derecho a la educación, visita de los padres, etc.)

Mientras que en el ámbito comunitario genera condiciones para que se establezca una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. De esta forma se espera contribuir al diseño y gestión de políticas locales de infancia y generar un sistema local eficiente en la protección.

Se espera que las OPD permitan reducir situaciones de amenaza o vulneración de derechos; disminuir las internaciones de niños en hogares de protección; focalizar y fortalecer la red de programas de infancia del Sename y sus instituciones colaboradoras; optimizar los recursos institucionales necesarios para el desarrollo e integración socio-familiar de la infancia y adolescencia.

**Profesionales:** Director General + Asistente Social + Asistente Jurídico + Psicólogo

### **5. Mi Barrio Me Cuida:**

Objetivo: Es el encargado de apoyar técnicamente a monitores y organizaciones de infancia comunitarias. Orientar y educar a todos los guías, educadores y líderes de organizaciones no formales que trabajan con niños (scouts, parroquias, pandillas, colegios, organizaciones Mapuches, etc) para lograr un mejor manejo de su funcionamiento.

La idea es fortalecer y mejorar el trabajo de las organizaciones y su impacto en cada localidad, además de brindar cada vez más espacios de participación para todos los niños, niñas y jóvenes de Cerro Navia.

En cada territorio existe un educador comunitario de Mi Barrio Me Cuida, quien está al servicio de todas las organizaciones de infancia que demanden alguna necesidad. Este programa también creó la **Escuela de Educadores Comunitarios de Infancia** dirigida a todas las personas que en las localidades apoyan y participan en actividades con niños y adolescentes. Los educadores acompañan a grupos de niños y jóvenes en alto riesgo social con el objetivo de mejorar la situación de vulnerabilidad de derechos, ya sea en el barrio, en la escuela o en la familia. Estos grupos se han propuesto diversas posibilidades de reinserción, por ejemplo, generando espacios donde los jóvenes puedan nivelar sus estudios.

**Profesionales:** Director General + Asistente Social + Educadores (para labores en terreno y oficina)

#### 6. Banco de los Niños:

Objetivo: Preocuparse de la Recreación, Esparcimiento y Cultura de los Niños. Promueve y organiza actividades recreacionales. El banco de los niños/as es un proyecto cooperativo apoyado por la Municipalidad de Cerro Navia, diseñado y dirigido con la participación de grupos organizados de niños/as y adolescentes de la comuna (con o sin personalidad jurídica), entorno al logro de una meta común con el propósito de obtener recursos para su acceso a la recreación, cultura, deportes y/o fines solidarios. Este Banco nace el año 2004 donde a través de la participación en los Presupuestos Participativos de la comuna se adjudica cinco millones de pesos con los cuales se abre la posibilidad a todos los grupos infanto–juveniles de la comuna, formales e informales, a postular a los fondos, aportando el 50% de monto requerido. Dicho monto aportado por el grupo es obtenido gracias a los esfuerzos de autofinanciamiento de cada grupo.

Este proyecto al ser conducido por una directiva infantil y al contar con una mesa de trabajo permanente y sistemático con los representantes de cada uno de los grupos participantes que son quienes discuten, diseñan y sancionan las acciones del Banco de

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**

90

los Niños, se transforma en una forma innovadora de trabajo, que sin duda profundiza la democratización de los espacios de participación ciudadana.

**Profesionales:** Director General + Asistente Social + Padres + Jefes de Grupos Infantiles

**A.-El Borde Comunitario** es donde se ubican los recintos destinados tanto para uso público de la comunidad, como de los profesionales y usuarios de los servicios de infancia.

1. **Auditorio o Sala de Cine Comunitario** (Capacidad para 150 personas)
2. **Salas de Proyecciones**
3. **Biblioteca**
4. **Sala Exposiciones**
5. **Cafetería**
6. **Sala Multiuso** (Eventos y Reuniones Comunitarias)
7. **Salas Talleres** (Manualidades, Teatro, Música, Lectura, etc)
8. **Terrazas**
9. **Ludoteca** (bajo la dirección del Banco de los Niños)
10. **Sala Esparcimiento Comunitario** (Juegos de Mesa, Tenis de Mesa, Mesas de Pool, etc)

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**

**2.9.7. PROGRAMA ARQUITECTONICO:**

**Los metros cuadrados...**

VOLUMEN ADMINISTRATIVO	Total M2
<b>Direccion General Infancia</b>	
Oficina Direccion General	18
Oficina Asistente	10
Atencion/Secretaria/Espora	17
Sala Reuniones Principal	36,5
Sala Reuniones Menor	12
Archivo	6,2
Circulaciones Interiores	45
	<b>144,7</b>
<b>Centro Infanto Juvenil</b>	
Oficina Direccion General	18
Oficina Asistente Social	10
Atencion/Secretaria/Espora	14
Sala Reuniones	14
Sala Talleres Nivelacion y Apoyo Escolar	36
Sala Talleres Computacion	38
Sala Monitores	12
Archivo	6
Circulaciones Interiores	84
	<b>232</b>
<b>Centro Fortalecimiento Familiar</b>	
Oficina Direccion General	16,5
Oficina Asistente	10
Atencion/Secretaria/Espora	13
Oficina Asistente Social	13
Oficina Psicologo	13
Sala Reuniones	12
Salas Taller Terapia Familiar (2)	62,4
Archivo	7
Circulaciones Interiores	53
	<b>200</b>

<b>Oficina Proteccion de Derechos</b>	
Oficina Direccion General	19
Atencion/Secretaria/Espora	10
Oficina Asesor Juridico	13
Oficina Psicologo	13
Sala Evaluacion Psicologica(2)	26
Archivo	10
Circulaciones Interiores	50
	<b>141</b>
<b>Mi Barrio Me Cuida</b>	
Oficina Direccion General	13
Oficina Asistente	10
Salas Clases Capacitacion Educadores	49
Sala Monitores	13
Sala Reuniones	14
Archivo	6
Circulaciones Interiores	54
	<b>159</b>
<b>Banco de los Niños</b>	
Oficina Direccion General	16,4
Oficina Asistente	10
Atencion/Secretaria/Espora	15
Sala Reuniones Niños	54,8
Sala Reuniones Padres	32,8
Archivo	6
Circulaciones Interiores	46
	<b>181</b>
<b>Subtotal Area Administrativa</b>	<b>1057,7</b>

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**



VOLUMEN COMUNITARIO	Total M2
Sala Auditorio - 150 Personas	200
Sala Proyecciones(2)	100
Sala Exposiciones	155
Ludoteca	155
Sala Esparcimiento Comunitario	217
Sala Multiuso	155
Biblioteca	470
Cafeteria	310
Salas Talleres	
Taller 1	134
Taller 2	152
Taller 3	190
Terraza-Mirador	155
<b>Subtotal Area Administrativa</b>	<b>2393</b>

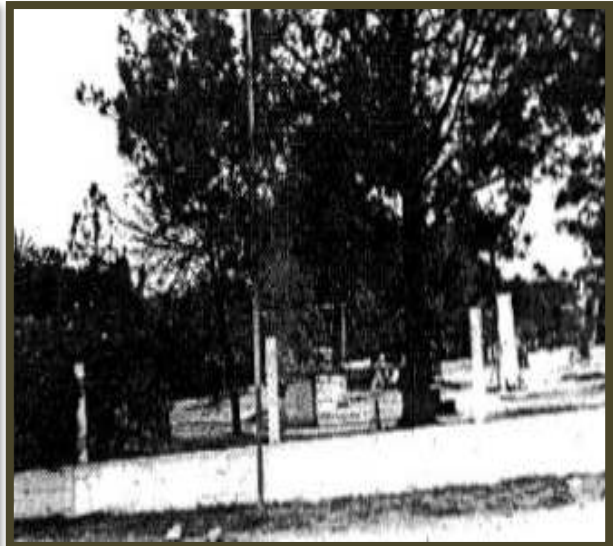
Superficie Total Neta	3450
Baños y Circulaciones	1065
<b>Total Construido</b>	<b>4515</b>

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**

93

**PROYECTO 2:**

**ALBERGUE PARA NIÑOS DE LA CALLE**



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**

94

**PARTIDO ESTRUCTURAL**

Estructuralmente, el hogar funciona con una combinación de muros de carga y columnas. Los muros serán de block de 20x40x40 cms, y los techos de losa fundida.

El área de corredor alrededor del patio central tiene una estructura independiente formada por marcos y losa de concreto.

Las divisiones entre ambientes interiores podrán ser tabiques de tabla yeso para poder realizar cambios fáciles y darle flexibilidad al espacio.

En cuanto a acabados, se sugiere que los pisos sean de granito, las paredes y cielos repelladas, pudiendo utilizar diferentes colores. Se colocará zócalo en todas las paredes. Las puertas interiores serán de madera y las que dan al exterior de metal.

La ventanería será de aluminio y los vidrios claros.

**PLANTA**

**PLANTA:**

1. Vestíbulo
2. Sala de Espera y Secretaria
3. Oficina Director
4. Archivo
5. Servicio Sanitario
6. Contabilidad
7. Biblioteca
8. Salón de Usos Múltiples
9. Dormitorios
10. Servicios Sanitarios
11. Sala de Estar
12. Dormitorio Director
13. Comedor
14. Cocina
15. Lavandería
16. Bodega de Alimentos
17. Dormitorio Servicio
18. Lockers y Baños
19. Closet de Limpieza
20. Patio de Servicio
21. Depósito de Basura



“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”



PARTIDO FUNCIONAL

El edificio está dividido básicamente en cuatro sectores bien definidos, los cuales corresponden a la relación que tienen con el uso del niño:

**Area Administrativa:**

Aquí se encuentran ubicadas las oficinas del personal administrativo y el área de recepción que controla el ingreso y egreso de las personas al hogar.

**Area de Apoyo:**

Incluye el salón de usos múltiples y la biblioteca, para uso común de los niños. En el salón de usos múltiples se llevarán a cabo conferencias, películas, obras de teatro, y además puede servir como área de juego interior para jugar ping-pong, futtilo, etc. En la biblioteca, además de consultar libros, se podrá usar como área de estudio. El tabique que divide los dos ambientes es flexible, para cuando se requiera de una mayor área para alguna actividad especial.

**Area de dormitorios:**

Incluye el área de dormitorios, sala de estar, dormitorio del director para control y supervisión de los niños y el servicio sanitario para uso común.

**Area de comedor y servicios:**

Aquí se encuentra el comedor para uso común que se abre hacia una terraza exterior para doble uso, y el área de servicio con un corredor central e ingreso desde la calle.

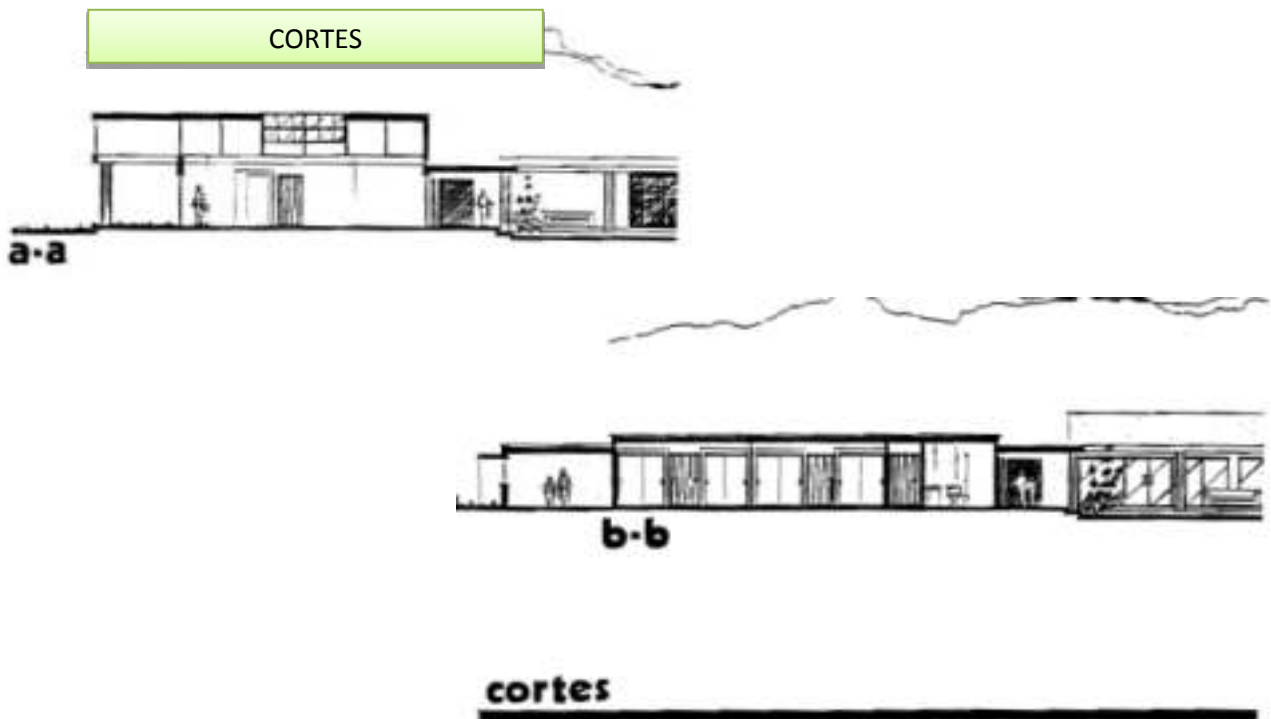
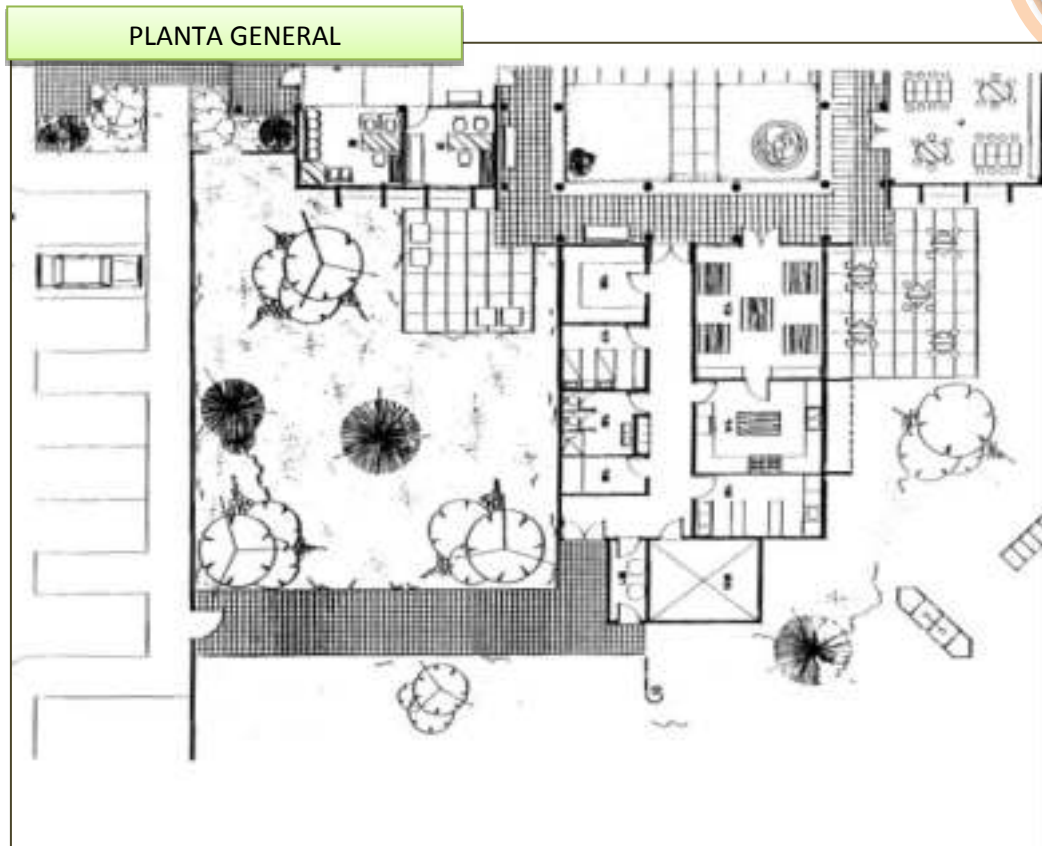
Los cuatro sectores conforman un área central abierta que funciona como un patio de juegos para los niños, accesible por los cuatro lados y que los conecta, convirtiéndose en el principal núcleo para estimular y educar la conducta social.

PLANTA:

1. Vestibulo
2. Sala de Espera y Secretaria
3. Oficina Director
4. Archivo
5. Servicio Sanitario
6. Contabilidad
7. Biblioteca
8. Salón de Usos Múltiples
9. Dormitorios
10. Servicios Sanitarios
11. Sala de Estar
12. Dormitorio Director
13. Comedor
14. Cocina
15. Lavandería
16. Bodega de Alimentos
17. Dormitorio Servicio
18. Lockers y Baños
19. Closet de Limpieza
20. Patio de Servicio
21. Depósito de Basura

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
D  
E  
G  
R  
A  
D  
O  
T  
E  
S  
·  
S  
O  
1

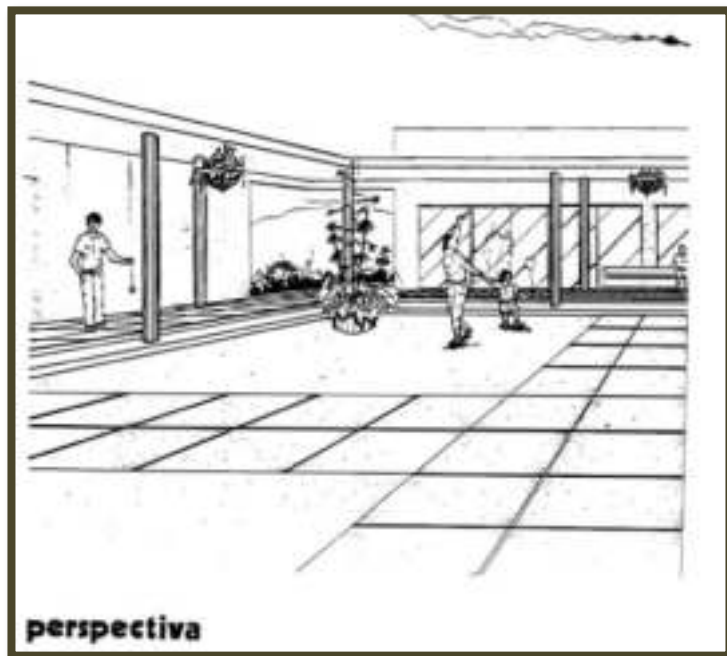
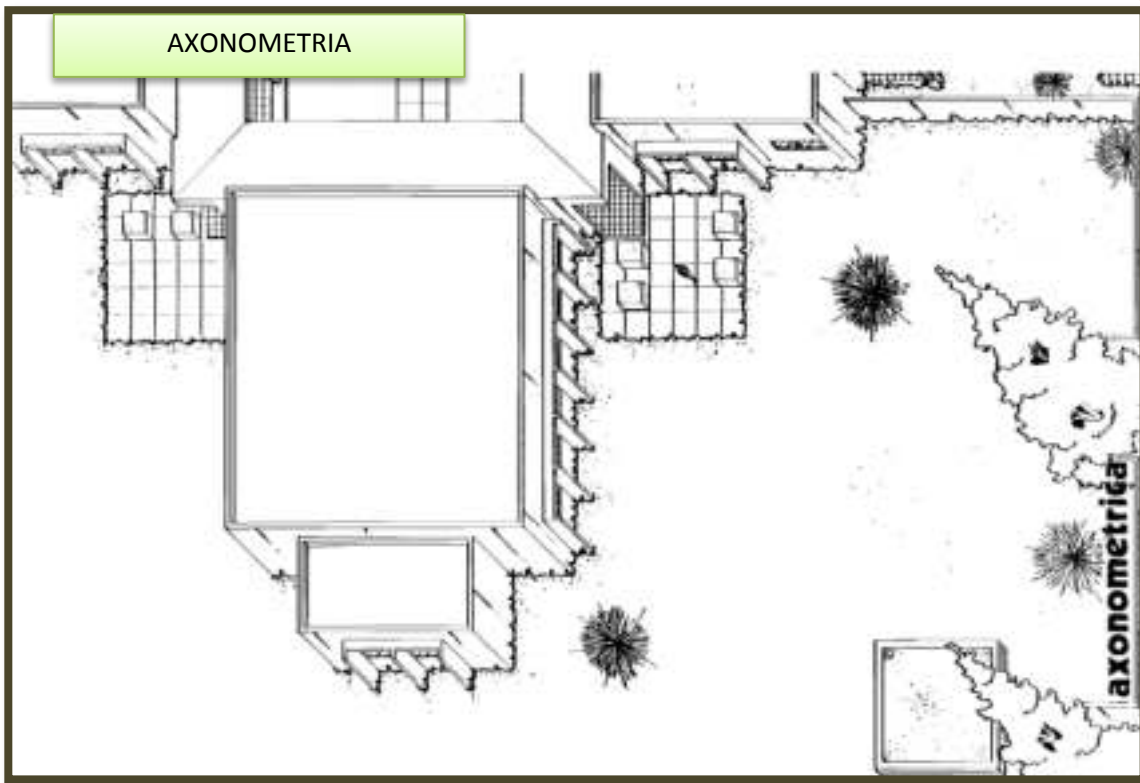
" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
5  
0  
1

" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "

97



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
D  
E  
G  
R  
A  
D  
O  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1

CONCLUSIONES

- El diseño es la resolución de un problema. El objetivo principal de este proyecto ha sido el de identificar un problema arquitectónico y plantear una solución adecuada a las necesidades de los niños y a la realidad de nuestro país.
- Existe la necesidad de crear hogares para los niños de la calle, ya que hay una creciente población de niños y jóvenes en situación de alto riesgo, tanto físico como moral.
- Estos hogares debe cubrir básicamente las necesidades de alimentación, vestido, salud, formación y recreación, aunque considero que lo más importante para estos niños es darles amor.
- Aunque existen en Guatemala alrededor de doscientas instituciones que atiendan a menores en riesgo social, la problemática de la niñez guatemalteca va en ascenso. Deseo a través de este trabajo contribuir en el aspecto arquitectónico de estos albergues.
- Cuántos niños que hoy duermen en la calle podrán despertar mañana a una mejor esperanza? De nosotros los adultos depende.

**2.10. CONCLUSIONES /ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Ahora estamos en capacidad de ofrecer una respuesta tentativa a la crítica cuestión de si los niños de la calle forman una clase social. Antes de entrar a considerar el punto deseamos retomar brevemente los principales argumentos teóricos expuestos en la Introducción a este trabajo.

En primer lugar tenemos que considerar que por definición un niño de la calle es un niño trabajador quien vela por sí mismo y es responsable por su propia vida. Además, el tipo de trabajo realizado por estos niños es muy similar en todo el mundo: se trata de actividades de servicio que prestan en los sectores más subsidiarios de la economía informal. Por otro lado, se ha observado que los niños trabajadores entregan parte de sus ganancias a sus familias. El dinero restante es gastado rápidamente por temor a ser objeto de robos. Así pues, los niños no se benefician de los ingresos de sus padres o familias y ello implica que su situación de clase es, en cierto sentido, independiente de la situación de clase de los padres.

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**

99

Es cierto que la vida en la calle es en buena parte, resultado del bajo nivel de vida de sus familias el cual se ha visto afectado a raíz de la introducción de políticas de ajuste macroeconómico al nivel global, pero desde que abandonan sus hogares los niños constituyen un grupo social distinto y particular. En las calles, éstos ocupan un lugar específico en la división del trabajo, todo ello mediante la predeterminada creación y meticoloso desarrollo de un capital social complejo.

Así mismo, los marcos de referencia social entre los niños de la calle parecen desafiar nuestra hipótesis inicial sobre la centralidad de la opresión como dimensión relacional en el sistema de clases entre los excluidos.

No obstante, de nuestro estudio se desprende que la represión ejercida bajo la figura de las detenciones arbitrarias, las torturas y aun la expectativa de muerte violenta son factores importantes en la experiencia de vida de estos niños.

No obstante, de nuestro estudio se desprende que la represión ejercida bajo la figura de las detenciones arbitrarias, las torturas y aun la expectativa de muerte violenta son factores importantes en la experiencia de vida de estos niños.

Futuras investigaciones sobre las experiencias de vida de estos chicos contribuirá a arrojar nueva luz sobre estos complejos temas.



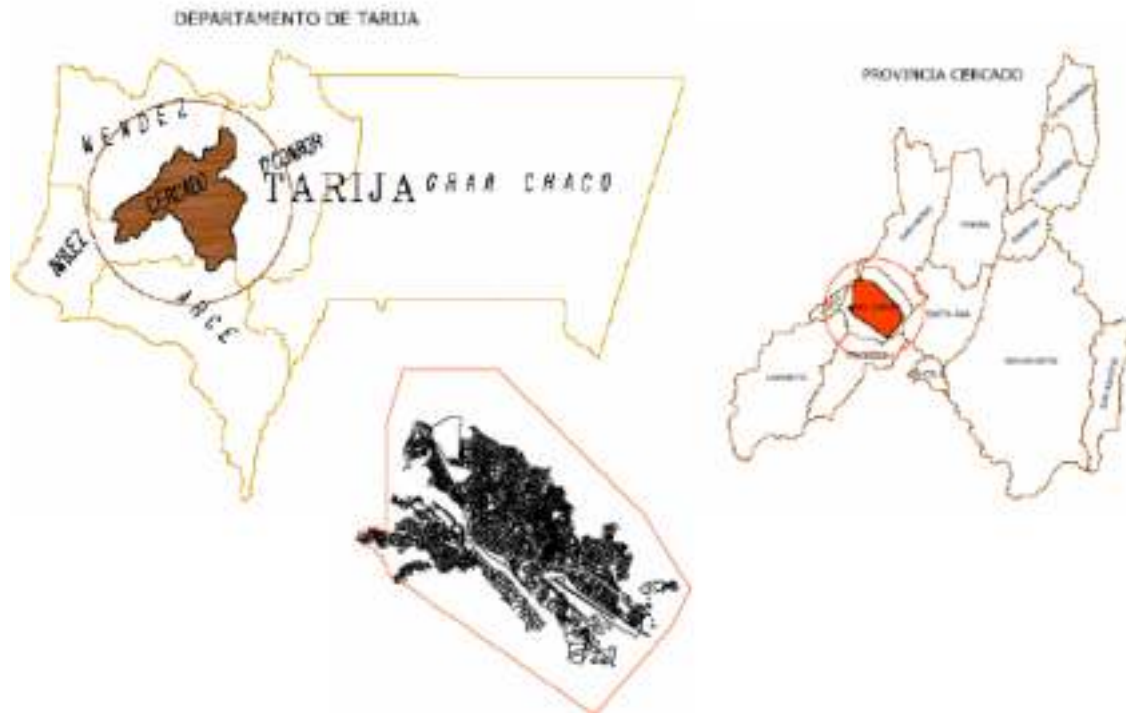
## 1. ANÁLISIS URBANO

### 1.1. SISTEMA ESPACIAL

### 1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La capital del departamento de Tarija, se encuentra emplazada en la parte central del departamento, la que mediante la red fundamental, conecta al departamento con el sector norte del país, mientras que por el sur mediante la carretera asfaltada a la población de Bermejo, permite al país establecer la conexión con la República Argentina, en tanto que por el este, la conexión con dos ciudades importantes del departamento como Yacuiba y Villamontes, se dificulta debido a la precariedad de la ruta a la provincia chaqueña del departamento.

### UBICACIÓN DE TARIJA, CERCADO Y LA CIUDAD DE TARIJA

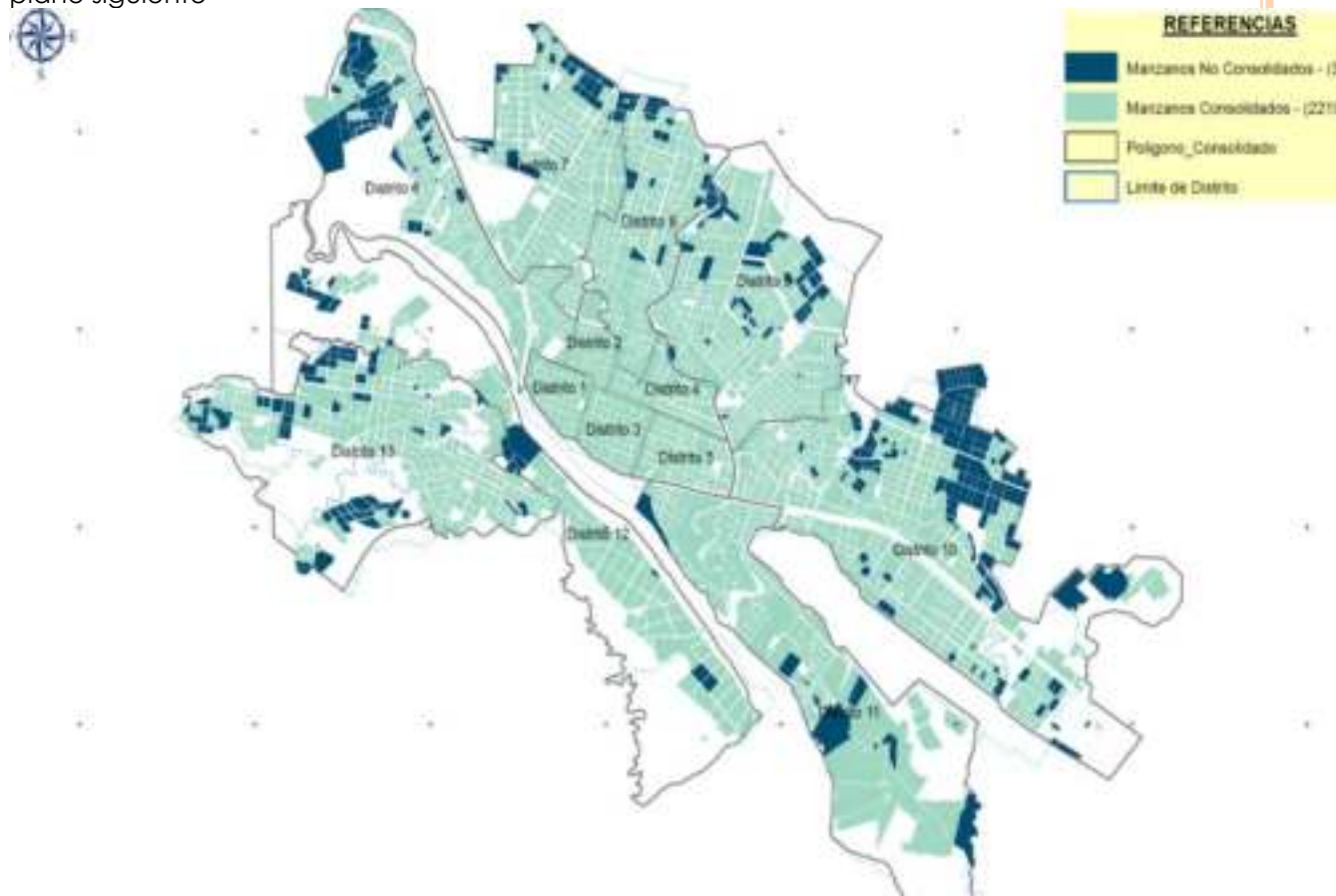


La delimitación del área urbana de la ciudad, de acuerdo a normas vigentes, se la establece mediante Ley de la República, en base a una Ordenanza Municipal, este procedimiento solo se hizo efectivo para la Ordenanza Municipal N° 048/87, que mediante Ley de la República 1510 del 21 de Octubre de 1993, establece el límite del crecimiento de la ciudad al interior de un perímetro demarcado por puntos geográficos, mientras que las ordenanzas N° 029/86, 048/87 y 147/87, que modificaban el área urbana de la ciudad, no llegaron a ser aprobadas como leyes. Sin embargo al margen del tratamiento que se dio a estas ordenanzas, el perímetro considerado en este momento es el demarcado por la ordenanza N° 029/86, que a pesar de haber sido derogada por la ordenanza 048/87, se la utiliza en la

# " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "



actualidad, habiéndose adoptado el mismo como polígono de trabajo inicial, por ser de mayor tamaño y cubrir la totalidad de la ciudad. La extensión de la mancha urbana actual, ha rebasado los límites establecidos por el polígono urbano en tres puntos de la ciudad, dos en el sector noreste, exceso que se da en el diseño de urbanizaciones simplemente, mientras que por el sector noroeste este desborde está consolidado con construcciones, este incremento de suelo estaría al margen de las 8.179,5 Has., correspondientes a la superficie total del área urbana. La mancha urbana consolidada por manzana se la muestra en el plano siguiente



Un análisis del actual perímetro urbano nos permite identificar que si bien la mancha urbana ha crecido, la misma tiene el suficiente espacio para albergar otra mancha igual o mayor a la que se tiene en la actualidad. El resumen de lo expresado se visualiza en el cuadro.

## SUB ÁREAS URBANAS

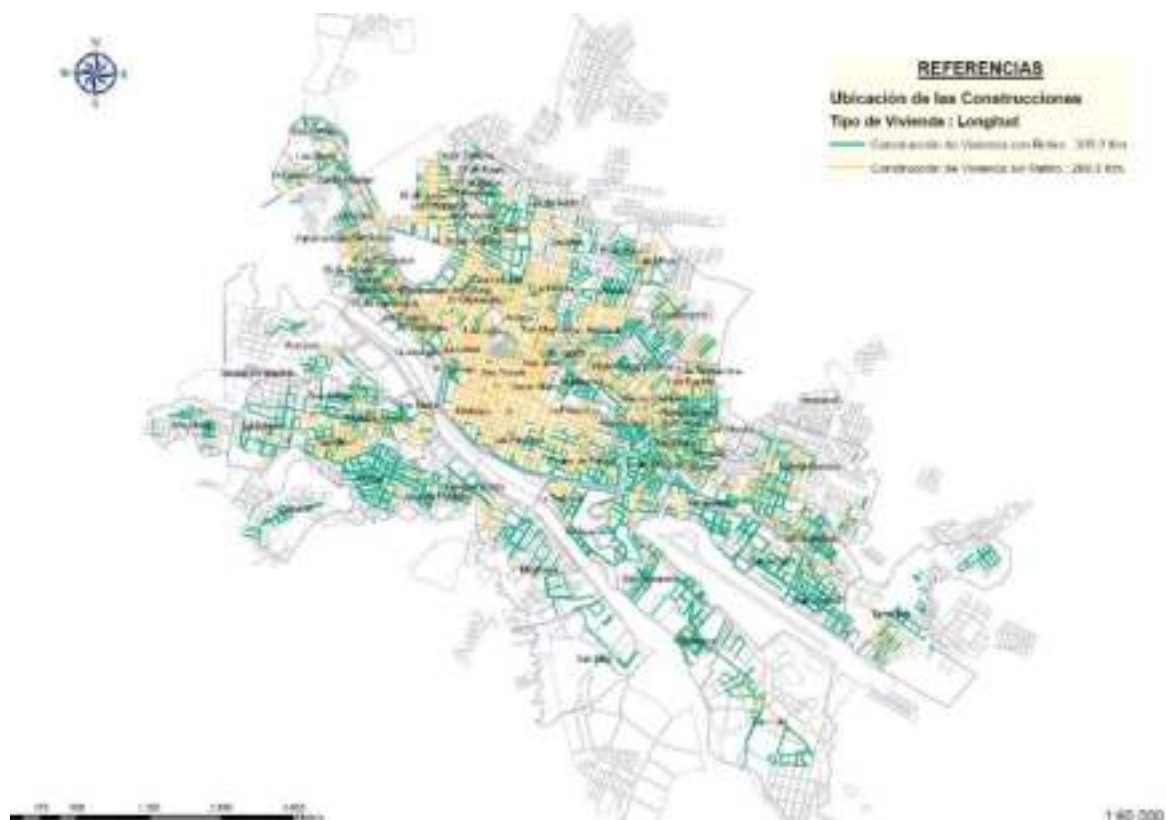
**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA URBANA	HECTÁREAS
ÁREA CONSOLIDADA	3.100,80
ÁREA URBANIZADA NO CONSOLIDADA	1.032,20
ÁREA LIBRE	4.046,50
<b>TOTAL</b>	<b>8.179,50</b>

Elaboración propia SIC.srl

La lámina siguiente, muestra objetivamente, que con respecto a los retiros, las construcciones del centro de la ciudad, fueron edificadas con predominio sobre la rasante, opción que le proporcionaba el reglamento en caso de comercios, mientras que zonas más alejadas del centro, el retiro frontal debía ser respetado, cuyas dimensiones variaban de acuerdo a la zona, sin embargo vemos en la actualidad que la construcción sobre la rasante son mayoritarias, unas porque la reglamentación lo permitía si la vivienda iba acompañada de comercio y en otros casos simplemente porque se quebrantó la norma.

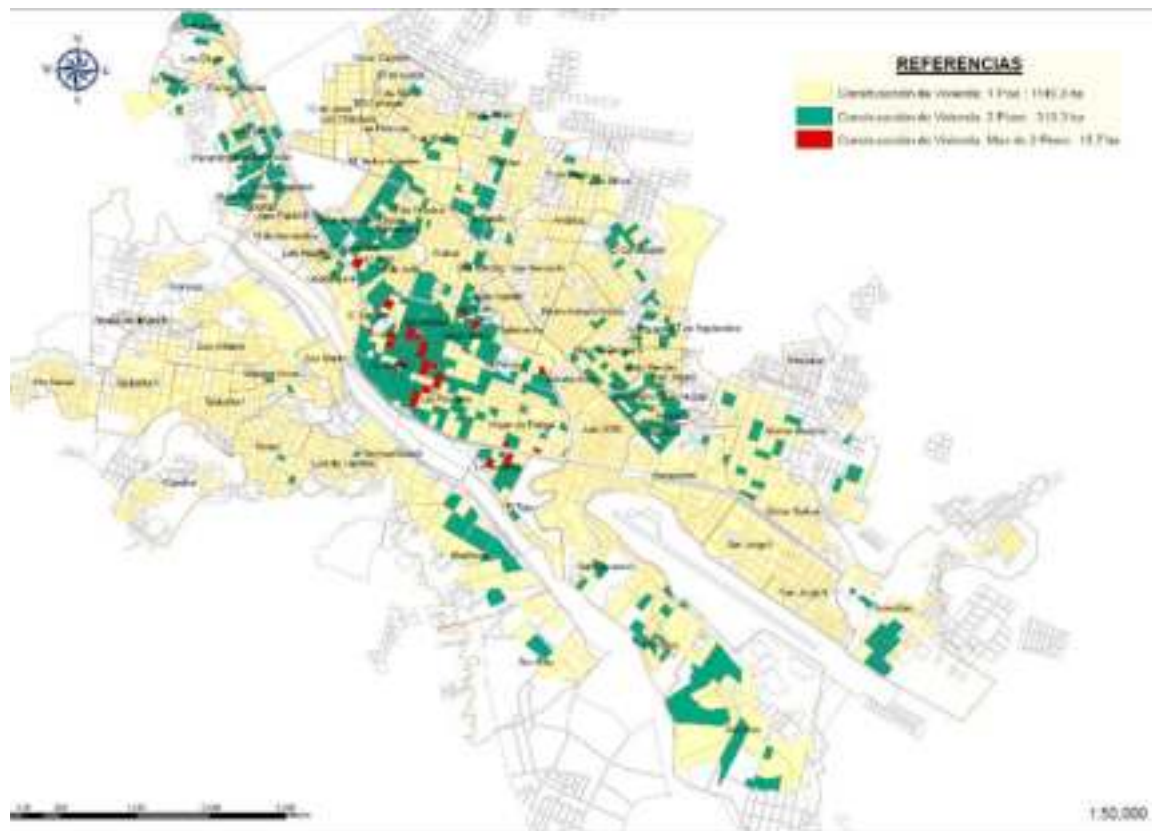


P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1





**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**



El privilegiar la zona central con construcciones en altura y otorgar mayor utilización del coeficiente de ocupación del lote, dio como resultado que muchas viviendas consideradas como patrimonio arquitectónico hubiesen sido demolidas y se construyeran otras en su reemplazo. El perfil del centro histórico debido a las intervenciones realizadas, ha ido perdiendo la unidad que lo caracterizaba.



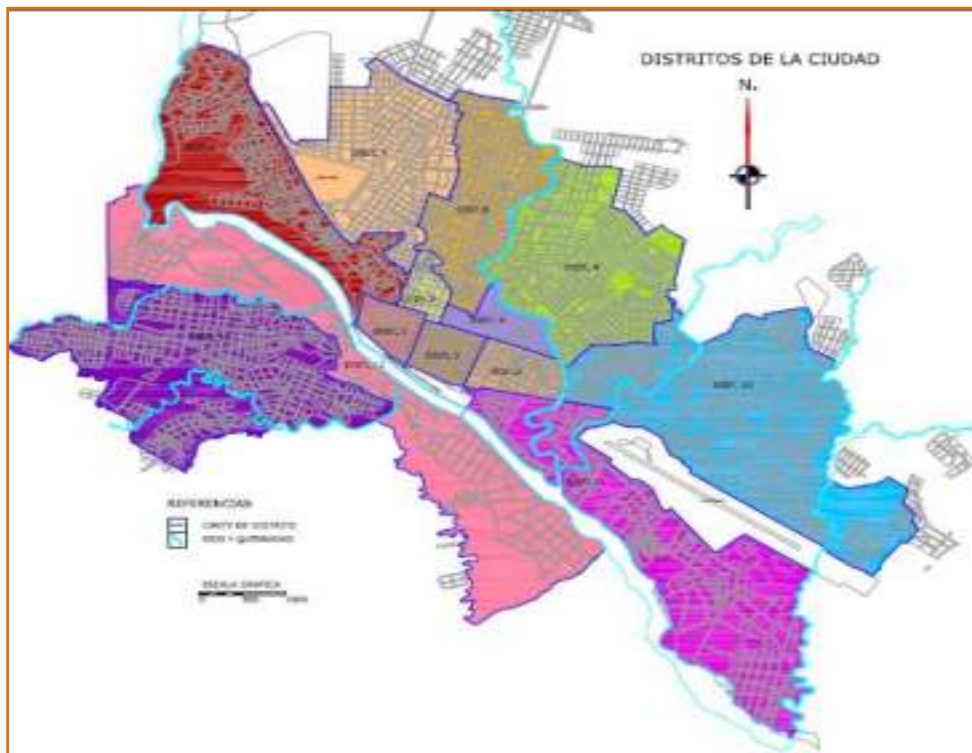
### 1.3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La división político administrativa del área urbana del Municipio, comprende trece distritos con superficies muy heterogéneas, los distritos del uno al cinco, son coincidentes con los cinco barrios originales de la ciudad establecidos en los años 60, El Molino, San Roque, Las Panosas, La Pampa y Fátima, presentan superficies promedios de 51,6 has; mientras que los distritos del 6 al 13 tienen extensiones cuyo promedio es 480,5 has.

Los límites distritales han respondido a criterios sociales y políticos; al igual que en la mayor parte de las ciudades del país los criterios técnicos han estado ausentes en la definición de los límites distritales. De igual manera la ciudad se encuentra fragmentada en 87 barrios que han sido conformados en ausencia de criterios técnicos, con superficies muy variables que no responden a un modelo de unidad vecinal, esto ha dado origen a que varios de ellos, no cuenten con los espacios públicos y áreas de equipamiento que les permita desarrollar el equipamiento que atienda las necesidades primarias y sobre todo, las áreas de esparcimiento y convivencia de los vecinos.

#### a) Distritos

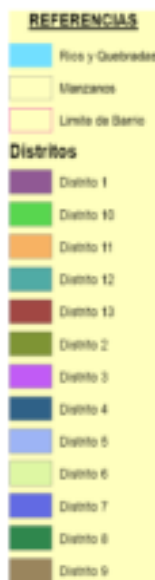
La ciudad ha sido dividida en trece distritos, cada uno de ellos con características internas muy particulares, el grupo de distritos que tienen un solo barrio (distritos 1 al 5), tienen extensiones entre 36 y 66 Has., un segundo grupo de distritos compuesto por el 6, 7 y 8 presentan extensiones entre 215 y 359 Has., dos distritos 9 y 12, cuentan con superficies alrededor de las 464 y 490 has., otros dos distritos, 11 y 13, tienen superficies entre 570 y 579 Has., y finalmente el distrito 10, el de mayor extensión



**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



cuenta con 833 has.



La extensión de los distritos, la morfología de los mismos y la distancia del centro a los barrios, ha dado lugar a la creación de nuevas centralidades, en principio incipientes, ya que las mismas se generan en torno a la actividad comercial, tal el caso de la actividad generada sobre la Av. Monseñor Font, en el barrio Juan XXIII, la Av. Los Ceibos y la calle Julio Arce Castrillo en el barrio Senac, la Av. Gamoneda en el barrio de Palmarcito, y otros, todo esto como consecuencia de la nueva escala que va teniendo la ciudad y de la consolidación de algunos distritos con personalidad propia.

**b) Barrios**

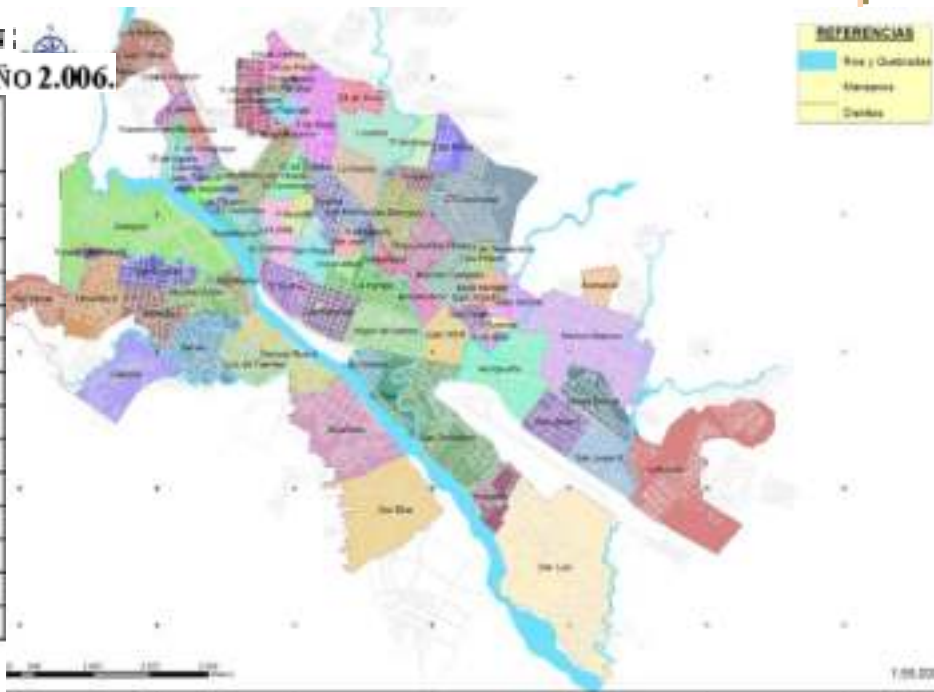
Las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) son fruto del nacimiento de pequeñas urbanizaciones en la periferia, las que se han ido estructurado en base a la trama original, aunque de forma muy heterogénea en cuanto a sus tamaños, dando origen a 87 barrios con superficies muy reducidas y de variadas formas.

Actualmente 56 barrios cuentan con la respectiva personería jurídica otorgada mediante Resolución Administrativa por el Municipio y la Prefectura del Departamento. El cuadro 5, sintetiza los distritos según superficie y cantidad de barrios. De igual manera en la lámina 11, se muestra la distribución los barrios en la

**CIUDAD DE TARLIA: DISTRITOS SEGÚN:  
SUPERFICIE Y CANTIDAD DE BARRIOS. AÑO 2.006.**

Distritos	Área (Has.)	Nro. Barrios
Distrito 1	46	1
Distrito 2	37	1
Distrito 3	53	1
Distrito 4	56	1
Distrito 5	66	1
Distrito 6	414	17
Distrito 7	341	13
Distrito 8	248	7
Distrito 9	392	13
Distrito 10	688	13
Distrito 11	558	5
Distrito 12	612	5
Distrito 13	591	9
<b>Total</b>	<b>4.101</b>	<b>87</b>

Fuente: Datos Oficiales SIC, Set 2007  
Elevación: SIC, Set.



ciudad.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T





## **2. SISTEMA SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL**

### **2.1. DEMOGRAFÍA NACIONAL**

El análisis de la población, su dinámica de cambio, sus características e interacciones con otros elementos de la realidad social, económica o territorial, permiten orientar los procesos de planificación urbana en el marco del desarrollo humano sostenible y bienestar social.

Los procesos de urbanización caracterizados por el desplazamiento de población del campo a la ciudad, se han visto claramente en la historia boliviana. De esta manera la población del país, ha mostrado un constante y ágil crecimiento; sin embargo, es en el contexto urbano donde se registra los mayores índices de crecimiento, en tanto que la población rural disminuye.

A partir de 1.952 con la Revolución Nacional, se promueve a través del capitalismo de Estado la inversión en infraestructura educativa, salud, equipamiento, vialidad y servicios básicos con clara orientación hacia el desarrollo humano. Tales situaciones provocan los procesos de migración campo-ciudad de población en busca de mejores niveles de vida y oportunidades laborales, pues la inversión pública y privada favorecía la actividad productiva, financiera, comerciales y de servicios preferentemente de las áreas urbanas.

**CUADRO 13 BOLIVIA: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN NACIONAL, URBANA- RURAL, Y PARTICIPACIÓN**

Año	Area Urbana		Area rural		Total Nacional	
	Población	%	Población	%	Población	%
1.900	255.594	0,16	1.330.224	0,84	1.585.818	1,00
1.950	708.568	0,26	1.995.597	0,74	2.704.165	1,00
1.976	1.925.840	0,42	2.687.646	0,58	4.613.486	1,00
1.992	3.694.846	0,58	2.725.946	0,42	6.420.792	1,00
2.001	5.165.882	0,62	3.108.443	0,38	8.274.325	1,00

Fuente: INE, Censos 1900,1050,1976,1992,2001

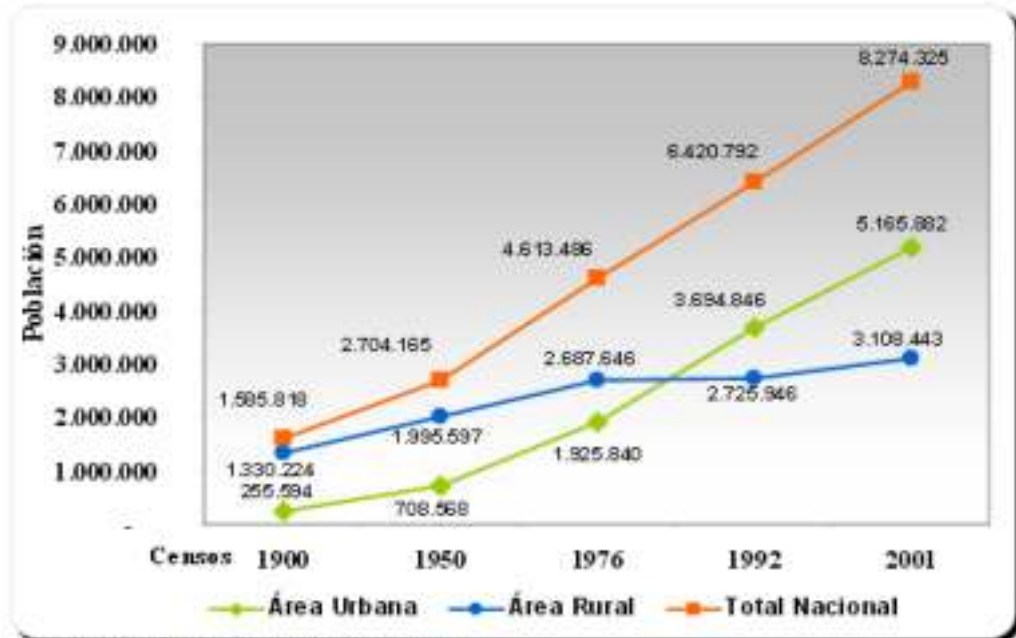
Elaboración: SIC Srd.

Esta tendencia de desplazamiento hacia los centros urbanos tiene un comportamiento similar al crecimiento de la población nacional, como podemos observar en el gráfico siguiente.

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



**BOLIVIA: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN NACIONAL, URBANA Y RURAL**

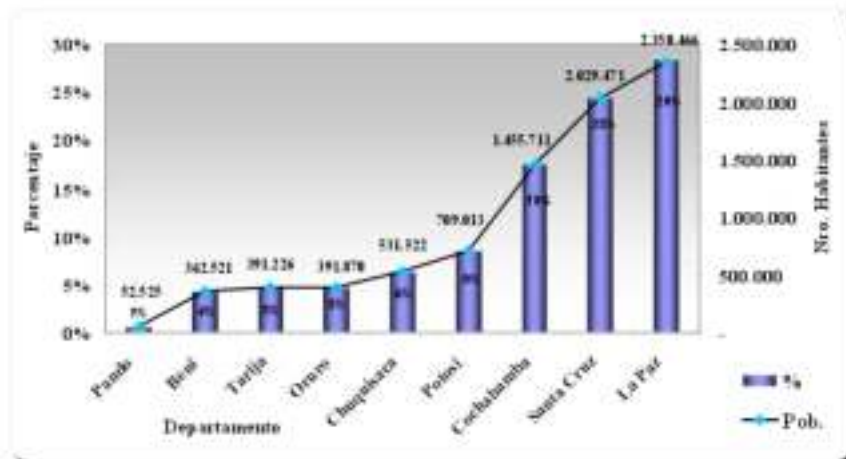


Fuente: INE; Censos 1900, 1950, 1992, 2001

Elaboración: SIC Sd

El departamento de Tarija, con una población de 391.226 habitantes, representa alrededor del 4,73 por ciento del total nacional. Lo que ubica al departamento en el séptimo puesto en cuanto a población nacional.

**GRÁFICO 2 BOLIVIA: POBLACIÓN SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PARTICIPACIÓN DE TARIJA, 2.001**



Fuente: INE CIPY 2001

Elaboración: SIC Sd.

**2.2. DEMOGRAFÍA: EL DEPARTAMENTO Y LA PROVINCIA CERCADO**

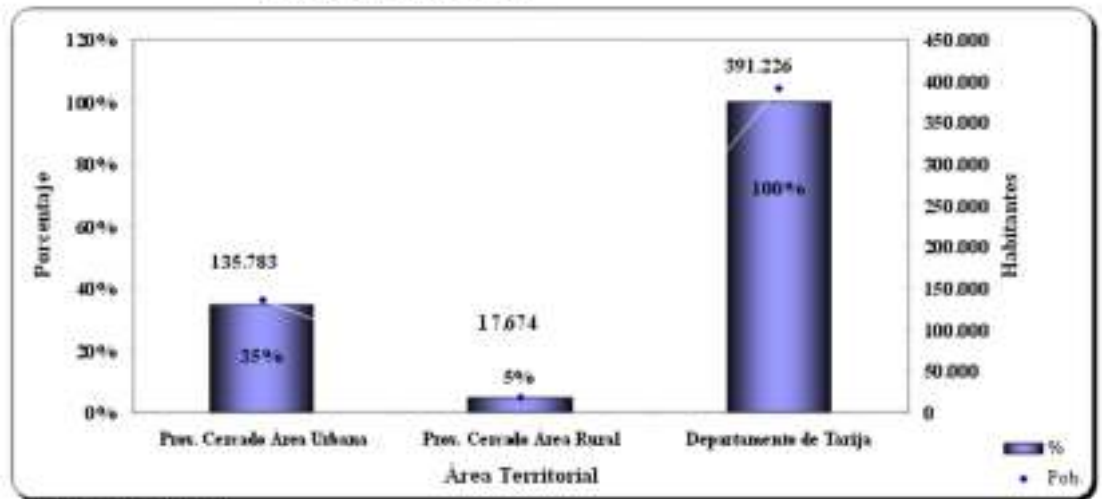
**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**



El departamento de Tarija, según el censo del año 2.001, cuenta con 391.226 habitantes, Por su parte, la provincia Cercado de Tarija alcanza a un total de 153.457 habitantes, de los cuales el 88 por ciento pertenecen al área urbana y el 12 por ciento viven en el área rural.

La ciudad de Tarija, sede de la Capital del Departamento es el asentamiento humano de mayor tamaño con 135.783 habitantes. Con relación al total de la población departamental, la provincia Cercado contiene el 40 por ciento, habitantes de los cuales el 35 por ciento se radican en el área urbana o ciudad capital Tarija y el restante 5 por ciento en las diferentes comunidades rurales de la provincia con 17.674 habitantes en el área dispersa.

**GRÁFICO 3      TARIJA: POBLACIÓN DEPARTAMENTAL Y PARTICIPACIÓN DE L MUNICIPIO CERCADO**

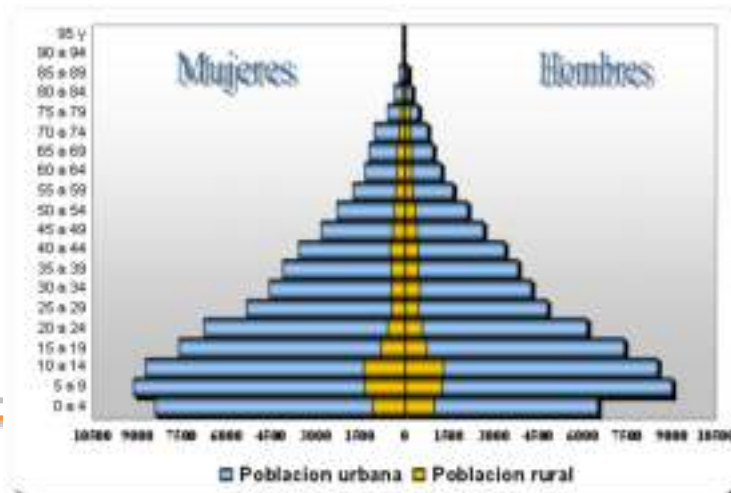


Fuente: INE CNPV 2001  
Elaboración: SIC Sd.

La distribución de

la población por grupos etáreos nos muestra una población expansiva, el cohorte correspondiente a las edades entre 0 a 4 años tiende a reducirse, lo que implica que entre 1.996 y 2.001 los nacimientos se redujeron.

**MUNICIPIO CERCADO TARIJA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS, POR ÁREA URBANA Y RURAL 2.001**



Fuente: INE, Censo 2001  
Elaboración: SIC Sd.

Deisi E.

PROYECTO DE GRADOS 1

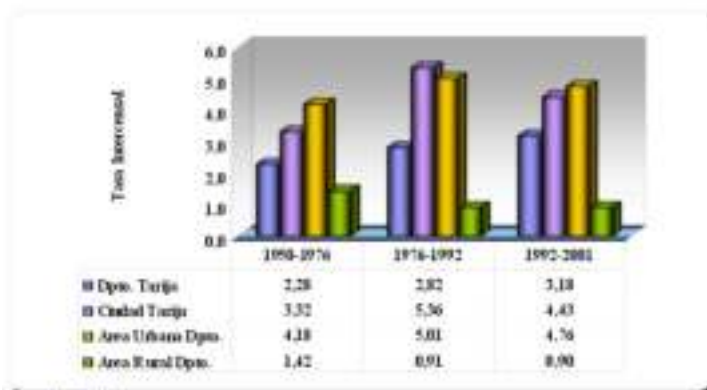
**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



**2.3. DEMOGRAFÍA: CIUDAD DE TARIJA**

La ciudad capital Tarija ha sufrido transformaciones sobre todo en el aspecto socioeconómico, marcando un crecimiento urbano incontrolado debido a corrientes migratorias, desvirtuando la estructura y el uso desuelo predeterminado. Si bien la población del Departamento ha mostrado un crecimiento sostenido durante el periodo 1.950-2.001, fue durante 1.992 y 2.001 cuando se acelera a una tasa del 3,18 por ciento anual. La población de las zonas urbanas presenta mayores tasas de crecimiento y muestra un punto de inflexión en el periodo 1.992-2.001 cuando disminuye de una tasa de 5,01 a 4,76; lo que implica una disminución en el ritmo de crecimiento urbano del Departamento.

**FIG 5 TARIJA: CRECIMIENTO POBLACIONAL INTERCENSAL SEGUN AREA GEOGRAFICA**



La serie histórica, que se presenta a continuación, muestra un constante

Fuente: DNE  
Elaboración: IIC. Sd.

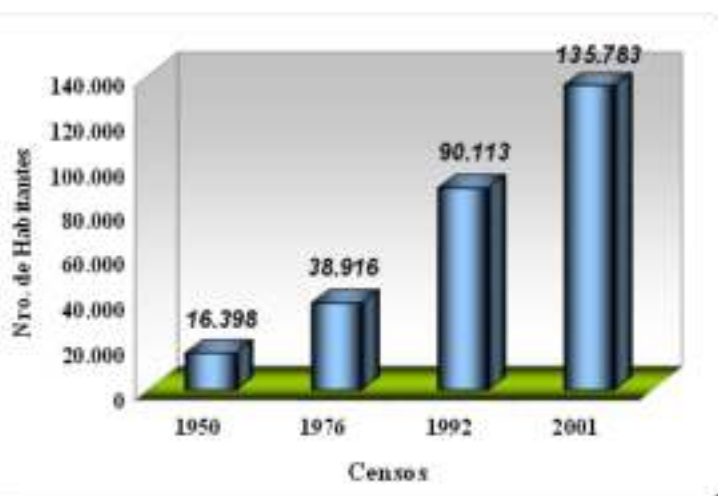
**CRECIMIENTO POBLACIONAL 1.950-2.001**

Censos	CC TARIJA		
	Poblacion	Incremento absoluto	Tasa de Crecimiento Intercensal
1950	16.398		1,00
1976	38.916	22.518	2,37
1992	90.113	51.197	2,32
2001	135.783	45.670	1,51

Fuente: DNE, CENSOS 1950, 1976, 1992 y 2001  
Elaboración: IIC. Sd.

crecimiento de la población de la ciudad de Tarija. Si bien en términos absolutos la cifra fue en aumento, el grado o la tasa entre

**CIUDAD DE TARIJA: CRECIMIENTO POBLACIONAL 1.950-2.001**



Fuente: DNE, CENSOS 1950, 1976, 1992 y 2001

# " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"



los periodos censales han variado entre uno y otro, mostrando que el ritmo de crecimiento de la ciudad de Tarija, presentó un máximo en el censo de 1.976, para luego ir disminuyendo en el año 92 y más aún según los datos del censo del 2.001.

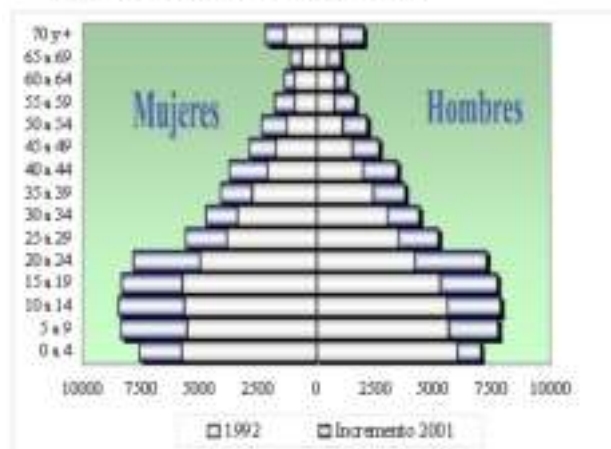
En la composición de la población según sexo, se tiene que el 48 por ciento (66.218 hombres) corresponde a la población masculina y el 52 por ciento (69.565 mujeres) está representado por la población femenina. El siguiente cuadro presenta la distribución de la población por sexo según grupos quinquenales de edad, donde se observa que la población de la Ciudad de Tarija es mayoritariamente joven (menor a 30 años). A partir de esta edad la población en los siguientes grupos de edades declina persistentemente, hasta alcanzar a los 49 años la mitad de los que se tiene a los 30 años de edad, esto al parecer esta explicado por la migración por razones laborales.

**CIUDAD DE TARIJA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD 2.001**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4	8.507	8.409	16.916
5 a 9	9.012	9.304	18.316
10 a 14	8.529	8.724	17.253
15 a 19	7.416	7.590	15.006
20 a 24	6.151	6.753	12.904
25 a 29	4.809	5.318	10.127
30 a 34	4.266	4.525	8.791
35 a 39	3.810	4.091	7.901
40 a 44	3.400	3.571	6.971
45 a 49	2.646	2.795	5.441
50 a 54	2.112	2.244	4.356
55 a 59	1.646	1.722	3.368
60 a 64	1.240	1.327	2.567
65 a 69	962	1.173	2.135
70 a 74	792	1.003	1.795
75 a 79	469	582	1.051
80 a 84	257	346	603
85 a 89	123	159	282
90 a 94	44	78	122
95 y más	27	51	78
<b>Total</b>	<b>66.218</b>	<b>69.565</b>	<b>135.783</b>

Fuente: SIC 2001.  
Elaboración: SIC 01.

**CIUDAD DE TARIJA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO, E INCREMENTO 1.992-2.001**



Fuente: BAE, Censos 1992 y 2001.

Elaboración: SIC 01.

Los flujos migratorios se producen por determinados aspectos tanto estructurales como coyunturales. La migración hacia la ciudad capital tiene como principal explicación la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de trabajo, estudio y bienestar. Precisamente estas razones que explican la migración están íntimamente asociadas a la inversión pública de cada región. Tal es el caso del Departamento de Tarija; la evolución de los indicadores en la inversión pública desde el año 1.998 se ha caracterizado por un constante crecimiento, acelerando su ritmo a partir del 2.000.

La inversión pública viene a ser uno de los principales atractivos para la corriente



**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



migratoria en nuestro país. Si bien los indicadores son a nivel departamental, las capitales son las que en mayor medida se constituyen en receptoras de migrantes, por la amplitud de servicios y mercado que supone la urbanización. Por las razones expuestas, en la proyección de migrantes a Tarija, se adopto la tasa de migración neta de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a (9,14 por mil) esta es la tasa utilizada en estimación de la tasa de crecimiento para los próximos 10 años en la ciudad de Tarija.

**2.4. CIUDAD DE TARIJA: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN**

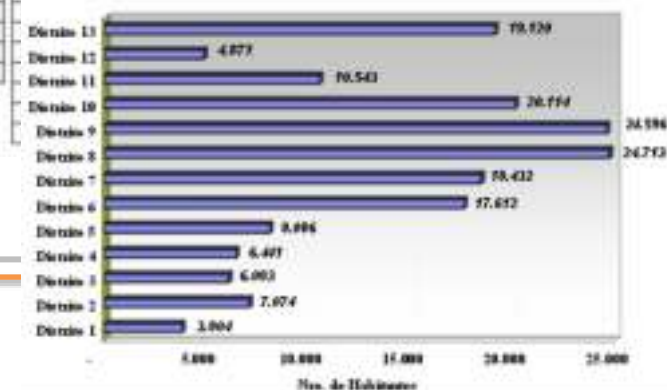
El año 2006, una vez realizada la actualización de la información mediante la revisión de las Resoluciones del Concejo Municipal y Ordenanzas municipales, además del recorrido por los diferentes barrios, se ha establecido la existencia de 87 barrios que son considerados en el diagnóstico y de los cuales solo cincuenta y tres cuentan con Resolución Municipal.

A continuación, en el cuadro, se presenta de forma más detallada la composición de cada Distrito.

**CIUDAD DE TARIJA: DISTRITOS Y BARRIOS 2006**

Dto.	Distritos	Barrios	Dto.	Distritos	Barrios	
1	1	El Molino	43		1	6 de Agosto
2	2	San Roque	44		2	San Antonio Plaza
3	3	Las Pioneras	45		3	7 de Septiembre
4	4	La Pampa	46		4	1ro de Mayo
5	5	Virgen de Fátima	47		5	El Constructor
6		1 La Loma	48		6	Salina seca
7		2 El Carmen	49	9	7 Jardines	
8		3 Orosoliqué	50		8	San Bernardo
9		4 57 Urusidae	51		9	Mito Méndez
10		5 Luis Pizarro	52		10	Los Espinal
11		6 15 de Noviembre	53		11	Arceles Arce
12		7 Juan Pablo II	54		12	Marcos Céspedes
13		8 Libertad	55		13	2 de Mayo
14	6	9 Virgen de Guayaquil	56		1	San Juan + Amad
15		10 15 de Agosto	57		2	San Jorge I
16		11 Paramoncasi	58		3	San Jorge II
17		12 Carlos Wagner	59		4	Aeropuerto
18		13 Los Olivos	60		5	Tanquilla
19		14 Pando	61	10	6 San Juan Solano	
20		15 Los Alamos	62		7 Juan Nicolás	
21		16 Mecenas	63		8 15 de Abril	
22		17 La Unión	64		9 Juan XXIII	
23		1 Del ensayo del Chaco	65		10 Barrocal	
24		2 Oscar Zamora	66		11 San Pedro	
25		3 3 de Mayo	67		12 Marcos Bizarro	
26		4 IV Centenario	68		13 Artesanal	
27		5 4 de Julio	69		1	El Teje
28		6 12 de Octubre	70		2	La Terminal
29	7	7 Los Chapacos	71	11	3 San Jerónimo	
30		8 Las Puercas	72		4 Suroeste	
31		9 15 de Junio	73		5	San Luis
32		10 101 Fm. Siles	74		1	San Martín
33		11 15 de Mayo	75		2	Gran An Burch
34		12 20 de Enero	76	12	3 Arceles Sud	
35		13 María de los Angeles	77		4	Miraflores
36		1 Eduardo Avaroa				
37		2 San José				
38		3 Lavandí				
39	8	4 San Marcos				
40		5 Oscar Alfaro				
41		6 La Florida				
42		7 24 de Junio				

**CIUDAD DE TARIJA: POBLACIÓN POR DISTRITOS 2006**



La población de los distritos varía entre los 3.8 y 24.7 mil habitantes. Los de mayor población

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS ”**



son los distritos 8, 9 y 10 y los de menor población los distritos 1, 12, 3 y 4. El gráfico 9 muestra de manera objetiva y numérica las diferencias de habitantes entre cada distrito y en el Anexo 1, se encuentra un detalle de la población por cada barrio que componen los distritos.

El número promedio de integrantes por hogar en la ciudad de Tarija es de cinco, tomando en cuenta las 35.488 viviendas cuantificadas. Se estima que en la ciudad existen 34.298 familias según el promedio de 5 integrantes por familia que se determinó a través del CNPV-2.001.

**CIUDAD DE TARIJA: POBLACIÓN POR DISTRITOS, NÚMERO DE VIVIENDAS, TAMAÑO DE HOGAR Y NÚMERO DE FAMILIAS 2.006**

Districtos	Población	Viviendas	Tamaño Promedio de Hogar	Nro. Familias Estimada
Distrito 1	3.804	1.072	3,5	761
Distrito 2	7.074	2.017	3,5	1.415
Distrito 3	6.083	1.726	3,5	1.217
Distrito 4	6.441	1.829	3,5	1.288
Distrito 5	8.086	2.392	3,4	1.617
Distrito 6	17.612	3.956	4,5	3.522
Distrito 7	18.432	4.207	4,4	3.686
Distrito 8	24.713	5.542	4,5	4.943
Distrito 9	24.596	5.589	4,4	4.919
Distrito 10	20.114	5.038	4,0	4.023
Distrito 11	10.543	2.307	4,6	2.109
Distrito 12	4.871	1.297	3,8	974
Distrito 13	19.120	3.957	4,8	3.824
<b>Total</b>	<b>171.480</b>	<b>40.920</b>	<b>4,2</b>	<b>34.298</b>

Fuente: DYE 2001  
Elaboración: IIC, 201

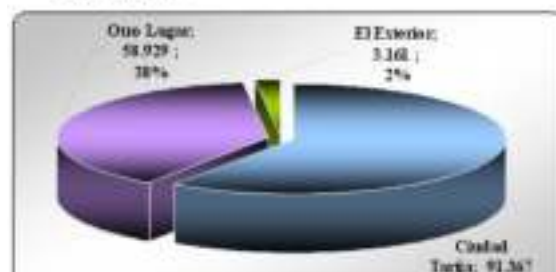
P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E

**2.5. LUGAR DE PROCEDENCIA.**

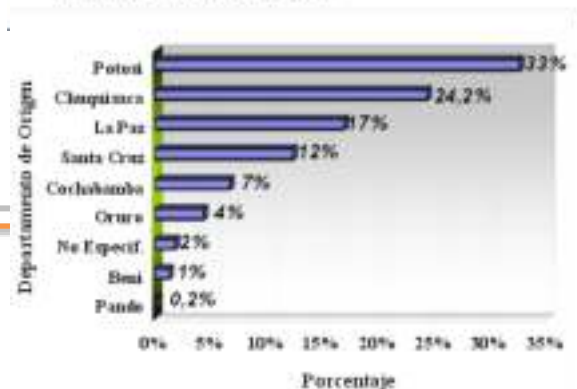
El ritmo de crecimiento que presenta la provincia, se debe en su mayor parte a su propio incremento vegetativo, esto se puede constatar por el hecho de que el 60 por ciento de la población censada el 2.001, nació en la provincia. Sin embargo, existe un significativo 38 por ciento de población procedente de otro lugar del departamento o del país y 3.161 habitantes (2 por ciento) procedentes del exterior. En algunos casos se presentan datos a nivel provincial, por no contar con información desagregada para el área urbana y rural del municipio.

La migración es el fenómeno demográfico determinado por el cambio de residencia habitual entre dos lugares geográficamente

**MUNICIPIO DE CERCADO TARIJA: POBLACION POR LUGAR DE NACIMIENTO**



**MUNICIPIO DE CERCADO TARIJA: POBLACION MIGRANTE POR DEPARTAMENTO DE ORIGEN**





delimitados por un periodo mayor a seis meses. El CNPV 2.001, ha identificado 17.368 migrantes permanentes, de los cuales 15.127 provienen de otra provincia del departamento u otro lugar del país, entre los cuales los más frecuentes son los que provienen de Potosí y Chuquisaca con el 33 por ciento y 24,2 por ciento respectivamente.

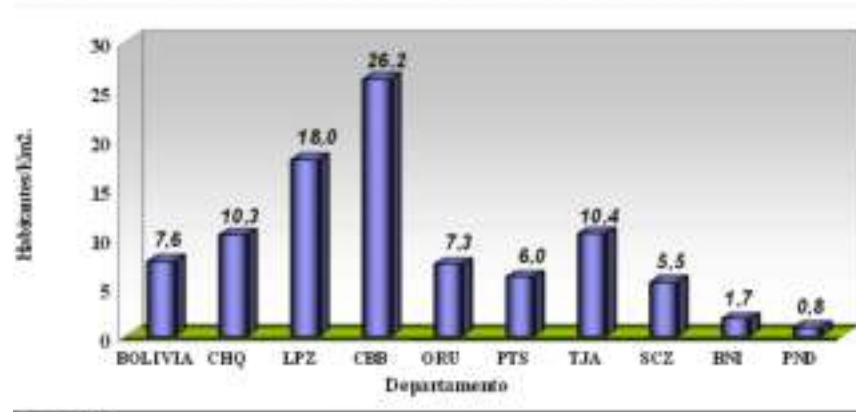
## 2.6. DENSIDAD DEMOGRÁFICA

La densidad de la población o densidad demográfica es un indicador estadístico que nos muestra como está distribuida la población en el espacio, y es la relación entre la población y la superficie. En el presente documento la superficie territorial básica para el análisis de la densidad en la ciudad de Tarija será la hectárea.

Densidad Demográfica = Población / Superficie en Ha

Incluso dentro de cada región la población no ocupa un territorio de manera uniforme, sino que tiende a concentrarse en puntos de máxima densidad, las ciudades; dejando el mundo rural más despoblado. En el presente diagnóstico se estudió la densidad a nivel ciudad, de distrito y finalmente densidad de cada barrio. Previo a esta presentación se realiza la introducción al tema haciendo referencia a indicadores de densidad a nivel nacional y departamental.

**CO 14 BOLIVIA: DENSIDAD POR DEPARTAMENTOS 2.001**



Fuente: IBE  
Elaboración: SDC Sd

### a) Densidad Demográfica: Ciudad de Tarija

La densidad promedio estimada para la ciudad de Tarija es de 63 habitantes por hectárea; Un análisis histórico de la densidad en la ciudad, está señalando que su valor máximo se alcanzó en la década de los 60 y 70 con un valor de 123 y 248 habitantes por hectárea, respectivamente; mientras que el mismo cálculo realizado el año 1997, disminuye a 73 habitantes por hectárea; a partir de este año, la densidad va disminuyendo gradualmente, el 2.002 alcanzó 59 hab./ha., y el año 2.006 a 42 hab./ha.; esta baja densidad no refleja una mejora en la calidad de vida, al contrario, la incorporación de una mayor cantidad de terreno a la mancha urbana ha presionado hacia un deterioro de la calidad de los servicios básicos, costo del transporte y cobertura de los servicios de educación y salud.

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



**CIUDAD DE TARIJA: DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS AÑO 2.000**

DISTRITOS	Area (Has.)	Habitantes	Densidad Hab/Ha
DISTRITO 1	46	3 804	83
DISTRITO 2	37	7 074	191
DISTRITO 3	53	6 083	114
DISTRITO 4	56	6 441	115
DISTRITO 5	66	8 086	122
DISTRITO 6	414	17 612	43
DISTRITO 7	341	18 432	54
DISTRITO 8	248	24 713	100
DISTRITO 9	392	24 596	63
DISTRITO 10	688	20 114	29
DISTRITO 11	558	10 543	19
DISTRITO 12	612	4 871	8
DISTRITO 13	591	19 120	32
Área Total	<b>4 101</b>	<b>171 489</b>	<b>42</b>

Fuente: BE: Proyectada a Tercer Intercensal  
Elaboración: IIC. S.d.

La expansión descontrolada, ha originado un crecimiento distendido, de bajas densidades; que estaría generando el encarecimiento de la instalación de los servicios básicos y ausencia de equipamientos.



**CIUDAD DE TARIJA: DENSIDAD SEGUN BARRIOS; 2.006**

BARRIOS	DENSIDAD Hab/Ha	PORCENTAJE
57 Viviendas	346 - 201	1%
El Carmen	288 - 230	1%
IV Centenario, 12 de Octubre, 4 de Julio, Aurora, San Roque, San José, Luz Espinal	230 - 173	8%
Pasamiricani, Juan Pablo II, Luz Pizarro, La Loma, La Florida, San Marcos, Oscar Alfaro, Las Pasotas, Virgen de Fátima, Bartolome Altard	173 - 115	11%
Virgen de Chaguaya, 15 de Noviembre, Libertad, Carlos Wagner, Los Chaguacos, Aniceto Arce, Melina, La Pampa, 6 de Agosto, Salamanca, Hernán Campesino, 7 de Septiembre, Pedro Antonio Flores, San Bernardo, San Jorge I, Bartolome Altard, San Pedro, La Terminal, San Martín, Luz de Fuentes, Tabladita I, Méndez Arcos, Juan XXIII Rosedal, 15 de Abril, La Terminal	115 - 58	24%
Los Alamos, Los Olivos, El Parnaso, Guadalupe, 15 de Agosto, Defensores del Chaco, 3 de Mayo, 15 de Junio, Oscar Zamora, Las Pasotas, 101 Familias, 19 de Marzo, 20 de Enero, María de los Angeles, Lourdes, 24 de Junio, Moto Méndez, 1 de Mayo, Análuz, El Constructor, Simón Bolívar, San Jorge II, Artesanal, Arrepente, Torrecillas, Merma Blancas, Juan Nicolás, El Tejar, San Gerónimo, Petrolero, San Luis, Germán Busch, Miraflores, San Blas, Aranjuez, Catedral, Senac, Alto Senac, Tabladita II, San Antonio, Amalia Melina celli.	58 - 0	54%

Fuente: Censo BE 2001 y proyección y Simulación (datos de Tarija)  
Elaboración: IIC. S.d.

Consi  
derando los barrios de la ciudad, se observa

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
D  
E

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**



que el 77 por ciento tiene una densidad menor a 115 Hab./ha., en tanto que un 13 por ciento tiene una densidad comprendida entre 115 y 173 habitantes por hectárea, finalmente se observa que un 2 por ciento de los barrios tiene una densidad que está entre 230 y 346 habitantes por hectárea.

**2.7. BASE CULTURAL DE LA POBLACIÓN**

**a) Procedencia o Lugar de Origen**

Tarija tiene una población con características culturales propias. En la época pre colonial se encontraban varios grupos étnicos, pero cuando llegaron los españoles quedaron casi solo grupos de .tomatas. Tempranamente, gracias a su clima templado, prosperaron las producciones agrícolas y ganaderas de origen europeo, como por ejemplo vid, trigo, naranjo y ganadería de vacunos, porcinos, ovinos.



Esto favoreció una radicación

**CUADRO 25 PROVINCIA CERCADO: SALDO MIGRATORIO**

Año	Población	Inmigrantes	Emigrantes	Tasa de migración neta (%)
2001	375.626	91.146	43.874	12,58
1992	283.799	57.493	33.474	8,46

Fuente: INE, 2001  
Elaboración: SIC Srl.

Deisi E.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
  
-  
S  
O  
1

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



importante de la población española, de orígenes principalmente andaluces y vascos. De este se creció el tipo de cultura típica tarijeña. La gente que vive hoy en día en el valle de Tarija se conoce como chapacos.

**b) Origen étnico**

Un grupo étnico con una tradición cultural común y un sentido de identidad, que puede tener su propia lengua, religión y costumbres distintivas. Pero lo más importante es probablemente su sentido de identificación como un grupo tradicionalmente distinto. Regularmente este término se aplica a grupos minoritarios, como subgrupos en una sociedad (Albo C, X. (2005)<sup>25</sup>En la ciudad Tarija, es posible distinguir dos grupos sociales diferenciados: la población mestiza y la criolla.

**CUADRO 26 PROVINCIA CERCADO: AUTO IDENTIFICACIÓN CON PUEBLOS ORIGINARIOS O INDIGENAS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD (2001)**

	N° de personas	Porcentaje
Ninguno	80.761	80,9
Quechua	13.562	13,6
Aymará	2.884	2,9
Guarani	1.361	1,4
Otro Nativo	1006	1,0
Chiquitano	183	0,2
Mojeño	73	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>99.830</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, 2001  
Elaboración: SIC Srl.

**c) Idioma**

De acuerdo al Censo 2001, se tiene que en la ciudad de Tarija un 99,6 por ciento de la población hablan el español, como lengua materna.

La gran mayoría de la población tiene como idioma materna el castellano. No obstante está creciendo la población que habla otro idioma, este fenómeno por los inmigrantes que han llegado en el municipio, principalmente del occidente del país.

**CUADRO 27 PROVINCIA CERCADO: IDIOMAS MATERNAS QUE HABLAN SEGÚN SEXO, CENSO 1992 Y 2001, EN PORCENTAJES**

	1992		2001	
	hombres	Mujeres	hombres	mujeres
Español	84,1	87,2	82,3	83,9
Quechua	10,5	9,5	11,8	11,5
Aymará	2,7	1,4	2,9	2,3
Extranjero	2,4	1,7	2,0	1,5
Guarani	0,2	0,1	0,6	0,4
No habla	0,0	0,0	0,2	0,2
Otro nativo	0,0	0,0	0,3	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE, 1992 y 2001  
Elaboración: SIC Srl.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R



#### d) Religión

La población de Tarija profesa la fe Católica, sin embargo, es notoria la presencia de iglesias Evangélicas y Adventistas en los diferentes barrios del área urbana y comunidades rurales.

### 2.8. ÍNDICE DE POBREZA

La **pobreza**, medida por el INE con la metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas (**NBI**), concibe la pobreza como .necesidad., analiza y evalúa si un hogar cuenta o no con los bienes y servicios que le permitirán satisfacer de manera efectiva sus necesidades. Al mismo tiempo se entiende como **pobreza extrema** a la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades de alimentación básicas que se expresan en requerimientos calóricos mínimos.

De acuerdo los datos que arroja el CNPV 2001, el municipio de Cercado tiene el 23.9% del a población en extrema pobreza, por encima de los municipios del eje central y solo por debajo del índice nacional que es del 40.4%, en relación a las NBI, Cercado tiene al 31.3%de la población con Necesidades Básicas insatisfechas, por debajo del índice nacional58.6% y de las ciudades de La Paz 34.5% y Cochabamba 33.8%, tan solo superado por el municipio de Santa Cruz de la Sierra 19.1%.

### 3. SANEAMIENTO BÁSICO

El saneamiento básico hace referencia al abastecimiento de agua potable, alcantarillado y evacuación de aguas servidas y tratamiento de residuos. En Tarija la Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado **COSAALT**, es la encargada de brindar el servicio. En tanto que la recolección de los residuos sólidos se encuentra a cargo de la Empresa Municipal de Aseo **EMAT**.

De acuerdo a la información primaria obtenida en los diferentes barrios de la ciudad, podemos deducir que el servicio que tiene mayor cobertura en la ciudad es el agua potable, con porcentajes aceptables del 83 %, por el contrario el servicio de alcantarillado sanitario, tiene un porcentaje de 63 %. La recolección de basura indica mejores coberturas que el alcantarillado sanitario; finalmente, lo que preocupa es la ausencia en gran parte de la ciudad del sistema de alcantarillado pluvial.



**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



**CIUDAD DE TARIJA: LONGITUD DE LAS REDES Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS**

TIPO DE SERVICIO	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA (%)
Alumbrado Público Red	408	75%
Alcantarillado Sanitario	322	63%
Gas Domiciliario	390	76%
Telefonía Fija	317	69%
Agua Potable	387	83%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

Elaboración: SIC SdL

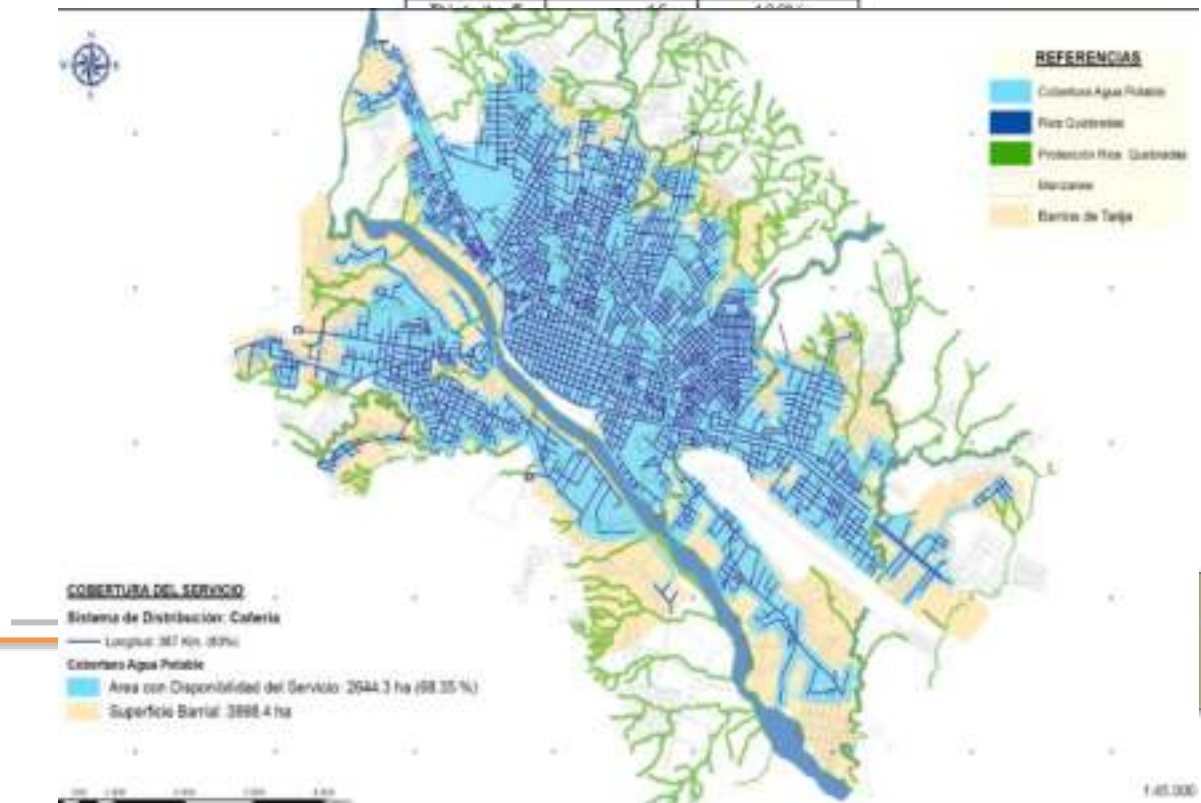
**a) Agua Potable**

El servicio de agua potable en la ciudad de Tarija tiene una cobertura de 83 %, tal como muestra la lámina 15, igualmente en el cuadro 57 se puede apreciar que los distritos que cuentan con total cobertura son los comprendidos del 1 al 5, ubicados al centro de la ciudad. El distrito que menor cobertura tiene de agua potable es el 12, que solo alcanza al 59 %, debido a que algunos de sus barrios se encuentran en proceso de consolidación.

El sistema por el cual se abastece de agua potable a las viviendas es de dos tipos: por gravedad y pozos perforados con tanques elevados, de estos últimos se tienen un número de 2830 ubicados en diferentes puntos de la ciudad. Para la prestación de este servicio, se tiene una red que alcanza los 387 Km. de tuberías al interior de la mancha urbana. Para aumentar su cobertura es necesario ampliar su red.

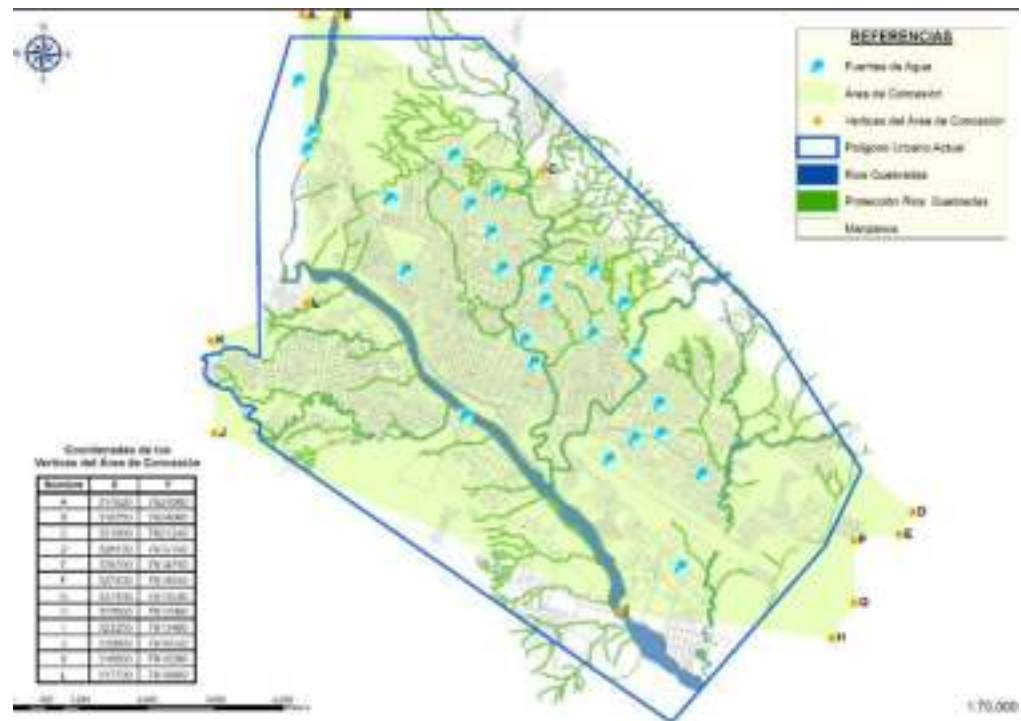
**CIUDAD DE TARIJA: COBERTURA DE AGUA POTABLE**

DISTRITOS	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	10	100%
Distrito 5	10	100%



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1





**b) Alcantarillado Sanitario y Pluvial**

La ciudad de Tarifa cuenta con una red de alcantarillado sanitario que cubre los 13 distritos urbanos, la Cooperativa de Agua y Alcantarillado COSAALT, encargada de prestar este servicio, cubre a gran parte de la ciudad mediante una red de recolección de aguas servidas, las que tienen un tratamiento final en las lagunas de oxidación ubicadas en el barrio de San Luís, el resto de la ciudad es atendida mediante subsistemas, ubicados sobre todo en los distritos que se encuentran en la banda del Guadalquivir, el distrito 13 tiene 6 subsistemas y el distrito 12 cuenta con uno, al margen del subsistema ubicado en el Hotel Los Parrales, el distrito 10 cuenta con 2 y finalmente el distrito 11 tiene 4, estos subsistemas funcionan con cámaras

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



sépticas, cuyas descargas líquidas, son drenadas en los cause de las quebradas Sagredo, Sossa y el Guadalquivir.

Debido a la inexistencia de una planta de tratamiento para el alcantarillado sanitario del sector oeste de la ciudad, COSAALT se encuentra en ejecución el proyecto “Saneamiento del Río Guadalquivir” elaborado por el INIBREH para el saneamiento del Guadalquivir, el cual prevé la ejecución del mismo hasta el año 2.038. El mismo que en sus primeras acciones contempla la implementación de colectores que permitan transportar las aguas servidas hasta las plantas de tratamiento.

**CUADRO 58 CIUDAD DE TARIJA: COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

DISTRITOS	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	11	100%
Distrito 5	15	100%
Distrito 6	30	70%
Distrito 7	34	60%
Distrito 8	34	87%
Distrito 9	46	64%
Distrito 10	53	67%
Distrito 11	23	51%
Distrito 12	8	23%
Distrito 13	38	91%
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>	<b>63%</b>

Fuente: Datos Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)  
Elaboración: SIC 58.



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
D  
E  
G  
R  
A  
D  
O  
T  
E  
S  
-  
5  
0  
1



“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”



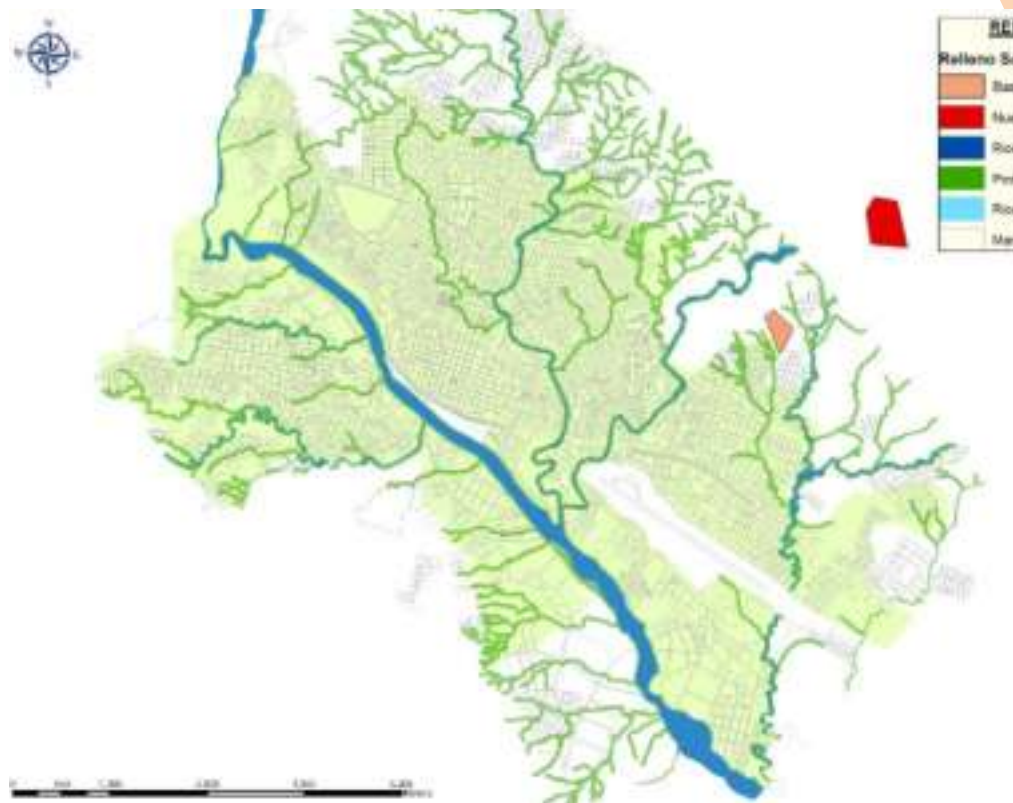
En cuanto al alcantarillado pluvial en la ciudad de Tarija, lamentablemente no se pudo contar con planos que señalen con exactitud la ubicación de bocas de tormenta para poder cuantificar su cobertura, el recorrido por las calles nos permitió identificar que el servicio tan solo alcanza al área central de la ciudad, pudiéndoselo catalogar como el servicio básico más deficiente de todos los instalados en la ciudad de Tarija.



**c) Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos**

El recojo y posterior disposición de los desechos sólidos que produce diariamente la ciudad de Tarija es realizada por la Entidad Municipal de Aseo **EMAT**. Siendo esta una entidad descentralizada del Gobierno Municipal, sin fines de lucro legalmente constituida mediante Ordenanza Municipal.

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
D  
E

**3.1. FUENTES Y USO DE ENERGÍA**

En Tarja las principales fuentes de energía utilizadas en las viviendas son: Energía Eléctrica, Gas Licuado y Gas Domiciliario. La institución encargada de la distribución, conexión y comercialización de Energía Eléctrica es SETAR S.A. (Servicios Eléctricos Tarija), Para la cobertura de este servicio se tienen tres plantas de generación, ubicadas en San Jacinto, La Tablada y barrio Avaroa.

**a) Energía Eléctrica Domiciliaria y Alumbrado Público**

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica en el municipio es SETAR S.A., que abarca la ciudad de Tarja y todo el Valle Central denominado Sistema Central.

La dotación de energía eléctrica en la ciudad de Tarja se constituye en uno de los problemas más serios y complicados en su solución; actualmente se cuenta con el 77 por ciento de cobertura del servicio, la cobertura urbana se grafica en la lámina 20, llegando a un total de 36.902 usuarios aproximadamente, el uso que se le da a la misma es para la iluminación de las viviendas y la utilización de artefactos eléctricos, es decir el mayor consumo eléctrico de energía es por el sector doméstico, mientras que el uso industrial y

**CIUDAD DE TARIJA; COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO**

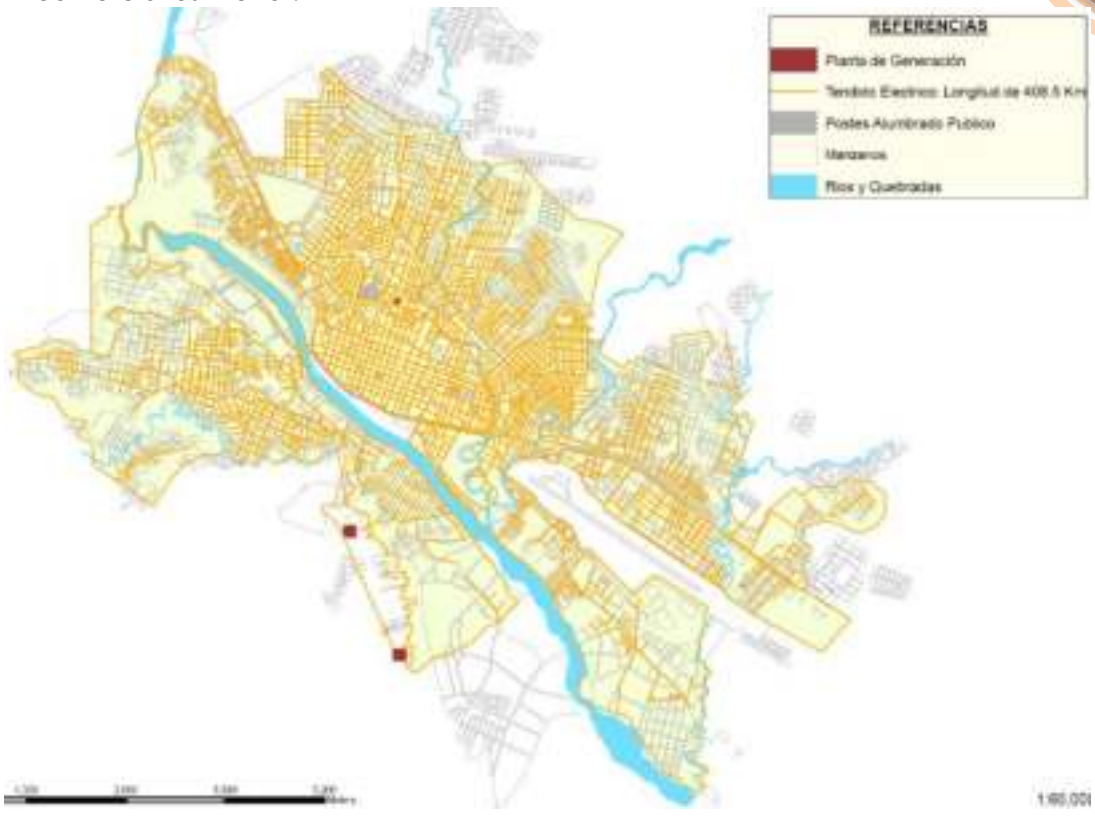
DISTRITOS	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA
DISTRITO 1	10	100%
DISTRITO 2	8	100%
DISTRITO 3	12	100%
DISTRITO 4	11	100%
DISTRITO 5	15	100%
DISTRITO 6	37	92%
DISTRITO 7	43	94%
DISTRITO 8	38	92%
DISTRITO 9	58	89%
DISTRITO 10	78	96%
DISTRITO 11	32	71%
DISTRITO 12	21	65%
DISTRITO 13	45	79%
<b>TOTAL</b>	<b>408</b>	<b>75%</b>

Fuente: Índice Distritos Urbanos (Dibujo de Campo)  
Elaboración: IIC-SEI

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "**



comercial es menor.



**MUNICIPIO DE CERCAÑO TARIJA: TOTAL DE CONSUMIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TASA INTERANUAL DE CRECIMIENTO**

Año	Total	Tasa de Crecimiento
1993	14.131	
1993	13.711	-3.1
1994	13.443	-2.1
1995	13.148	-2.3
1996	12.838	-2.3
1997	12.528	-2.4
1998	12.218	-2.5
1999	11.908	-2.6
2000	11.598	-2.6
2001	11.288	-2.7
2002	10.978	-2.8
2003	10.668	-2.9
2004	10.358	-3.0
2005	10.048	-3.1
2006	9.738	-3.2
2007	9.428	-3.3
2008	9.118	-3.4

Nota: Fuente: Dirección de Estadística y Demografía. Elaboración: (C) E.

**b) Gas Natural y Gas Licuado**

La empresa encargada de proporcionar este servicio nace el 16 de julio del año 1.988 cuando se firma el acta constitutiva de **EMTAGAS** entre la ex **CODETAR**, **YFPB** y la alcaldía Municipal de Tarja (Cercado), y es el 14 de Octubre del año 1.988, cuando el poder ejecutivo mediante D.S. N° 22048 aprueba la creación de la Empresa Tarjeña del Gas (**EMTAGAS**), como entidad descentralizada, autonomía de gestión técnica administrativa y económica, para la distribución, suministro y provisión de gas natural por redes en el departamento de Tarja.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



DE TARIJA: COBERTURA DE GAS DOMESTUARIO

REITOS	LONGITUD RED (km.)	COBERTURA
	10	100%
	8	100%
	12	100%
	10	100%
	15	100%
	31	70%
	44	95%
	43	98%
	58	70%
	66	80%
	26	58%
	15,5	57%
	51	80%
	<b>389,5</b>	<b>76%</b>

En Distrito Urbano (Trabajo de Campo)  
(E.C. 201)

**TE Y COMUNICACIONES**

**3.2. TRANSPOR**

**a) Infraestructura vial**

El departamento de Tarija como bisagra entre Bolivia, Argentina y Paraguay tiene un aposición privilegiada que permite este relacionamiento, el mismo que se lo realiza mediante las dos ciudades fronteras que tiene el departamento, como son Yacuiba y Bermejo, cuyas vías se convierten en el conector de primer orden tanto en el transporte de carga como de movimientos poblacionales.

**(1) Vías Troncales Ruta Nacional e Interdepartamental**

Estas vías están definidas como conectoras de la estructura vial regional permiten relacionar las áreas urbanas con la región. El ancho para este tipo de vías troncales generalmente tienen un perfil de 50 a 100 metros, con posibilidades de acoger tráfico pesado con separadores centrales, así como tendidos eléctricos de alta tensión, gasoductos y oleoductos.

Esta vía ínter departamental al interior de la ciudad de Tarija, la atraviesa de sur a norte, bifurcándose en dos vías, la una cuyo perfil y nombre se modifica a lo largo de su trayecto paralelo al cauce del Guadalquivir y la otra denominada Av. Circunvalación con un perfil de 30 m.

**(2) Vías Estructurantes**

Son las destinadas a atender las necesidades de la ciudad en su interior y los distritos que la conforman. Estas vías primarias se convierten en los ejes principales de tráfico vehicular público y privado.

La estructura vial actual, no cuenta con una red viaria bien definida, continua y jerarquizada, este primer diagnóstico nos ha permitido identificar al interior de la mancha urbana, vías que absorben el tráfico vehicular de este a oeste y que se constituyen en las columnas vertebrales de amplias zonas de la ciudad, pero por lo

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1



heterogéneo de sus perfiles, hemos clasificado este tipo de vías en 3 categorías, que cumplen la misma función estructural, pero con diferentes dimensiones en sus perfiles. 1º vías estructurantes de 22 a 20 metros de ancho, 2º vías de 14 a 18 m. y 3º vías de 12 m.

### 3) Vías Conectoras

Son vías internas de tráfico de vehículos y peatones de las unidades vecinales, atendiendo las necesidades de conexión entre las vías estructurantes, con anchos de 12 y 20 metros.

Esta categoría de vías responde básicamente a vías que por el asfalto que presentan y por su diseño lineal, se han convertido en los nexos cortos más rápidos entre unidades vecinales.

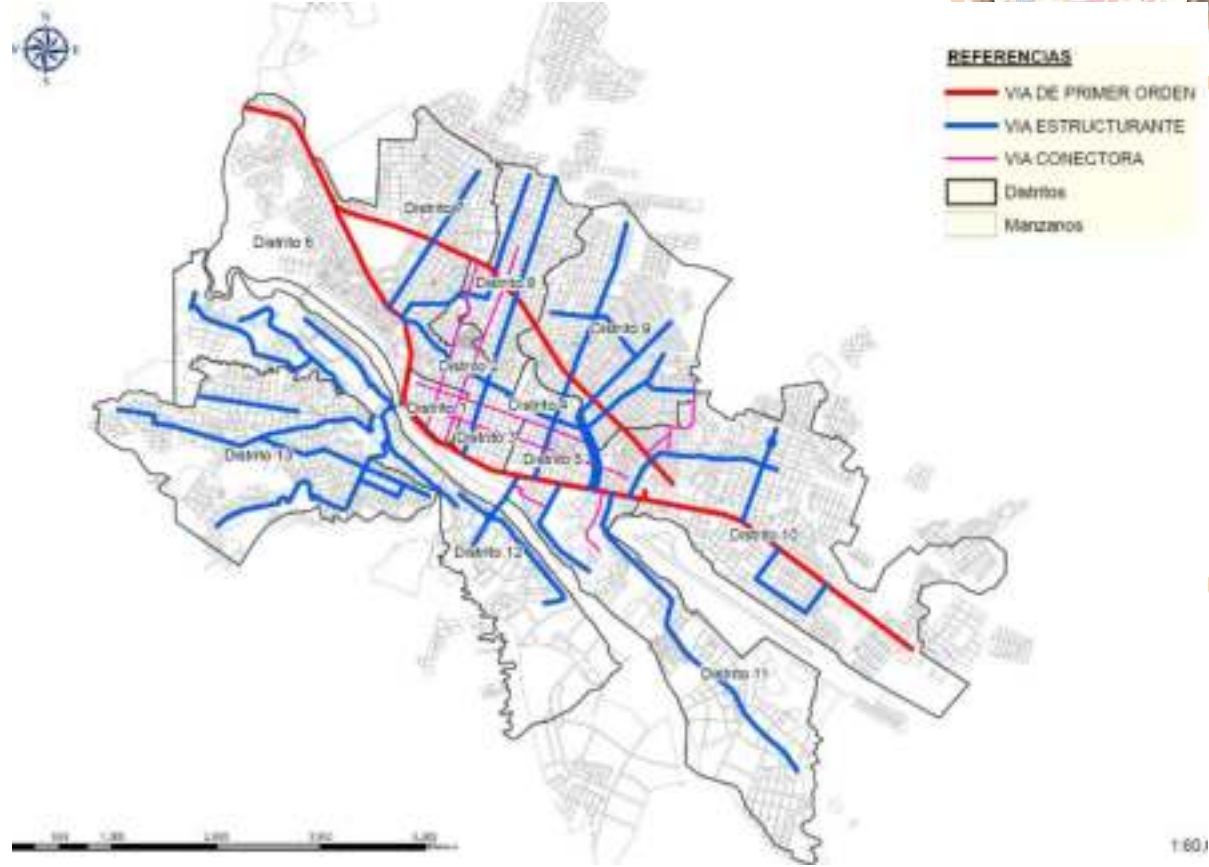
Las identificadas al interior de la estructura vial son: 15 de Abril, Belgrano, Bolívar, Ballivián, General Trigo, Heriberto Trigo, Heriberto Trigo, Villamontes, Marcelo Santa Cruz, San Lorenzo y Capitán Castellanos.

### (4) Peatonales

El concepto redactado en el Plan Regulador señala, que estas vías se utilizan para acortar las distancias peatonales al interno de las unidades residenciales, interrumpiendo las manzanas, Se han manejado perfiles entre de 8 y 10 metros para estos paseos peatonales.

Al interior de la estructura urbana podemos encontrar vías peatonales, aunque más que peatonales son conocidos como pasaje ya que no cumplen con la definición de peatonales ni menos con sus dimensiones, en la zona central se conoce el pasaje Baldivieso, también se han identificado en barrio Fátima algunas vías con característica peatonales, que responden más a pasajes muy estrechos cuya función de brindar seguridad al peatón no se cumple.

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
D  
E  
G  
R  
A  
D  
O  
T  
E  
S  
-  
5  
0  
1

b) Grado de Desarrollo de las Vías





**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



La situación actual de las vías en la mancha urbana, presenta el siguiente diagnóstico: El desarrollo de la ciudad no ha permitido aún cubrir el porcentaje del 36.52 % de calles con tierra, mientras que el pavimento flexible en un porcentaje del 40.33 % es el material más usado para la superficie de rodadura de las vías, el 2.48 % son calles con losetas, el 19.22 %son calles con piedra, mientras que las calles que cuentan con pavimento rígido solo alcanza a un porcentaje del 1.46 %.

**MAPA 78 CIUDAD DE TARIJA: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CALLES (KM) AÑO 2.006**

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	LONGITUD (km.)	PORCENTAJE
LOSETA	Loseta	12	2%
PIEDRA	Piedra	97	18%
PAVIMENTO FLEXIBLE	Pavimento Flexible	183	35%
PAVIMENTO RIGIDO	Pavimento Rigido	43	8%
TIERRA	Tierra	197	37%
<b>TOTAL</b>		<b>532</b>	<b>100%</b>
<b>CORDON</b>	Con Cordon	510	53%
	Sin Cordon	445	47%
<b>TOTAL</b>		<b>955</b>	<b>100%</b>

Fuente: Boletín Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)  
Elaboración: SIC. S.I.

Al interior de la estructura urbana podemos encontrar vías peatonales, aunque más que peatonales son conocidos como pasaje ya que no cumplen con la definición de peatonales ni menos con sus dimensiones, en la zona central se conoce el pasaje Baldivieso, también se han identificado en barrio Fátima algunas vías con característica peatonales, que responden más a pasajes muy estrechos cuya función de brindar seguridad al peatón no se cumple.



P R O Y E C T O D E G R A D O S - 5 0 1

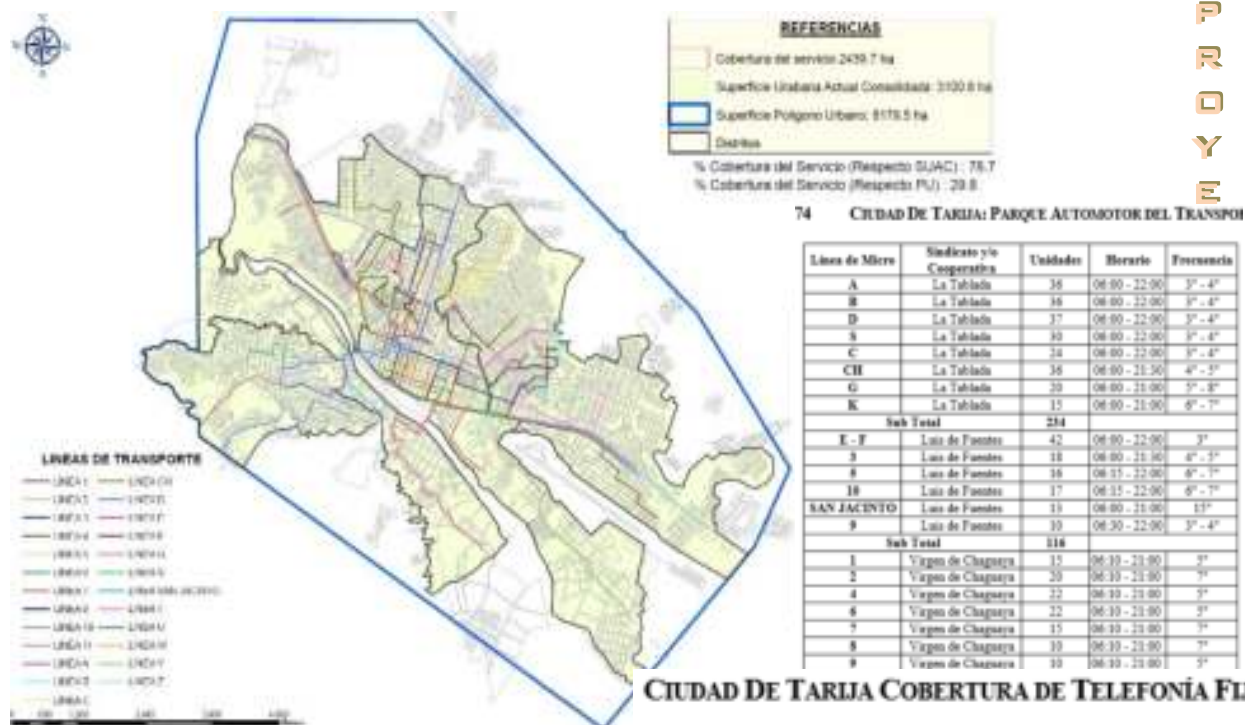


**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



**c) Transporte Público Urbano**

Los medios de transporte público realizan traslado de pasajeros a los diferentes barrios de la ciudad, este medio de transporte está constituido por motorizados denominados micros que hacen su recorrido por rutas o calles establecidas y con una periodicidad de tiempo. El promedio de frecuencia de salida entre micro y micro oscila entre los 3 y 7 minutos, dependiendo de la ruta y del sindicato. El número de asociados por cada uno de los sindicatos varía también entre los 10 y 42 afiliados, haciendo un total de 481 unidades que estarían prestando el servicio, el



cuadro se muestra con mayor especificidad lo señalado.

**d) Comunicaciones**

El servicio de telefonía en la ciudad lo brinda la Cooperativa de Servicios Telefónicos Tarja que en 1996 contaba con 18.260 instalaciones hoy cuenta con 29.764 conexiones domiciliarias cubriendo un área de aproximadamente 4.150

**CIUDAD DE TARIJA COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA**

DISTRITOS	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	10	100%
Distrito 5	14	100%
Distrito 6	29	77%
Distrito 7	32	85%
Distrito 8	31	83%
Distrito 9	42	67%
Distrito 10	60	78%
Distrito 11	26	56%
Distrito 12	16	69%
Distrito 13	27	57%
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>	<b>69%</b>

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

Elaboración: SIC Srl

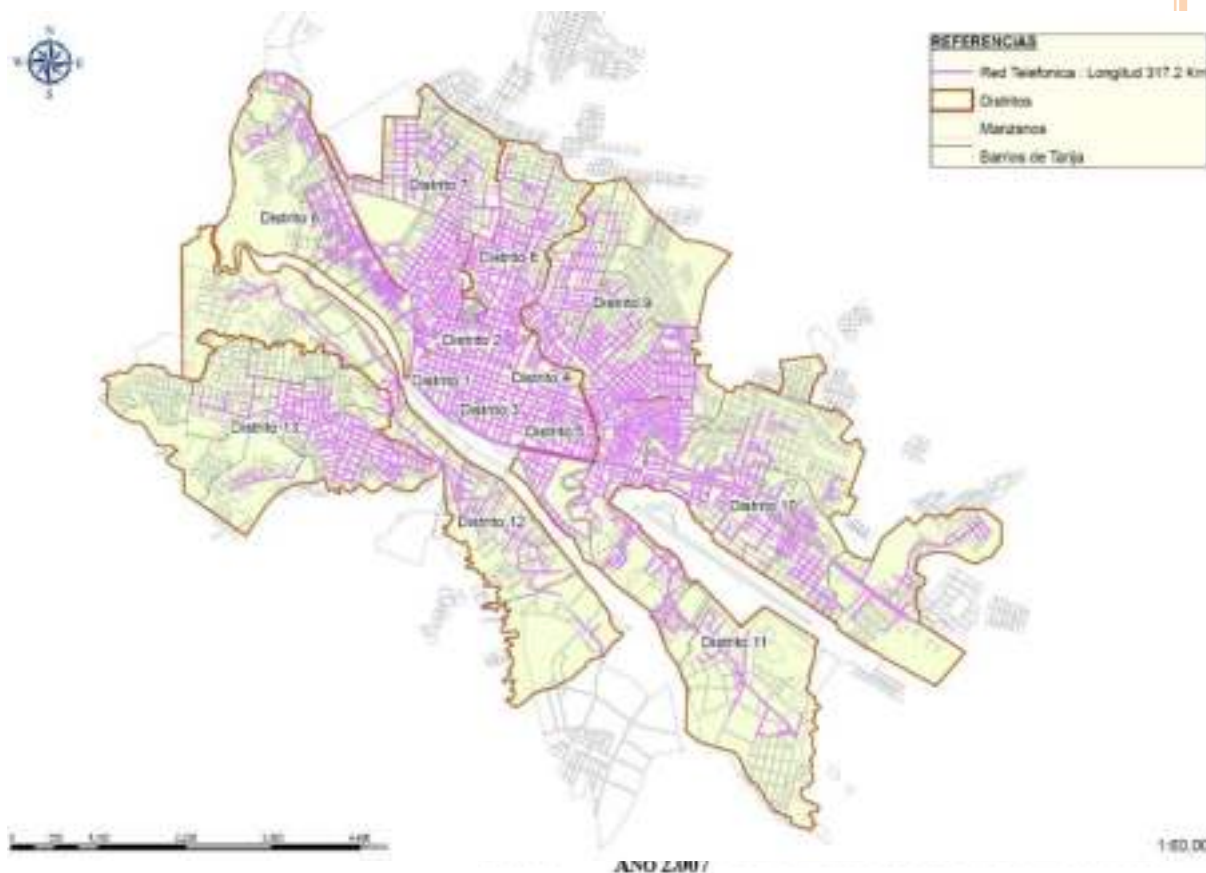
P  
R  
O  
Y  
E

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "



hectáreas además del servicio de telefonía que presta ENTEL sobre todo en lo que a telefonía móvil se refiere además de cabinas de telefonía pública como: Punto Entel y los Teléfonos Monederos. Tarjeteros ubicados en las calles. También existen cabinas telefónicas de la empresa TELECEL y VIVA.

Los medios de comunicación que existen en el área urbana son radio emisoras y canales televisivos, entre las radios se tienen 27 en FM, una en onda corta y una en frecuencia AM entre los canales televisivos tenemos la señal de: Canal Universitario, red ATB, Canal 4Boliviación, Canal 2 Chapaca de Televisión, Red PAT, Cadena A, el canal estatal Canal 7, Red Uno, UNITEL, Canal 15 y canal 27 además de la televisión por cable como Cablevisión.



#### 4. INFR AESTRUCTURA RECREATIVA

La infraestructura recreativa está referida principalmente a los campos deportivos que se han construido en toda la mancha urbana y son importante para que la población en general pueda realizar deporte o

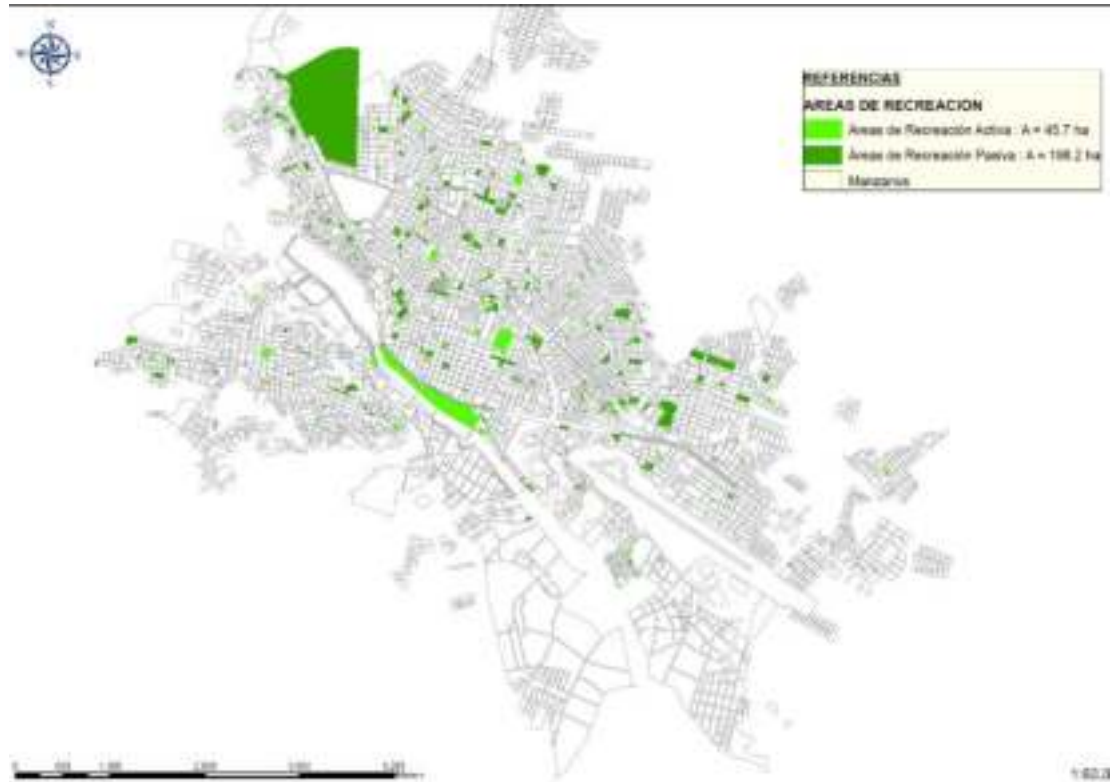
DISTRITOS	PARQUES Y PLAZAS	CANCHAS POLI FUNCIONALES	CANCHAS FUTBOL	ESTADIOS	COLISEO
Distrito 1	4	0	0	0	1
Distrito 2	3	2	1	0	0
Distrito 3	3	0	0	0	0
Distrito 4	2	2	1	1	0
Distrito 5	4	2	0	0	0
Distrito 6	27	11	4	0	0
Distrito 7	30	12	2	0	0
Distrito 8	25	13	6	0	0
Distrito 9	18	19	5	0	0
Distrito 10	31	18	5	0	0
Distrito 11	10	11	1	1	1
Distrito 12	4	1	0	0	0
Distrito 13	24	10	5	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>101</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Fuente: Información de Campo - Tránsito, Cochabamba  
Escala: 1:80,000 VA

# " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "



agruparse para compartir actividades barriales, el área urbana utiliza aproximadamente 45 hectáreas para este tipo de equipamiento, distribuidos en los trece distritos que conforman la ciudad, en el cuadro N° 93 se muestra objetivamente la superficie de este tipo de equipamiento en cada uno de los distritos.



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1



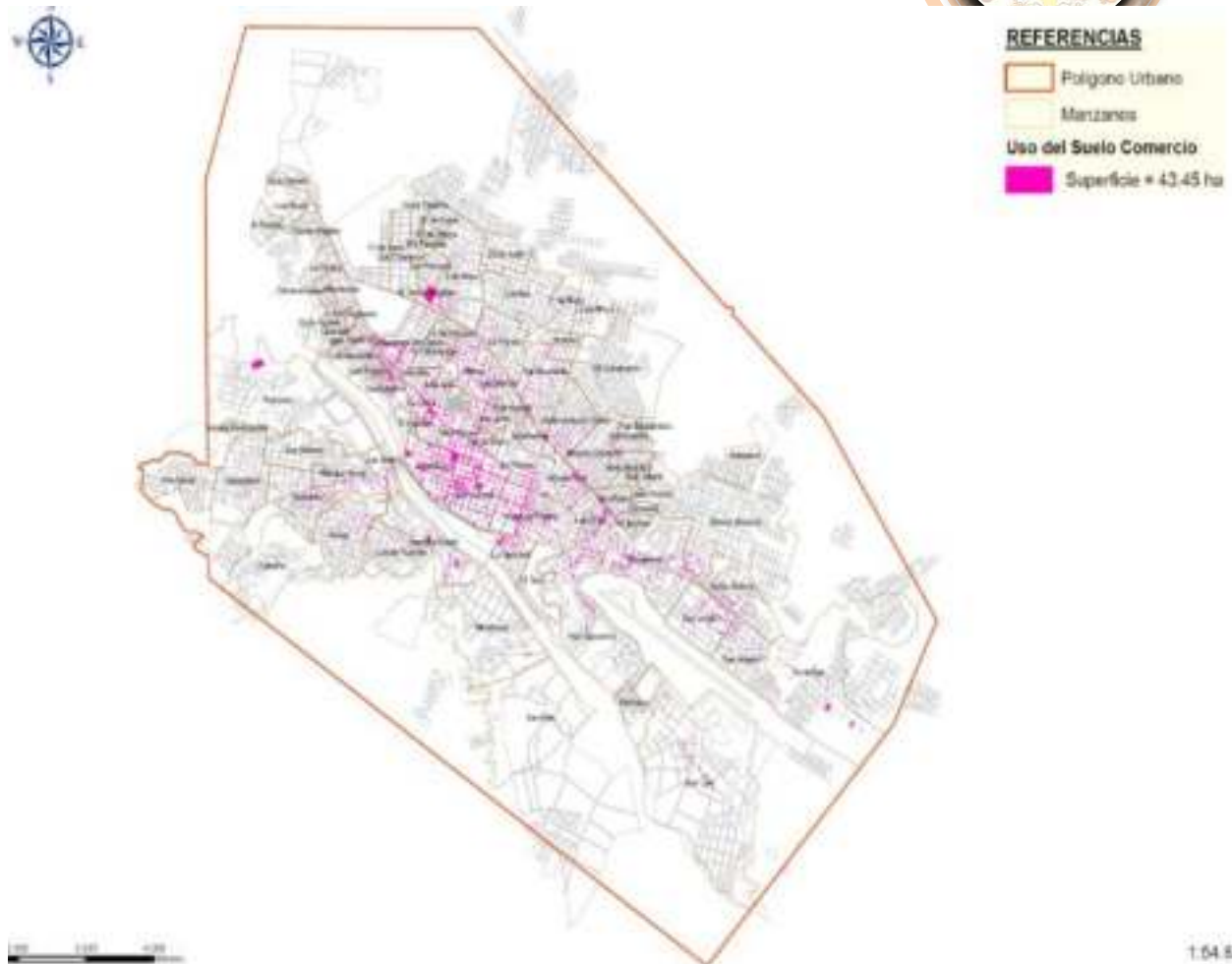
## 5. ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

El comercio se ha desarrollado a lo largo y ancho de la mancha urbana, ya que en muchas zonas se establece el uso mixto con el residencial, desde las dispersas tiendas de barrio hasta la concentración del comercio especializado constituyen la principal actividad urbana.

El comercio en principio se estableció en las plantas bajas de las casonas de la zona central, con el crecimiento que experimenta la ciudad, este se va instalando s principales avenidas de la ciudad, con cierto grado de especialidad, la Av. Domingo Paz con artefactos electrodomésticos y suntuarios, Av. La Paz desarrolla la especialidad de materiales de construcción y repuestos de vehículos, la Av. Circunvalación será el asiento de ferreterías, restaurantes, venta de materiales de construcción, etc., Av. Froilán Tejerina experimenta la misma ocupación del comercio en todas sus variedades, predominando la venta de abarrotes por su proximidad con el Mercado Campesino. En este sector precisamente, los comerciantes del interior del país han implantado una tipología comercial consistente en edificios de 5 metros de frente, con bloques sobre la rasante municipal e incluso con volúmenes superiores en voladizo sobre la vía pública.

Existen al interior de la ciudad otros centros de comercialización, como son los mercados de abasto: Central, La Paz, Avaroa, La Loma, Negro, Bolívar y San Gerónimo, alrededor de los cuales se genera el asentamiento del comercio ubicado en las aceras adyacentes ofertando variedad de productos. La ubicación de estos equipamientos está generando conflictos vehiculares pues ninguno fue pensado con espacios de estacionamiento vehicular, situación negativa que le está quitando funcionalidad a la ciudad.

# " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"



El caso más serio lo constituye el Mercado Campesino, que si bien fue concebido como un centro de acopio de productos agropecuarios para su distribución al por mayor, hoy en día se ha convertido en el principal centro de abasto de la ciudad, está el movimiento que genera que de las 25 líneas de transporte urbano, 21 tienen como destino dicho mercado, ocasionando un congestionamiento sobre todo los fines de semana, problema que hasta el momento, autoridades encargadas al respecto, no han podido solucionar.

Los servicios que tienen mayor presencia en la ciudad, son los referidos a hotelería, restaurantes y los de comunicación, como cabinas telefónicas, café-internets, los que se encuentran dispersos en toda la mancha urbana.

Por su parte los servicios profesionales, financieros y otros, se encuentran ocupando el área central, en torno a oficinas de la Administración pública, tal es el caso de los profesionales abogados, que optan por situarse en proximidades del Palacio de Justicia al igual que los arquitectos y topógrafos, toman ubicación en proximidades de la Dirección de Desarrollo Urbano

## 6. ÁMBITO FÍSICO NATURAL

### 6.1. TOPOGRAFÍA

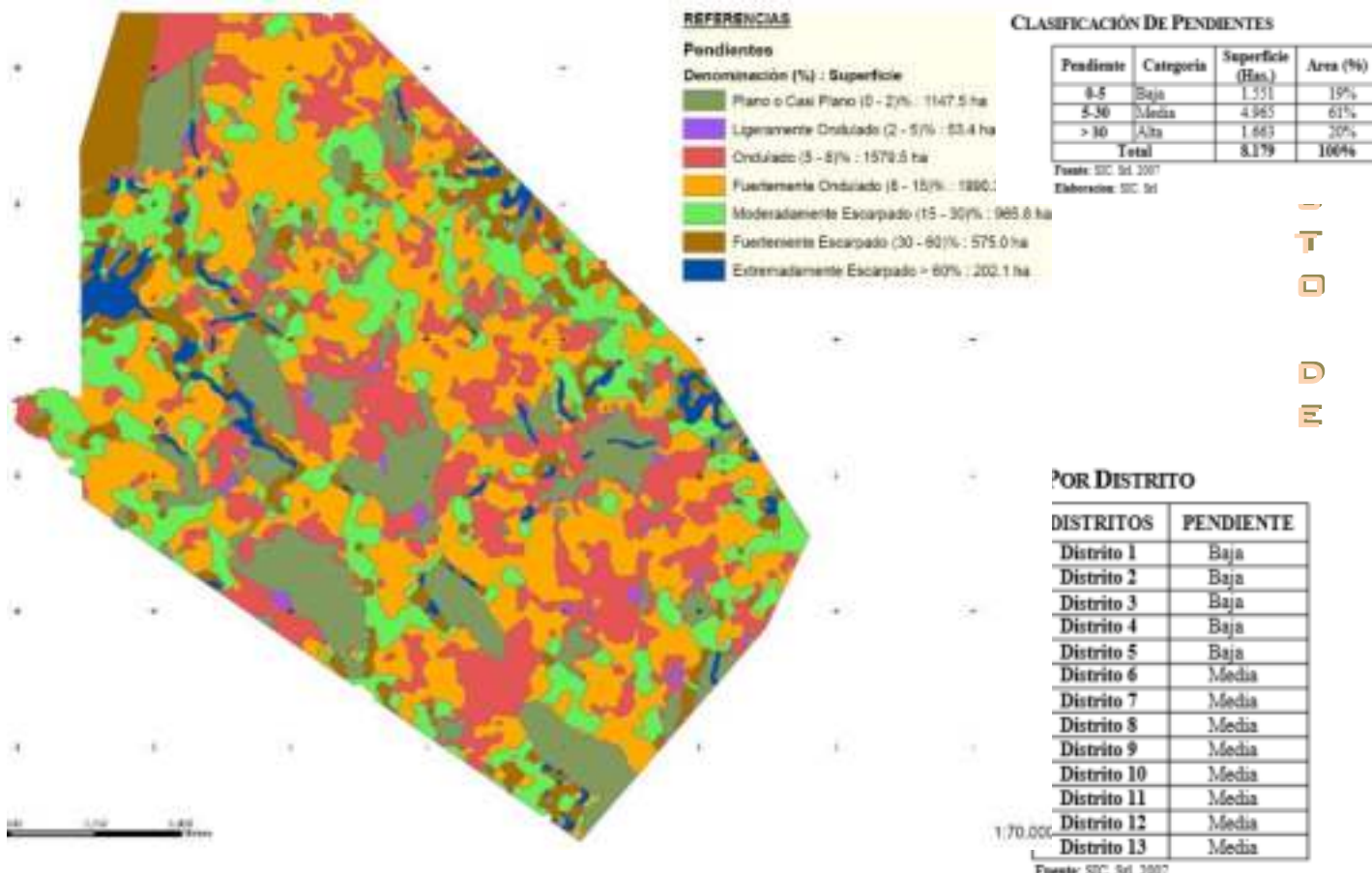
1.048

D  
E  
G  
R  
A  
D  
O  
S  
-  
5  
0  
1

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS ”**



El actual levantamiento topográfico de una parte de la ciudad (55 %) proporcionado por CATASTRO URBANO no permite observar ni definir con exactitud las características planialtimétricas ni fisiográficas de la ciudad. Sin embargo con la información proporcionada por medio de una imagen satelital de la ciudad (febrero de 2006) se observa claramente que la topografía más accidentada del terreno, se encuentra en el sector noreste en una franja comprendida entre Pampa Galana y las proximidades de San Mateo y una segunda franja en el sector noroeste, abarcando la parte norte del barrio Aranjuez: en contraposición en toda la parte sur, la topografía del terreno es plana a escarpada. En cuanto a las pendientes, las más bajas se encuentran ubicadas en mayor proporción en las márgenes derecha e izquierda del río Guadalquivir, éste rango (0 a 5%) equivale a un 17,6% del área urbana, zona que por su naturaleza semiplano es susceptible a riesgos de inundaciones. Las pendientes entre 5 a 30% forman el más alto porcentaje en área (60,7%) ubicado de manera dispersa en todo el polígono urbano; finalmente las pendientes altas (>30%) se encuentran ubicadas con mayor fuerza en la zona norte, formando dos franjas, la primera con inicio en la comunidad de Pampa Galana terminado en las cercanías de San Mateo, mientras que la segunda ubicada en la parte noroeste que va desde Aranjuez a Tomatitas. A continuación se observa la clasificación de pendientes:



**6.2. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA**

La provincia Cercado presenta a los tipos tectónicos de

**ESTRATIFICACIÓN GEOLOGICA**

SISTEMA	ÁREA (HAS.)	ÁREA (%)
Cuaternario	7.625,2	93%
Ordovícico	342,4	4%
Silúrico	211,9	3%
<b>TOTAL</b>	<b>8.179,5</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIC, Srl 2007

Elaboración: Sic, Srl



plegamientos bien definidos que corresponden a las provincias fisiográficas de la Cordillera Oriental y el Sub andino. Estratigráficamente dichas provincias presentan las siguientes secuencias geológicas como ser: Sistema Carbónico, cretácico, triásico, devónico, terciario cuaternario, silúrico y ordovícico; pero sólo los últimos tres sistemas están presentes dentro el radio urbano.

**a) Sistema Cuaternario:**

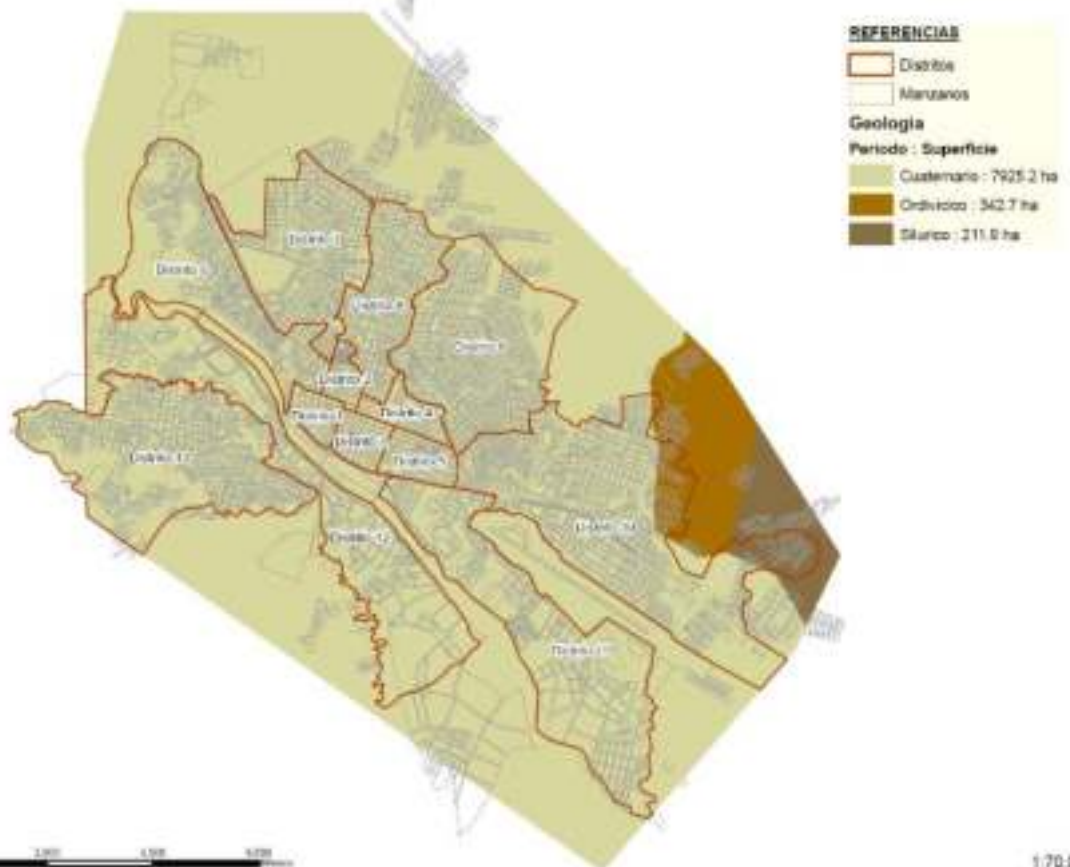
Este sistema es el que se presenta con mayor preponderancia dentro del radio urbano y corresponde un área igual a 7625, 18 has., lo que equivale a un 93,2 % del área urbana.

**b) Sistema ordovícico:**

A este sistema le corresponden los afloramientos de rocas de edad ordovícica que configuran relieves fuertemente plegados y presentan particulares exposiciones litológicas con abundante contenido fosilífero. Se trata de rocas sedimentarias de origen marino, principalmente lutitas, limonitas, cuarcitas y areniscas de variadas tonalidades y granulometría, con afloramientos en la loma de San Juan, puente San Martín y en la zona este de Morros Blancos. Este sistema sólo comprende 342,4 has., lo que equivale un 4,2% del total del área urbana.

**c) Sistema Silúrico:**

Las formaciones rocosas asignadas al Silúrico afloran al sur de la ciudad de Tarija. Litológicamente se caracterizan por presentar rocas de tipo diamictitas, cuarcitas, lutitas y ocupa un área 211,9 has., que representa el 2,6 % del área total urbana.



6.3.



1:70.00



“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”



**CLIMA**

La provincia Cercado en su conjunto posee 7 estaciones climáticas y 18 estaciones pluviométricas, siendo las estaciones más completas las estaciones de El Tejar y El aeropuerto, las mismas ubicadas dentro de la ciudad.

**a) Factores Climáticos:**

**Asoleamiento.-**

Según la observación del análisis efectuado de la geometría solar podemos apreciar que el movimiento de la sombra en el sitio va al contrario de las manecillas del reloj.

En la mañana de 7:00 a 10:35 se ve notablemente el avance del sol.

Al medio día desde las 10:45 a 3:00 pm es excesivamente radiante.

En la tarde de 3:00 a 6:15 pm donde se puede el avance y la consumación del sol.

Donde podemos observar que el solemiento es más intenso al medio día.

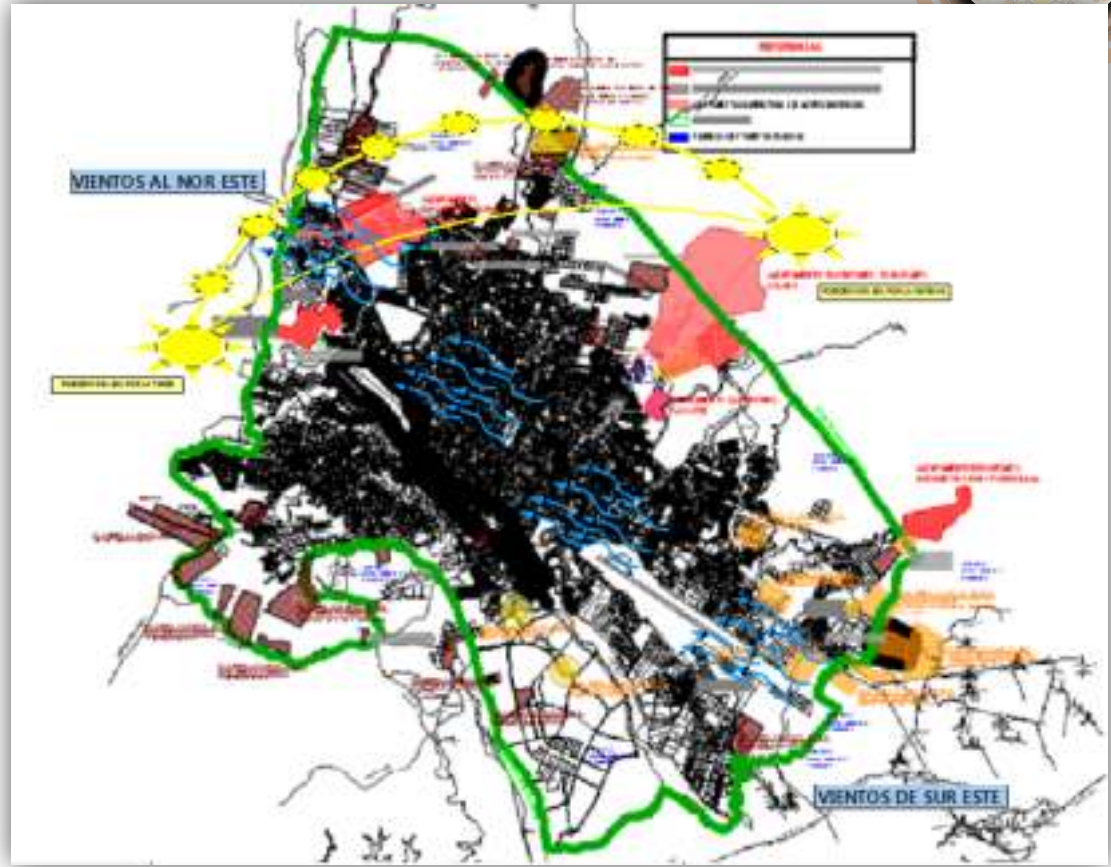
Este estudio nos sirve más para un diseño arquitectónico.

**Vientos.-**

Como se puede observar en la tabla los vientos predominantes son del Sur con una velocidad media de 8.20 Kph, los vientos con mayor fuerza en el terreno se dan por las mañanas de 10:30 a 11:45hr, por las tardes de 17:00 a 18:15hr.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
5  
0  
1

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
S  
O  
1

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



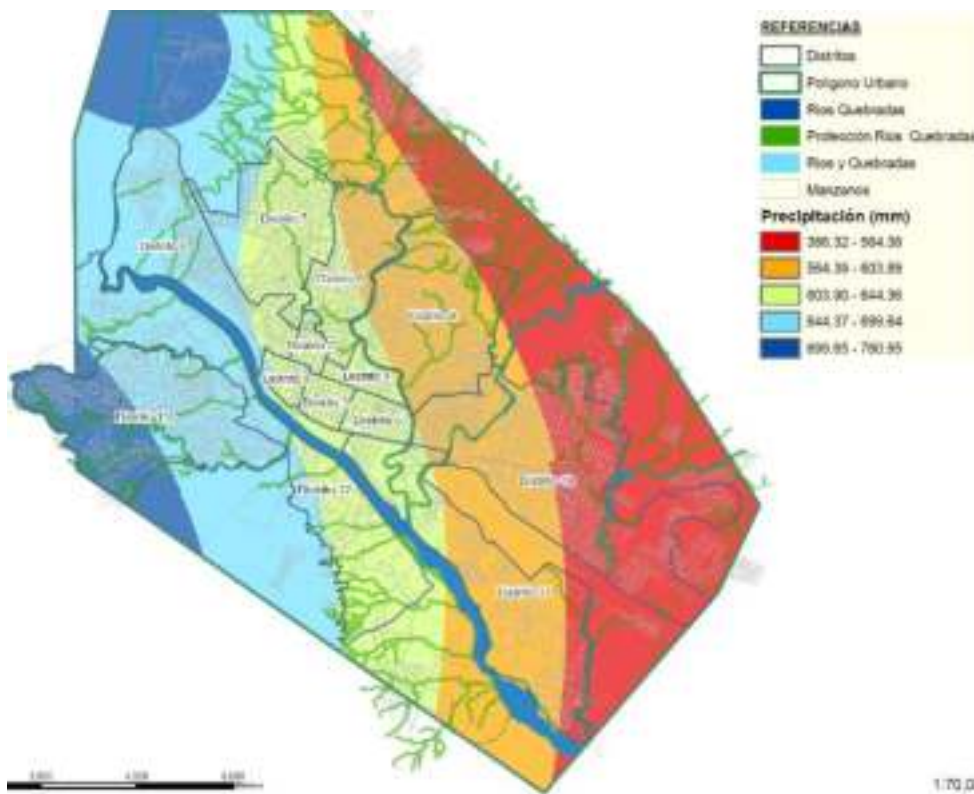
**b) Precipitación.**

La provincia cercado alberga en su totalidad 18 estaciones pluviométricas, las cuales se utilizaron para determinar la precipitación media anual, dando como resultado una precipitación de 683,8 mm/año. Sin embargo la precipitación media anual radio urbano es 611,8 mm/año, valor resultado del promedio de dos estaciones ubicadas en la ciudad.

**CUADRO 92 DATOS DE PRECIPITACIÓN**

ESTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>Aeropuerto</b>	133,3	113,9	83,6	21,5	2,4	0,8	0,6	2,1	6,8	36,1	69,9	130,9	601,9
<b>El Tejar</b>	133,0	107,1	95,5	18,6	3,1	0,9	1,0	2,8	7,3	39,4	80,9	132,0	621,6
<b>Precipitación Média Anual</b>													<b>611,8</b>

Fuente: SDC, Sit. 2007  
Elaboración: Sis. Sit.



**c) Temperatura**

# " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"

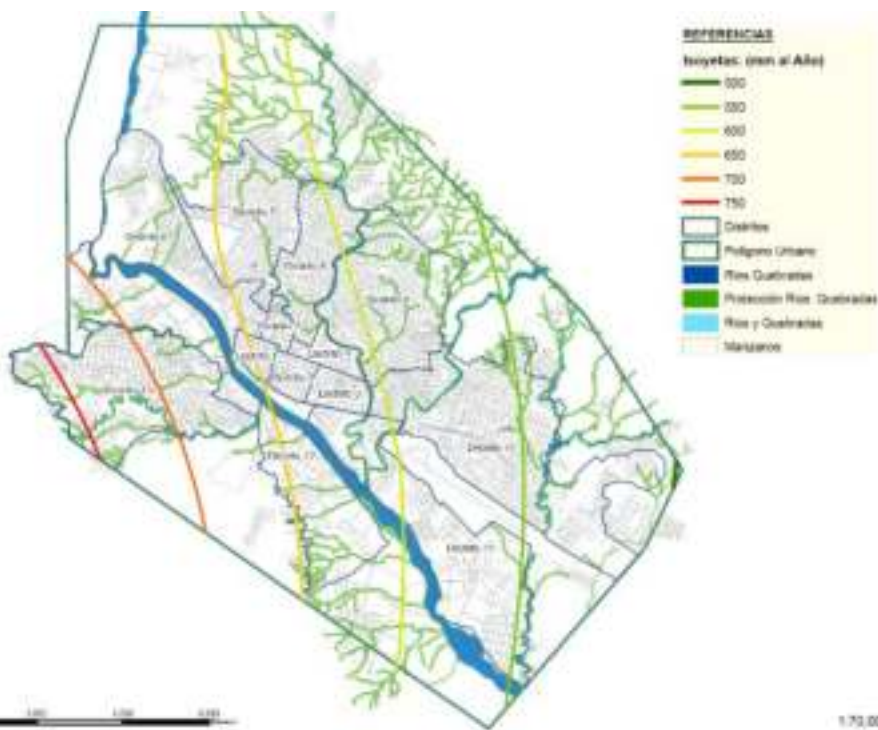


La temperatura promedio anual de la ciudad es de 17,9 °C, dato determinado por medio de datos medidos en las estaciones de El Aeropuerto y El Tejar (ver siguiente tabla).

**CUADRO 93 DATOS DE TEMPERATURA**

ESTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Aeropuerto	20,7	20,3	19,9	18,3	15,4	13,3	13,1	15,0	16,8	19,4	20,2	20,7	17,8
El Tejar	21,0	20,5	20,2	18,6	15,7	13,7	13,5	15,4	17,0	19,5	20,3	20,9	18,0
<b>Temperatura Média Anual</b>													<b>17,9</b>

Fuente: INEC, 2007



1:70,000

PROYECTO DE GRADOS 501

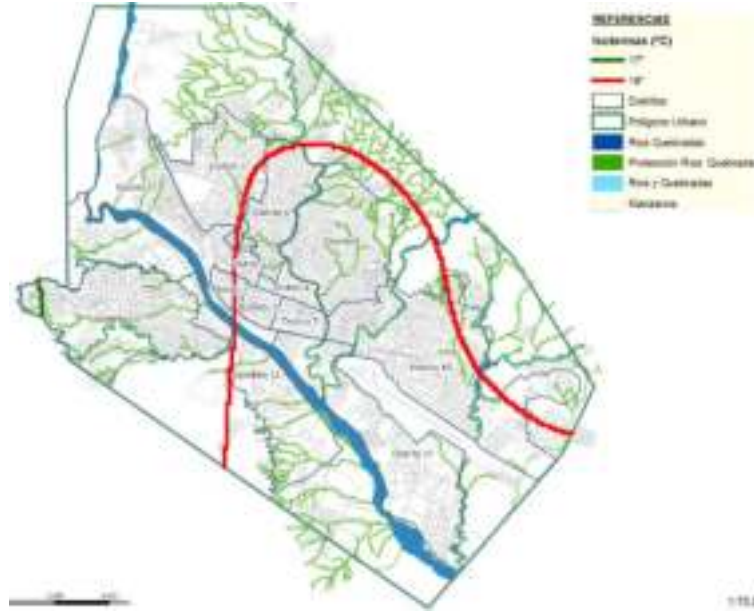


**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



**(1) Isotermas**

Las Isotermas al igual que las Isoyetas son curvas que unen puntos de igual temperatura, sus gráficos son muy importantes para realizar un análisis climático consistente.

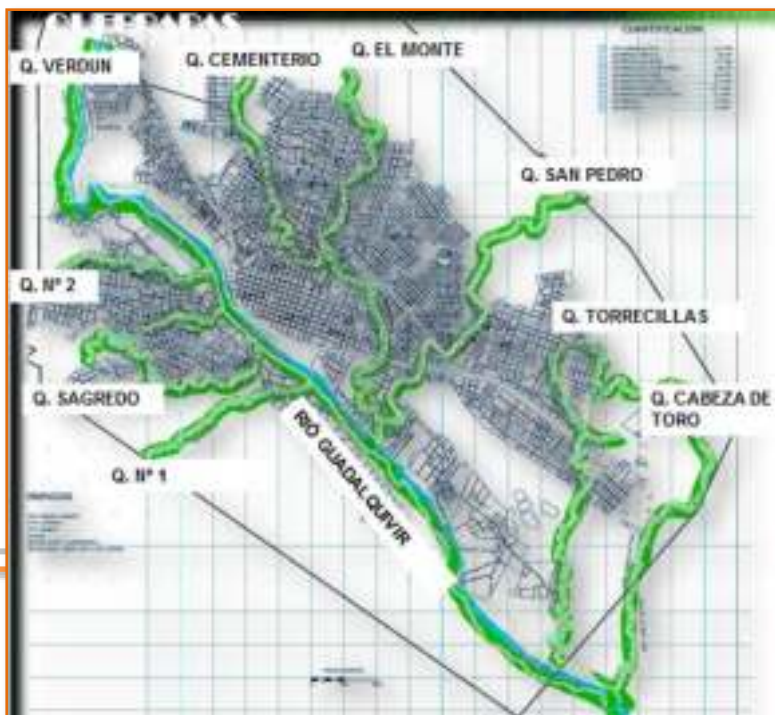


**6.4. RECURSOS HÍDRICOS**

El aporte del caudal de los ríos está directamente relacionado con la precipitación, el área de recarga de la cuenca, la cobertura vegetal, la composición geológica, el relieve del terreno, los suelos.

Por la ciudad hace su curso el río Guadalquivir con una longitud de 16 Km. a lo largo del radio urbano en dirección norte a sur, además de este drenaje natural pasan dos quebradas, la Quebrada de El Monte, la que divide los distritos 4, 5, 7, 8 y parte del distrito 9, siendo ésta la mayor causante de riesgos de inundación a lo largo de su

San divide y 10, que



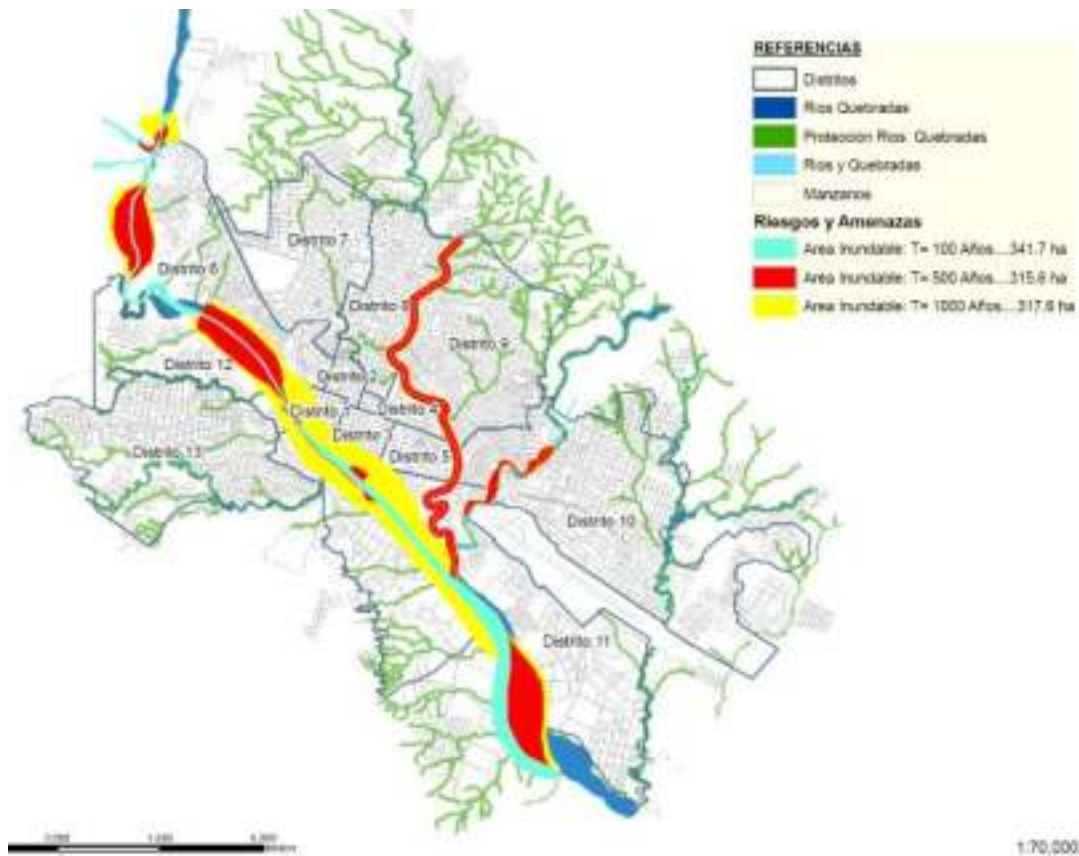
curso. La quebrada Pedro que los distritos 9 es menos propensa a grandes avenidas la anterior.

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



AREA	Aporte m2/hab. Cuidad
RIO GAUDALQUIVIR	2.71 m2/hab.
Q. VERDUN	0.65 m2/hab.
Q. SAGREDO	1.15 m2/hab.
Q. CEMENTERIO	
Q. EL MONTE	1.48 m2/hab.
Q. SAGREDO	1.15 m2/hab.
Q. TORRECILLAS	2.24 m2*/hab.
Q. CABEZA DE TORO	1.08 m2/hab.
Q. N°1	0.58 m2/hab.
Q. N°2	0.26 m2/hab.
TOTAL	11.3 m2/hab.

En el siguiente gráfico se muestra los caudales medios mensuales del Río Guadalquivir, principal río que pasa por la ciudad.



**7. ÁMBITO FÍSICO NATURAL**



### 7.1. VEGETACIÓN Y COBERTURA DE LA TIERRA

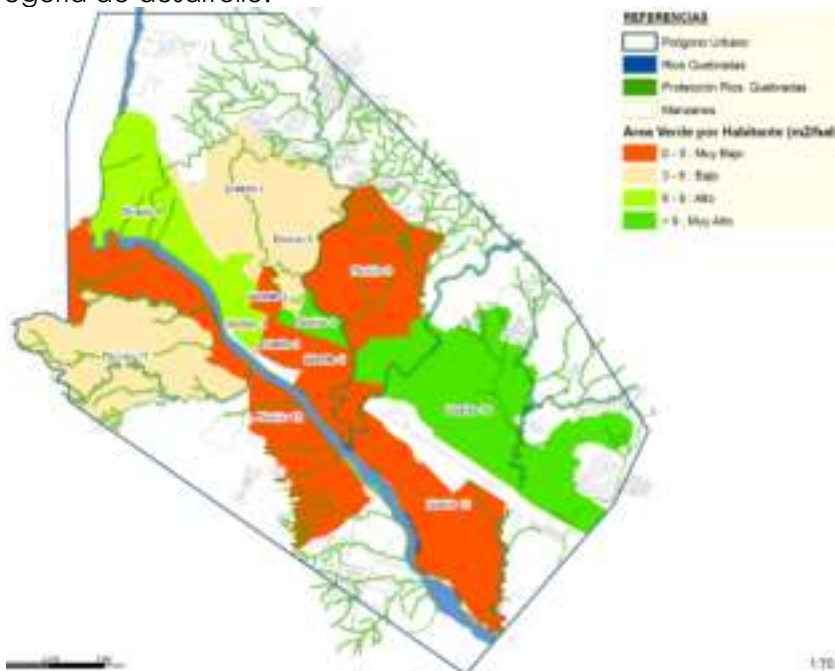
El área urbana de la ciudad de Tarija, no presenta importantes formaciones vegetales, lo más destacable son las masas arbóreas en las márgenes del Guadalquivir. La vegetación utilizada en calles y avenidas, no responde a necesidades ambientales, a pesar de ser esta un determinante factor del equilibrio climático y ecológico del sistema urbano; las especies empleadas en vías, por lo general son de características, en cuanto a forma y follaje, de escasas dimensiones como para que puedan cumplir a cabalidad su función de elemento termorregulador del microclima urbano. De igual manera no responden a mejorar la calidad de la imagen urbana.

Las áreas verdes existentes son de pequeñas dimensiones y la vegetación tiene características arbustivas, en las zonas de reciente expansión y principalmente en los barrios nuevos, no se considera la presencia de vegetación para los espacios de recreación la misma está siendo remplazada por tinglados, que no van con la fisonomía estética de la ciudad, las vías de igual manera se encuentran desprovistas de vegetación arbórea, encontrando otro obstáculo en el tendido de los servicios de energía eléctrica y teléfonos, para un verdadero desarrollo y aprovechamiento de su follaje.

#### a) Áreas Verdes

El espacio destinado a las áreas verdes en la mancha urbana se clasifica de la siguiente manera:

**Áreas verdes baldías:** se consideran en este estrato a las áreas o lotes sobre las cuales no se ha efectuado ningún trabajo e inclusive subsisten algunos problemas legales respecto al terreno destinado para esto. El 2% del total de áreas verdes tienen esta categoría de desarrollo.

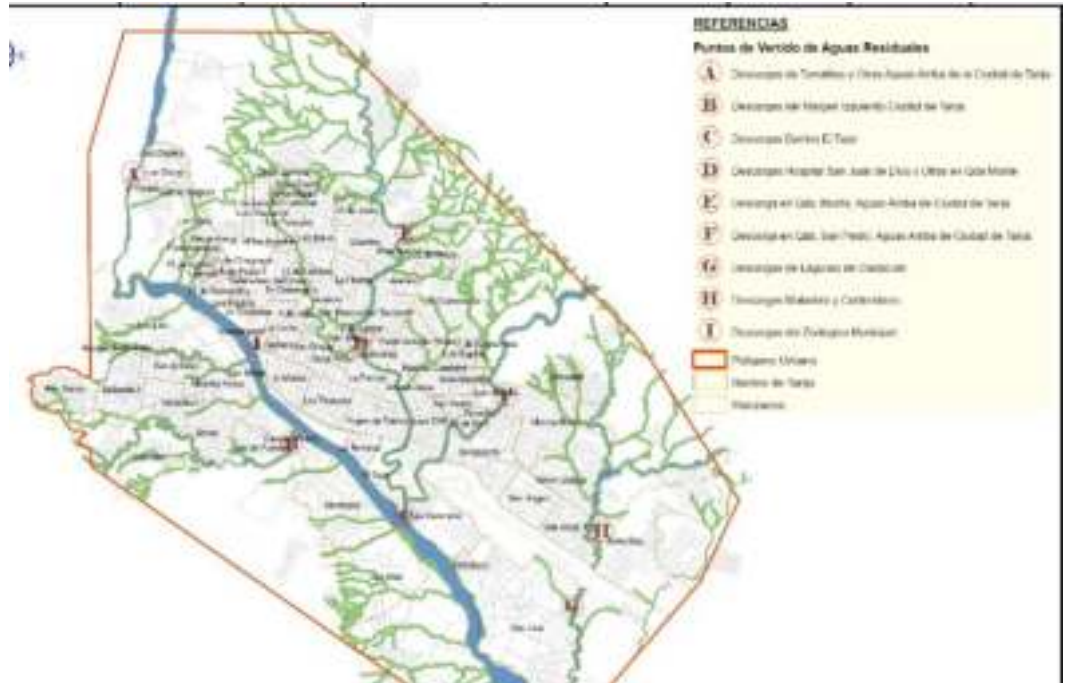


## 8. ÁMBITO AMBIENTAL



**8.1. CONTAMINACIÓN HÍDRICA**

La principal contaminación hídrica se la encuentra en los causes de las quebradas, las que presentan un alto grado de contaminación, sobre todo si nos referimos a las quebradas Sagredo, Sossa y Verdún, lugar donde son vertidas las aguas residuales del distrito 13, ante la ausencia de un colector que guíe este tipo de residuos a una planta de tratamiento como son las lagunas de oxidación, otras quebradas como la del Cementerio y San Pedro, también son depósitos de aguas residuales, además han sido convertidas en depósitos de desechos sólidos, causando malos olores y desmejorando el paisaje que presentan muestran nuestra ciudad.

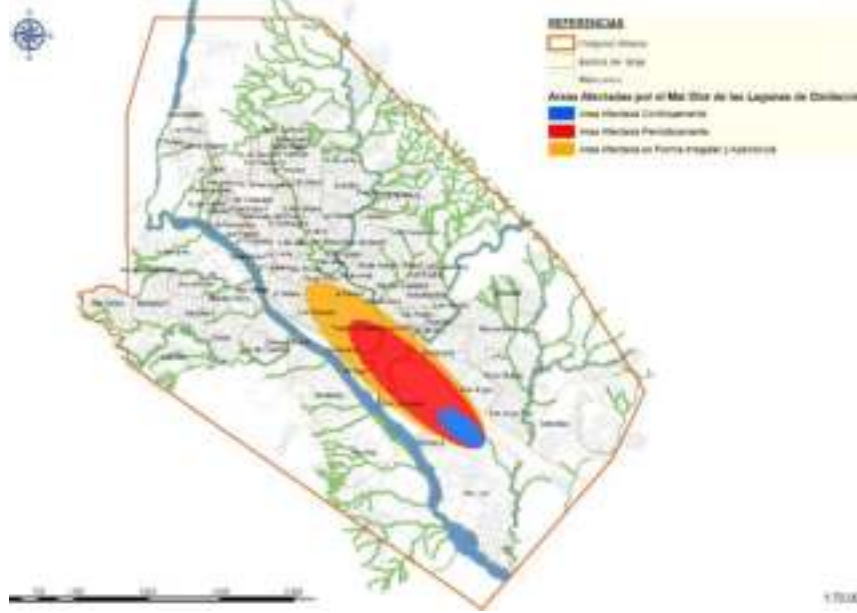


P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O

**8.2. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Básicamente la contaminación atmosférica en el área urbana, viene dada por partículas en suspensión, originadas por vías que no tienen tratamiento ya que un 28 % de las mismas son de tierra. La presencia de áreas erosionadas y otras sin forestación, contribuyen a aumentar el polvo en la atmósfera.

Otro contaminante lo constituyen las fuertes humaredas que son ocasionados por los incendios de chaqueos que son usuales en los





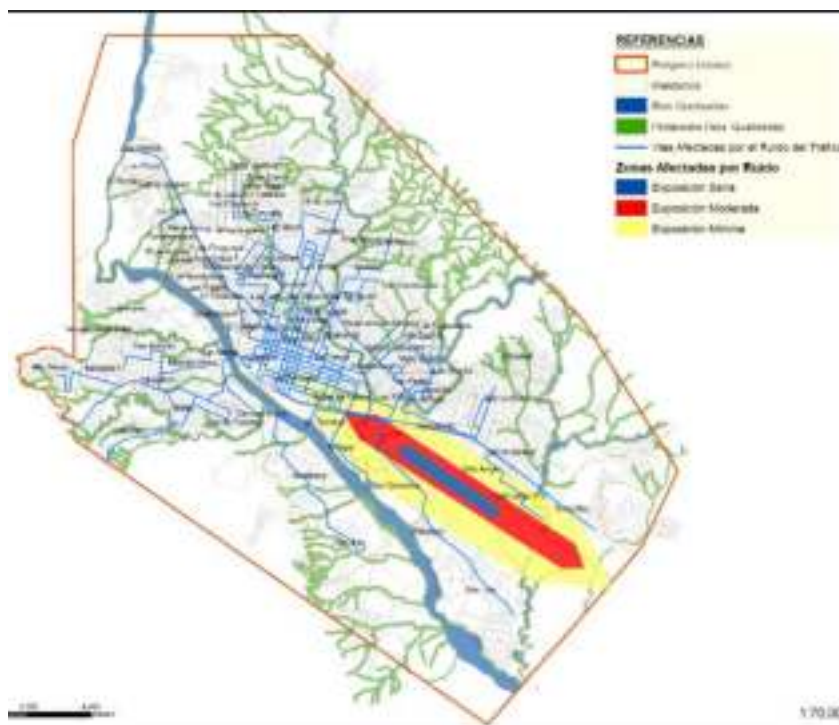


meses de Julio y Agosto en las proximidades de la ciudad.

### 8.3. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Si bien la contaminación acústica no alcanza niveles mayores a los permisibles, (120decibeles) la podemos percibir fundamentalmente en las zonas centrales donde se concentran bocinas de vehículos y sectores de venta distinguiéndose aparatos con música con fuertes volúmenes que oscilan entre 70 y 80 decibeles, el mayor problema derivaría de una sobre posición de usos del suelo, al mezclarse actividades como talleres de metal mecánica, carpinterías, Karaoques, con la actividad habitacional, esto ocasiona conflictos por los ruidos producidos por maquinaria como sierras, de igual manera el ruido de la música generada por discotecas en horarios nocturnos, privan a sus vecinos de placenteros descansos.

Los 120 decibeles producidos por los aviones en su paso por la ciudad, estaría identificado como la mayor contaminación acústica producida en la ciudad.



### 8.4.

#### EQUIPAMIENTO O DE IMPACTO POTENCIAL NEGATIVO

Uno de los equipamientos que está identificado como negativo es el que constituye las lagunas de estabilización ubicadas en el barrio San Luís, equipamiento que requiere de una pronta intervención para solucionar su funcionamiento o determinar su traslado, debido a las limitaciones de COSAAL para encarar esta problemática, en reuniones con esta institución de servicio se planteó que, la opción más factible es la intervención de la Prefectura, ya que cuenta con los recursos para encarar una inversión de tal magnitud. La proximidad de nuevas urbanizaciones al relleno sanitario, nos plantea la situación de su traslado, ya que los gases generados en dicha planta son traídos por corrientes de aire, produciendo la consabida



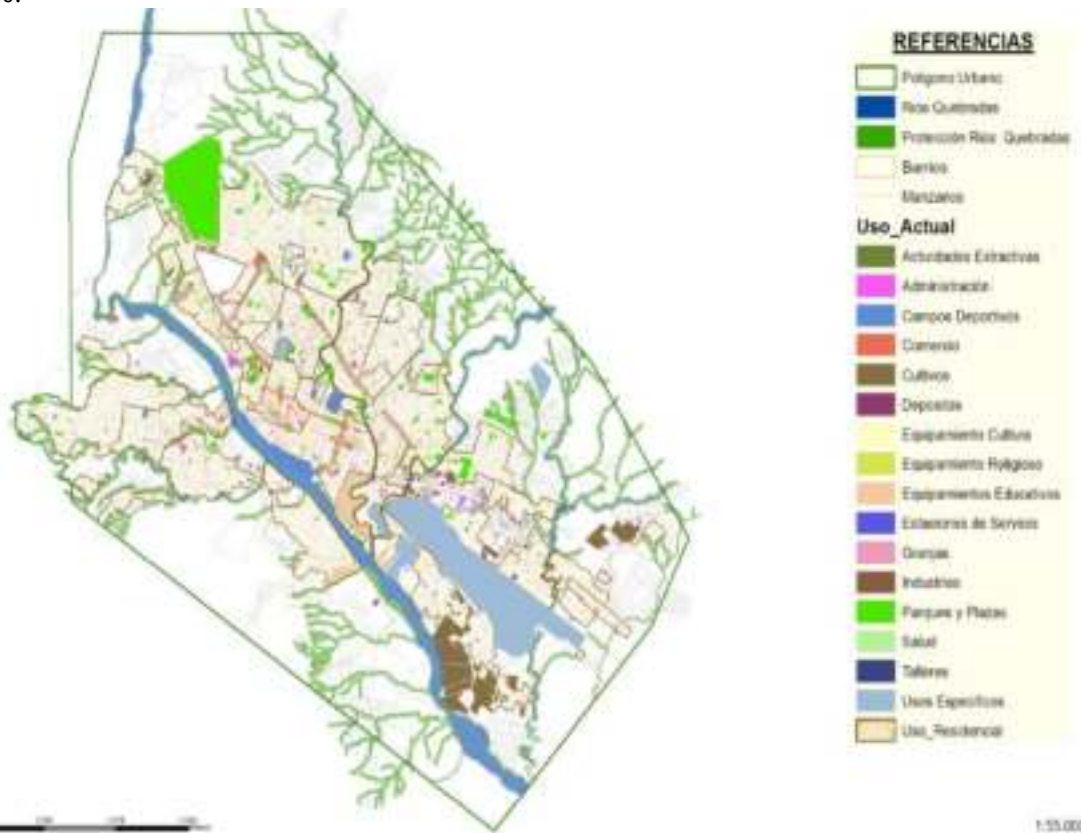
contaminación.

## 9. USO DEL SUELO

### 9.1. USO ACTUAL DEL SUELO

El área urbana general de la ciudad de Tarija está compuesta de tres tipos de áreas: Una intensiva que considera todo el espacio que sirve para la interrelación de las personas, considera toda el área construida con sus vías, como también todo lo concerniente a su equipamiento. Otra área, la extensiva involucra todo aquel suelo próximo al área intensiva, que se está guardando para el crecimiento futuro de la ciudad, una vez saturada el área intensiva. Por último el área protegida, considerada patrimonio ya sea por sus valores naturales, científicos, culturales, etc., debiendo ser tratada con normas especiales para su uso.

El uso actual del área urbana de Tarija tiene dos tipos de cobertura un área edificada y otra no edificada, al interior del su área edificada podemos indicar varias categorías de uso, como por ejemplo la residencial, la de equipamiento, la administrativa, la comercial talleres, usos específicos, etc., a su vez el área no edificada presenta un área de expansión urbana que se encuentra dentro del radio urbano, al igual que un área no urbanizable, es decir que por sus condiciones topográficas y/o funcionales no son susceptibles de soportar asentamientos humanos.



Es así que

en todos los puntos de la ciudad, se encuentran diferentes categorías de suelos como: residenciales, de equipamiento, administrativas, depósitos, talleres,

# " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "



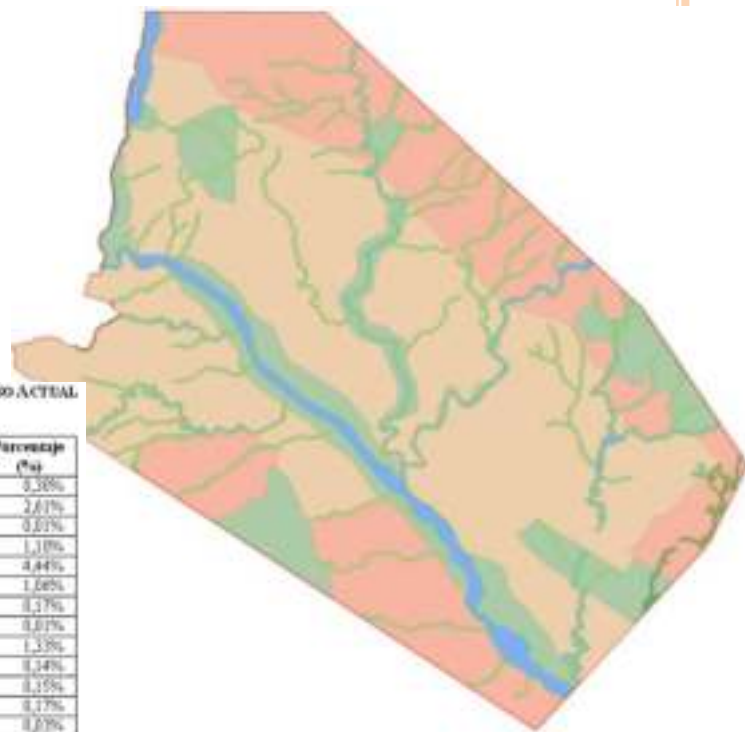
comerciales, áreas verdes, y otro tipo de usos específicos todos estos son descritos a continuación.

### a) Residencial

El área residencial forma parte del equipamiento urbano y es todo aquel suelo específico para la construcción de viviendas, el suelo destinado para el uso habitacional ocupa el 50,4% total del suelo, existiendo al interior de este suelo diferencias, tanto en densidad como en tipologías, las que serán analizadas en un capítulo especial.

### b) Comercial y de Servicios

La actividad de comercio y servicios tiene un gran dinamismo sobre el suelo urbano, el mismo ha ido ocupando diversas zonas de la ciudad e irrumpiendo en suelo residencial de forma mixta, planta baja comercio y planta alta vivienda, dando lugar más tarde a la construcción de edificios con características netamente comerciales.



CUADRO 99. MUNICIPIO CERCADO. PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO USO ACTUAL DEL SUELO ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA.

Categoría	Descripción	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
ADMINISTRACION	Administración	12,15	0,30%
AREAS PRODUCTIVAS	Cultivos	107,18	2,61%
	Ornamentales	0,36	0,01%
AREAS VERDES	Cargos Deportivos	45,30	1,10%
	Plazas Parques	132,22	3,24%
COMERCIO	Comercio	43,45	1,06%
DEPOSITOS	Depositos	6,50	0,17%
EQUIPAMIENTO	Cultura	6,35	0,16%
	Educación	54,38	1,33%
	Polígonos	5,84	0,14%
	Símbol	6,15	0,15%
OTROS USOS	Acto Extra: Hornos de Leña	7,00	0,17%
	Estaciones de Servicio	1,13	0,03%
	Industria	6,43	0,16%
TALLERES	Talleres	7,75	0,19%
USOS ESPECIFICOS	Usos Especificos	293,59	7,18%
RESIDENCIAL	Residencial	2.225,70	54,97%
VIAS	Luanta	17,00	0,42%
	No Aperturado	197,00	4,80%
	Piedra	148,00	3,61%
	Pavimental	1,00	0,02%
	Pavimento Flexible	344,00	8,39%
	Pavimento Rigido	21,00	0,51%
Trenes	364,00	8,88%	
<b>TOTAL</b>		<b>4.101,88</b>	<b>100,00%</b>



### c) Administración

El suelo de administración está referido a las oficinas de servicios de la administración Nacional, Departamental o Municipal, Justicia, Trámites en General, Bancos, cooperativas y otras oficinas de interacción entre los gobiernos y los habitantes.

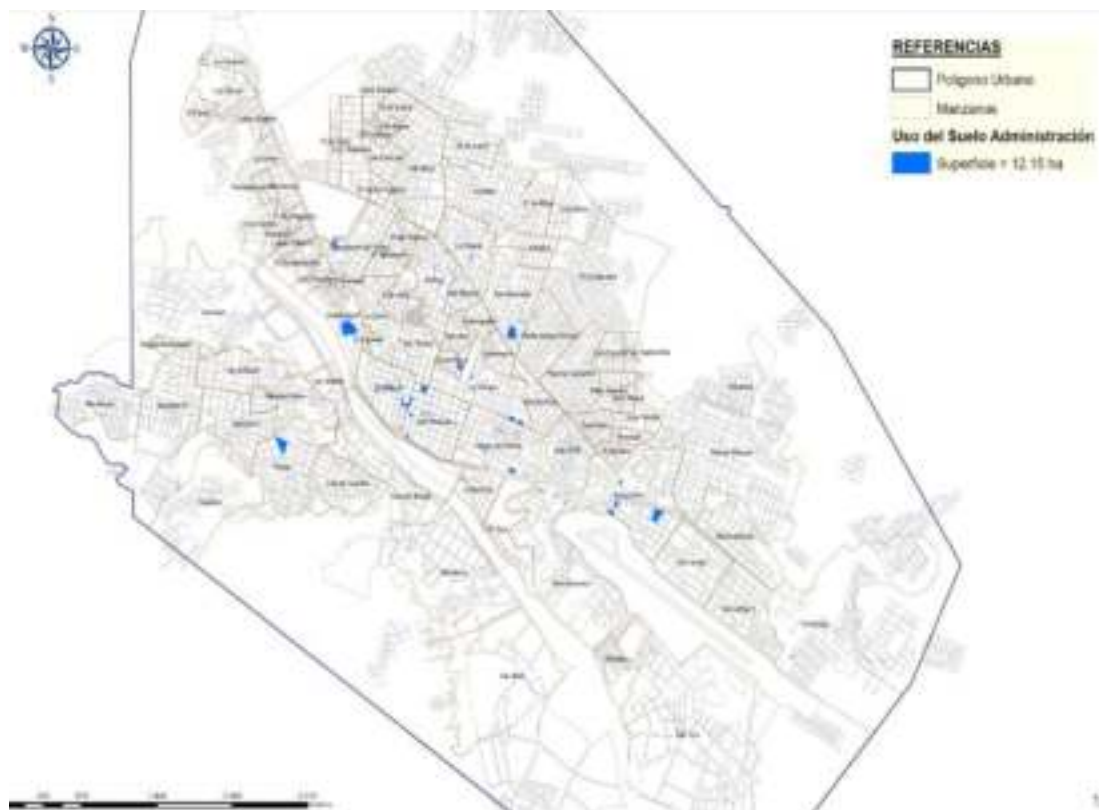
Gran porcentaje de las instituciones se hallan concentradas en el sector de la zona central, contando con algunas oficinas desconcentradas en otros puntos de la

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"



ciudad. El caso de la Gobernación que desconcentra algunas de sus direcciones a edificios como el ex banco Central y el edificio de la ex CODETAR, igualmente el Gobierno Municipal desconcentra su oficialía Mayor Técnica en predios denominados posta municipal ubicados en el barrio Guadalquivir, oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano. El total del suelo destinado a la administración hace a 12 Hectáreas que representa el 0,4% del total del suelo.

El suelo ocupado por las infraestructuras de equipamiento es de 71,25 has. del total del suelo urbano, dividido en cuatro actividades: educación, salud, cultura y religión, a continuación se detallan dichos componentes.



**Educación:** Es el espacio destinado a la construcción de equipamiento escolar en sus diferentes niveles, en este rubro el porcentaje es mínimo porque se destina el 1,7% del territorio para la edificación de Infraestructuras Educativas, cabe mencionar que los distritos con mayor cantidad de suelo destinado a esta actividad son: 1, 3, 5, 8, 10 y 11, este último con una superficie de 26 has., debido a que se consideraron los predios del Campus Universitario, ubicados en el barrio El Tejar.

### **Salud:**

Es el espacio donde se edifican los centros que cumplen funciones a favor de la salud poblacional, a este rubro se destina el 0,2% del total de la superficie, se cuenta

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"

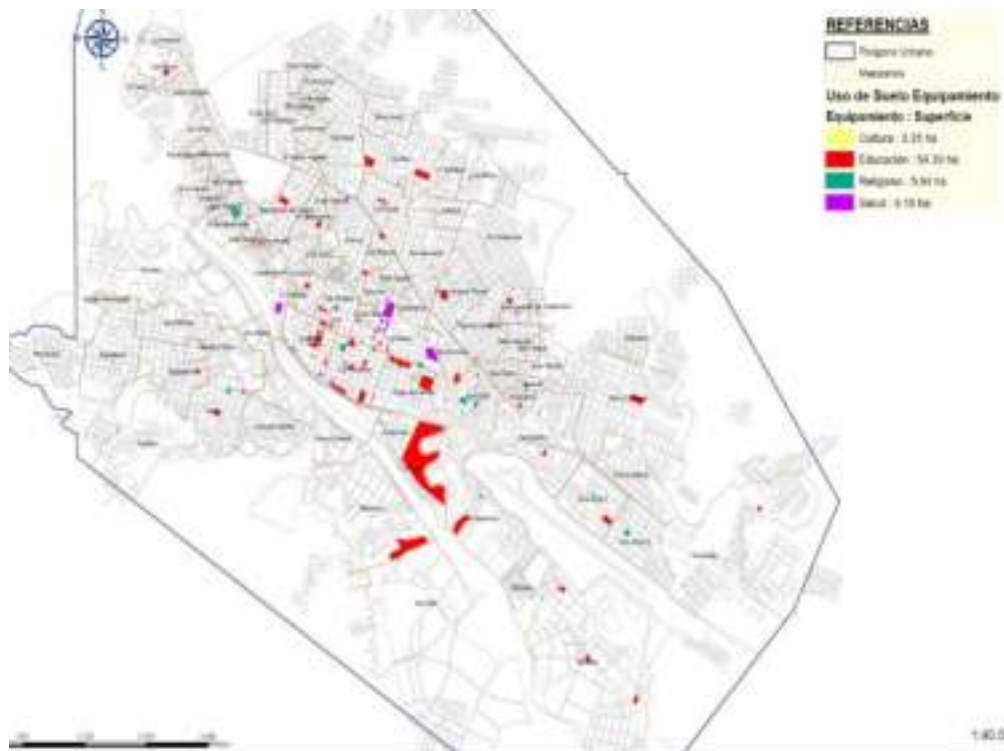


con 8 Centros de Salud de dependencia municipal, un hospital regional y un hospital del seguro social.

Cultural: Está referido a los espacios destinados a la construcción de auditorios, teatros, museos, el porcentaje es tan bajo, que la tabla no permite reflejarlo.

### **Religioso:**

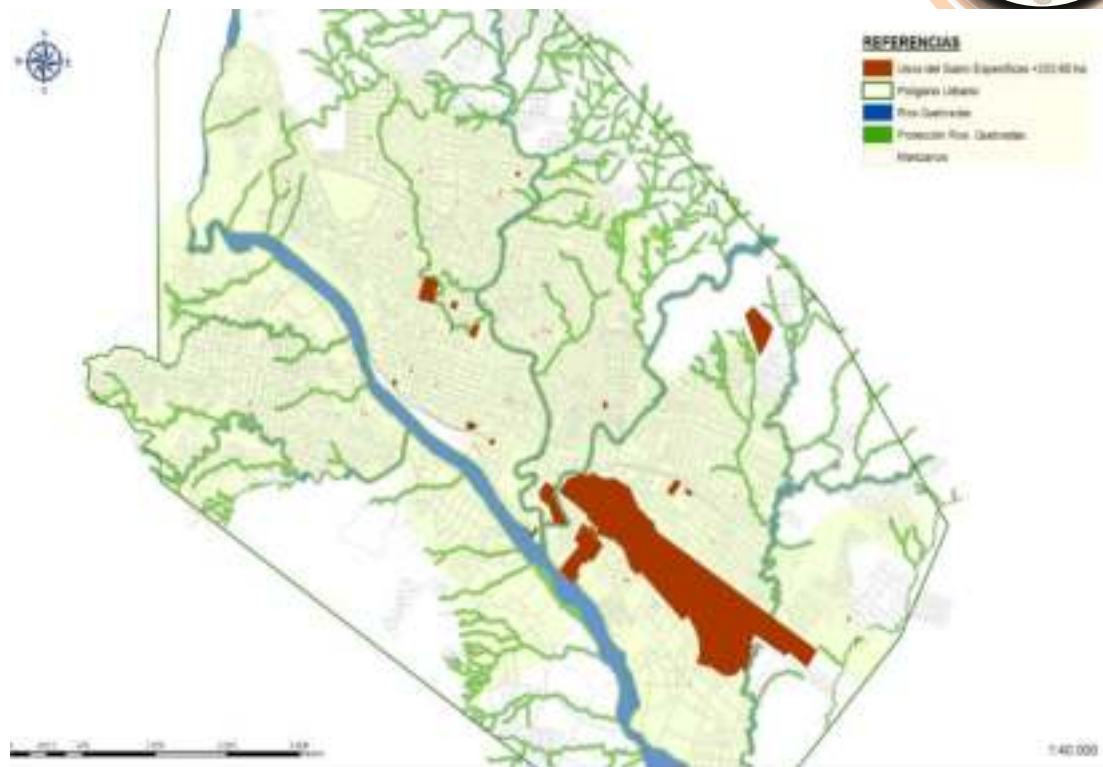
Está referido a las construcciones para el culto, pudiendo ser estas iglesias católicas, evangélicas, mormonas u otra creencia. Esta categoría tiene un porcentaje similar al de salud, es decir un 0,2%.



### **d) Usos Específicos**

Dentro de esta categoría de usos, se han agrupado equipamientos como los destacamentos policiales, militares, cementerio, Terminal de transporte automotor, aeropuerto, incorporándose además a este uso, las plantas de tratamiento de aguas residuales. La cantidad de suelo utilizado en esta categoría es de 293,59 has, equivalente al 7,16 por ciento del total.

“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”



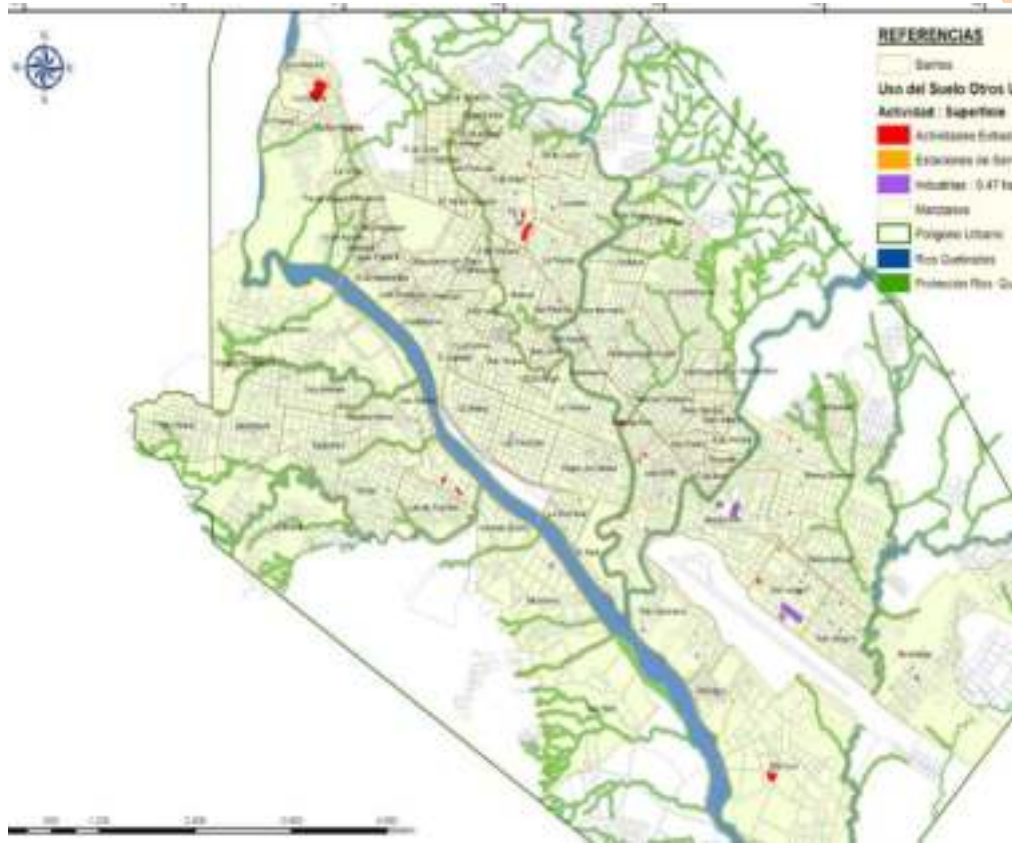
**e) Talleres**

Han sido incorporados en esta clase de suelo, los talleres de carpinterías, talleres de mecánica del automotor, gomerías, metalúrgicas, talleres de chapa y pintura, lavanderías de vehículos y talleres eléctricos. La presencia de estos talleres es visible en toda la mancha urbana, sin embargo presentan mayor concentración, sobre vías como la carretera panamericana, tanto en el sector sur como el sector norte, de igual manera son perceptibles sobre la Av. de Circunvalación, como consecuencia de la cantidad de tráfico especialmente pesado que recorre las mismas. La utilización de suelo para talleres alcanza las 7,75 has, cuyo porcentaje a nivel de uso del suelo es de 0,19 por ciento.

**f) Otros Usos**

Este equipamiento está definido como los establecimientos empeñados en la transformación de sustancias y materiales orgánicos e inorgánicos a nuevos productos mediante el uso de la fuerza motriz y equipos adicionales, como son las industrias, la misma utiliza un área de 9,47 has., las actividades extractivas canteras y hornos de ladrillos tienen 7,07 has., identificadas para sus actividades y finalmente se encuentran incorporados a esta categoría las estaciones de servicio con una utilización de 1.13 has. El porcentaje total de esta categoría de uso equivale al 0,43 por ciento del uso del suelo.

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**



P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
-  
I  
S  
D  
O  
1





## 1. ANÁLISIS DEL DISTRITO 7

### 1.2. ASPECTOS ESPACIALES

#### a) Ubicación Geográfica

El Distrito se encuentra ubicado en la parte Noreste de la Ciudad de Tarija. Limita al Norte con campo abierto, al Sud con el distrito 6, al Este con el Distrito 8 y al Oeste con el distrito 6. Actualmente cuenta con una extensión territorial de 2.344.000 metros cuadrados.

#### b) División Política - Administrativa

El Distrito, está conformado por ocho barrios, Defensores del Chaco, Los Chapacos, Oscar Zamora, 3 de Mayo, IV Centenario, 4 de Julio, 12 de Octubre y Las Pascuas. Siendo los límites los siguientes:

**Cuadro 1    Límites del Distrito**

BARRIOS	ESTE	OESTE	NORTE	SUR	OTB's
<b>Defensores del Chaco</b>	B. IV Centenario	Parque Barrancas las	Av. Circunvalación	Av. Panamericana	Si
<b>Los Chapacos</b>	B. Las Pascuas B. 3 de Mayo	Parque Nal. Las Barrancas	B. Oscar Zamora	Av. Circunvalación	Si
<b>Oscar Zamora</b>	B. Lourdes B. 3 de Mayo	B. Las Pascuas	2do. Anillo de la Circunvalación	Av. Circunvalación	No
<b>3 de Mayo</b>	Terrenos de ADEPI B. Lourdes	B. Las Pascuas	2do. Anillo de la Circunvalación	Av. Circunvalación	Si
<b>IV Centenario</b>	Qda. Víbora Negra	B. Defensores del Chaco	B. 3 de Mayo	Barrio 4 de Julio	Si
<b>4 de Julio</b>	Cementerio, Calle Ballivian	B. La Loma, calle Salomón Benitez	Quebrada Víbora Negra	C. México	Si
<b>12 de Octubre</b>	B. Avaroa	B. IV Centenario	Av. Circunvalación	C. Avaroa	No
<b>Las Pascuas</b>	B. 3 de Mayo	B. Los Chapacos	B. 3 de Mayo	Av. Circunvalación	Si

Fuente : Boletas Barriales

Elaboración: UTEPLAN

Concejo Municipal

La junta de vecinos, es la única y principal forma de organización de los barrios, siete barrios se encuentran registrados legalmente en la Federación de Juntas Vecinales, sin embargo el barrio Los Chapacos no pertenece a la Federación de Juntas Vecinales como tampoco se encuentra registrado en la Asociación de Juntas vecinales.

Por otra parte, seis barrios se encuentran constituidos legalmente con Personería Jurídica y dos barrios no cuentan con este importante instrumento que le avala el carácter legal a la organización.

#### c) Uso actual del suelo



## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"



El espacio territorial se clasifica en: Área Residencial, Área No Edificada, Vías, Áreas Verdes, Área Productiva, Equipamiento de Educación, Equipamiento de Salud, Equipamiento Deportivo, Equipamiento de Comercio, Equipamiento Administrativo o Gestión, Equipamiento Transporte, Equipamiento Industrial, Equipamiento Servicios Públicos y Equipamiento Diverso.

**Área Residencial:** Forma parte del equipamiento urbano y ésta es todo aquel suelo específico para la construcción de viviendas, utilizando en esta categoría el 73 % de la superficie total del distrito

**Área No Edificada:** Son todos aquellos espacios libres de cualquier tipo de construcción, es decir no han sido programados todavía. El área no edificada utilizada en este rubro corresponde al 3.58 %

**Vías:** Son aquellas que permiten el movimiento de personas en un determinado espacio, las mismas que están jerarquizadas de acuerdo a su finalidad o la función que cumple.

En cuanto a las vías la avenida circunvalación es la principal vía de distribución del distrito, el resto de las calles son consideradas como vías secundarias. Utilizando en este rubro el 17,84 %.

**Áreas Verdes:** Están referidas a áreas libres y verdes, como son los parques, plazas, parques nacionales así como áreas forestales.

Las áreas verdes en el distrito 7 son prácticamente inexistentes, ya que existen dos áreas verdes consolidadas, sin embargo es necesario conocer que existen áreas verdes en proceso de consolidación, por lo que existe el riesgo de que las mencionadas áreas sean destinadas a otros fines. El total de áreas verdes utilizado corresponde a un 2.81 % de la superficie total del distrito, lo que significa que está por debajo de las normas de Desarrollo urbano que es el 15 %.

**Área Productiva:** Es el suelo suburbano que tiene un uso predominantemente agrícola y ganadero. No se cuenta con terrenos destinados a áreas productivas.

**Equipamiento de Educación:** Es el espacio destinado a la construcción del equipamiento escolar en sus diferentes niveles.

El distrito cuenta con tres Unidades educativas:

Unidad Educativa Coronel Eulogio Ruiz con los siguientes ciclos: preescolar, primario y secundario.

Unidad Educativa Tarija: ciclos preescolar y primario.

Unidad Educativa Nuestra Señora del Rosario: ciclos preescolar, primario y secundario.

El porcentaje del suelo utilizado en el sector educación corresponde al 1.10 %

**Equipamiento de Salud:** Es el espacio donde se edifican los centros que cumplen funciones a favor de la salud poblacional. Dentro de los límites del distrito no se

## " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"



cuenta con una posta de salud.

**Equipamiento Deportivo:** Es el lugar donde se practican ejercicios físico que permiten un relajamiento psicológico personal o colectivo.

En cuanto a recreación activa y pasiva cuenta con tres parques infantiles ubicado en el barrio 4 de Julio, dos parques infantiles en el barrio Defensores del Chaco, 7 canchas polifuncionales y una cancha de futbol. Utilizando en este rubro el 0,37 % de la superficie total del distrito.

**Equipamiento de Comercio:** Es el lugar donde se realiza la actividad del intercambio, la oferta de bienes a cambio de la retribución monetaria.

Cuenta con una zona que es netamente comercial que alberga a una gran cantidad de personas dedicados a la venta de sus productos cual es Centro Regional de Comercialización y Abastecimiento Tarija CERCAT ó Mercado Campesino, utilizando el 1.11 % en este rubro.

**Equipamiento Administrativo o Gestión:** Este equipamiento está referido a la prestación de servicios tanto de Administración, Seguridad, Justicia, Trámites en general y de interacción entre los gobiernos y los habitantes. Se utiliza en este rubro un pequeño porcentaje del 0,10 %

**Equipamiento Transporte:** Es el espacio destinado a la ubicación de terminales aéreas o terrestres.

En cuanto a transporte solo existen las paradas de los microbuses, o lugares donde inician o terminan el recorrido el transporte público, que realizan el traslado de pasajeros dentro del radio urbano. Este transporte realiza su servicio por rutas establecidas y con intervalo de cierto tiempo entre un motorizado a otro.

**Equipamiento Industrial:** Este equipamiento está definido como los establecimientos empeñados en la transformación de sustancias y materiales orgánicos e inorgánicos a nuevos productos mediante el uso de la fuerza motriz y equipos condicionantes. El distrito no cuenta con equipamiento industrial.

**Equipamiento Servicios Públicos:** El equipamiento para servicio público se denominará grandes equipamientos y se hallan incluidos los servicios como ser tratamiento de agua potable, lagunas de oxidación, alumbrado público, teléfono, recolección y tratamiento de residuos sólidos.

Los servicios públicos no cuentan con infraestructura física en el barrio, por lo tanto no ocupan espacio predeterminado, salvo aquellos que corresponden a su instalación de redes matrices, esto ocurre en agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, etc.

**Equipamiento Diverso:** Dentro de este equipamiento están incluidos los cementerios, mataderos, garajes, estaciones de servicio, etc. En el distrito no se cuenta con equipamiento diverso.



**Cuadro 2**  
**Porcentaje**

**Ocupación del Suelo en Metros Cuadrados y**

Uso Actual	Superficie	Porcentaje
Área Residencial	1.734.889	73.00
Área no edificada	65.397	3.58
Vías	418.339	17.84
Áreas verdes	65.763	2.81
Área Productiva	0	0
Equipamiento de Educación	25.742	1.10
Equipamiento de Salud	0	0
Equipamiento Deportivos	8.824	0.37
Equipamiento de comercio	25.935	1.11
Equipamiento Adm.o Gestión	2.376	0.10
Equipamiento Transporte	0	0
Equipamiento Industrial	0	0
Equipamiento Serv. Públicos	0	0
Otro equipamiento diverso	0	0

Fuente: Base Boletas Barriales

Elaboración: UTEPLAN

### 1.3. ASPECTOS FÍSICOS NATURALES

#### a) Descripción fisiográfica

El Distrito 7 topográficamente es irregular con variadas altitudes y se encuentra con frecuencia con:

**Terrenos casi planos:** Barrio 4 de Julio, 12 de octubre, IV Centenario y Defensores del Chaco.

**Terrenos ligeramente ondulados:** Barrió 3 de Mayo

**Fuertemente Ondulados y quebrados:** Barrio Los Chapacos

**Terrenos escarpados:** Barrio Oscar Zamora

La topografía descrita dificulta la dotación de los servicios básicos como agua potable y alcantarillado, la construcción de obras en lo posterior, implica un alto valor económico debido a la utilización de maquinaria requerida dada las condiciones del lugar.

#### b) Características del Medio Ambiente

##### Espacios Verdes

Existe un total de 65.763 m<sup>2</sup> de áreas verde en el distrito, es decir con una densidad de áreas verdes de 5.48 % m<sup>2</sup> /habitante, cifra que se encuentra por encima de las normas establecidas por Desarrollo Urbano de 1 m<sup>2</sup>/habitante.

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



Esta superficie, ha sido clasificada en tres categorías: áreas verdes Baldías, En Consolidación y Consolidados.

**Áreas verdes baldías:** se consideran en este estrato a las áreas o lotes sobre las cuales no se ha efectuado ningún trabajo e inclusive subsisten algunos problemas legales respecto al terreno destinado para esto. En el distrito no existen áreas verdes en esta categoría.

**Áreas verdes en consolidación:** Estrato que se caracteriza por constituir áreas verdes sobre los cuales se ha logrado efectuar algunos trabajos de consolidación como ser arborización, delimitación, acordonamiento, limpieza. Las áreas verdes que se clasifican aquí, no tienen problemas legales respecto a su documentación y el uso destinado.

El 93 % de la superficie destinada para áreas verdes que corresponde a esta categoría (61.389 m<sup>2</sup>) el mismo que está ubicados tres barrios del distrito que tienen superficie para este fin.

**Áreas verdes consolidadas:** se clasifican en esta categoría aquellas áreas que además de no tener problemas legales, han alcanzado un nivel de desarrollo en cuanto a su infraestructura física, parques y jardines que la constituyen en un área verde con una definición de uso consolidado.

En el distrito existen 4.374 m<sup>2</sup> de áreas verdes que pueden considerarse como consolidadas las mismas que se encuentran en dos barrios; El barrio IV Centenario y el 4 de Julio.

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
  
D  
E  
  
G  
R  
A  
D  
O  
  
T  
E  
S  
  
-  
5  
0  
1

**Cuadro 3 Disponibilidad de Areas Verde Según Estado por Barrios**

BARRIOS	SUPERFICIE			TOTAL
	BALDIOS	EN CONSOLIDACION	COMPLETO	
Defensores del Chaco	0	396	0	396
Los Chapacos	0	52.200	0	52.200
Oscar Zamora	0	0	0	0
3 de Mayo	0	3.158	0	3158
IV Centenario	0	0	2.720	2.720
4 de Julio	0	5.635	1.654	7.289
12 de Octubre	0	0	0	0
Las Pascuas	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>61.389</b>	<b>4.374</b>	<b>65.763</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>0</b>	<b>93 %</b>	<b>7 %</b>	<b>100 %</b>

# " CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS "



Fuente: Boletas Barriales  
Elaboración: UTEPLAN

## c) Recursos Hídricos

Dentro del distrito carecemos de ríos. Solo podemos indicar la existencia de la quebrada del Cementerio.

## d) Riesgos Ambientales

Dos zonas están sujetas a contaminación, el Barrio IV Centenario y 12 de Octubre debido a la cercanía a la Quebrada del Cementerio, se convierte en focos de infección por la excesiva basura depositada en este lugar, debido a que la cobertura del carro basurero no es el 100 %.

En el Barrio Los Chapacos, 3 de Mayo y Oscar Zamora el principal problema es la erosión que existe en esos barrios, que genera una gran cantidad de tierra suelta lo que provoca enfermedades respiratorias.

## 1.4. ASPECTOS SOCIO – CULTURALES

### a) Demografía

La población total del Distrito N° 7 alcanza 11.991 habitantes de los cuales el 55 % lo constituye la población femenina, que en valores absolutos alcanza a 5.475 personas. Asimismo el 45 % corresponde a la población masculina de 5.391 personas lo que nos permite calcular el índice de masculinidad de 98 hombres por cada 100 mujeres.

Por otra, cabe destacar que el barrio más poblado corresponde al Barrio 4 de julio y el menos poblado el Barrio Oscar Zamora.

**Cuadro 4 Población por Sexo y Número de Familias**

BARRIOS	Nº FLIAS.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Defensores del Chaco	400	1.150	1.250	2.400
Los Chapacos	407	977	1.465	2.442
Oscar Zamora	13	30	30	60
3 de Mayo	350	750	750	1.500
IV Centenario	300	700	800	1.500
4 de Julio	350	1.100	1.350	2.450
12 de Octubre	230	464	695	11

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



Las Pascuas	80	220	260	480
<b>Total</b>	<b>2.130</b>	<b>5.391</b>	<b>5.475</b>	<b>11.991</b>

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración: Propia

La población del distrito, “es joven” según datos analizados en el cuadro 5, con un nivel de participación del 47 % que corresponde a las personas menores a 20 años, en comparación del grupo de edad mayor a 65 años que corresponde tan solo el 10 %

**Cuadro 5 Población por Edades**

BARRIOS	GRUPOS DE EDADES (AÑOS)					TOTAL
	0-4	5-19	20-34	35-64	65 >80	
Defensores del Chaco	312	816	624	408	240	2.400
Los Chapacos	317	830	635	416	244	2.442
Oscar Zamora	8	20	16	10	6	60
3 de Mayo	195	510	390	255	150	1.500
IV Centenario	195	510	390	255	150	1500
4 de Julio	318	833	637	417	245	2450
12 de Octubre	151	394	301	197	116	1.159
Las Pascuas	62	163	125	82	48	480
<b>Total</b>	<b>1.558</b>	<b>4.076</b>	<b>3.118</b>	<b>2.040</b>	<b>1.199</b>	<b>11.991</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12.99</b>	<b>33.99</b>	<b>26.00</b>	<b>17.01</b>	<b>10.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INE y boleta barrial

Elaboración: UTEPLAN

El número de familias del Distrito N° 7 es variado y está en función al tamaño de los barrios, los cuales tienen alrededor de 13 a 407 familias, siendo el número total de familias de 2.130, con un número promedio de miembros por familia de 6 personas.

La densidad poblacional esta alrededor de 5.116 habitantes por kilómetro cuadrado.

La población del distrito equivale al 10 % del total de la población de la Ciudad de Tarija, el 8 % al total de población de la Provincia Cercado y el 3 % al total de la población del departamento.

**b) Base cultural de la población**

**Procedencia o lugar de origen**

A raíz de la implementación del Decreto Supremo 21.060, los habitantes de los centros mineros de Potosí, vinieron a nuestra ciudad a conformar el grueso de los



barrios periurbanos, produciendo una desorganización latente en la Ciudad.

Su procedencia de los habitantes del distrito 7 está compuesto por más del 70 % de familias que vinieron del interior del país y alrededor del 30 % constituida por familias tarijeñas tanto de la ciudad como del área rural.

### c. Idioma

El idioma es uno de los vínculos principales de relacionamiento y convivencia de socialización y desarrollo de los pueblos.

Las características idiomática que más se habla es el Castellano y en orden de importancia le sigue el Quechua.

### d. Religiones y Creencias

Entre los habitantes del Distrito la religión de mayor aceptación pertenece a la católica, seguida por la evangélica.

### e. Calendario Festivo

El distrito no tiene un calendario festivo establecido, está sujeto al calendario festivo de la Ciudad de Tarija

### f. Educación

#### Educación Formal

El Distrito cuenta con tres unidades educativas, en los que se educan 2.215 alumnos de los cuales 1.095 son hombres (49 %) y 1.120 mujeres (51 %). En la totalidad de los ciclos educativos cuenta con 61 profesores, siendo la relación de 36 alumnos por cada maestro, índice que no es adecuado, porque pedagógicamente lo aceptable es de 30 alumnos por cada profesor.

Las tres unidades anteriormente citadas se detallan a continuación:

**Unidad Educativa Coronel Eulogio Ruiz** con los siguientes ciclos: preescolar, primario y secundario. Se encuentra ubicada en el barrio Defensores del Chaco sobre la Avenida Froilán Tijerina.

**Unidad Educativa Tarija:** con los ciclos preescolar y primario, y se encuentra ubicada en el Barrio Los Chapacos.

**Unidad Educativa Nuestra Señora del Rosario:** con los ciclos preescolar, primario y secundario. Y funciona en el Barrio IV Centenario.

La Unidad Educativa Cnel. Eulogio Ruiz y Nuestra Señora del Rosario cuentan con núcleos propios, con 16 y 17 aulas respectivamente (Ver Cuadro 6). Cabe mencionar que la Unidad Educativa Tarija que se encuentra en el barrio Los

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



Chapacos está en calidad de préstamo, funcionando en la actualidad en la Sede Social del barrio, por lo que no toma en cuenta en análisis del equipamiento y mobiliario,

Las dos unidades educativas disponen de una superficie total de terreno de 25.742 M<sup>2</sup>, con una superficie construida de 3.574 M<sup>2</sup>, albergando en sus aulas a 1.993 alumnos, siendo la relación de 1,79 M<sup>2</sup> construido/ por alumno, dato que es mínimo de acuerdo a normas de Desarrollo Urbano, requiriéndose 3 M<sup>2</sup> /por alumno. Por otra parte, cabe mencionar que en estos dos establecimientos en cada aula, en promedio se encuentran 64 alumnos, lo que significa que la infraestructura de los establecimientos resulta pequeña en comparación a la cantidad de alumnos que albergan.

**Cuadro Nº 6 Equipamiento de las Unidades Educativas**

BARRIO	ESTABLECIMIENT O	Superficie Total M <sup>2</sup>	Superficie Construida M <sup>2</sup>	Nº de aulas	Nº de Bancos Unipersonales	Nº de Bancos Bipersonales
<b>Defensores Del Chaco</b>	Unidad Educ. Eulogio Ruíz	19.824	526	16	0	0
<b>Chapacos</b>	Unidad Educ. Tarija	0	0	2	0	0
<b>IV Centenario</b>	Unidad Educ. Nuestra Sra. Del Rosario	5.918	3.048	17	0	53
<b>TOTAL</b>		<b>25.742</b>	<b>3.574</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>53</b>

Fuente: Departamento de Bienes del Municipio de Cercado  
Elaboración: UTEPLAN

En cuanto a la dotación de los servicios las dos Unidades Educativas disponen de los servicios de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado sanitario.

Con referencia al número de alumnos de los establecimientos. La Unidad Educativa Eulogio Ruiz alberga a 1.013 alumnos de los cuales 498 son hombres y 515 mujeres. Del total de alumnos, 77 alumnos son del nivel preescolar, 403 cursan el nivel primario y 144 alumnos cursan el nivel secundario (Cuadro 7).

En la Unidad Educativa Tarija estudian 222 alumnos, donde 96 son hombres y 126 mujeres. Del total de alumnos, 37 alumnos son del nivel preescolar y 185 del nivel primario (Cuadro 7).

La Unidad Educativa Nuestra Sra. del Rosario cobija a 980 alumnos de los cuales 501 son hombres y 479 mujeres. Del total, 266 alumnos pertenecen al nivel preescolar, 718 al nivel primario (Cuadro 7).

P  
R  
O  
Y  
E  
C  
T  
O  
D  
E  
G  
R  
A  
D  
O  
T  
E  
S  
I  
S  
D  
I





**Cuadro 7                    Número de matriculados por sexo, grado y establecimiento**

BARRIOS	ESTABLECIMIENTO	PRE-ESCOLAR		PRIMARIO		SECUNDARIO		TOTAL		
		H	M	H	M	H	M	TH	TM	T
Defensores Del Chaco	Unidad Educ. Eulogio Ruíz	27	39	395	408	76	68	498	515	1.013
Chapacos	Unidad Educ. Tarija	12	25	84	101	0	0	96	126	222
IV Centenario	Unidad Educ. Nuestra Sra. Del Rosario	118	144	383	335	0	0	501	479	980
<b>Total</b>		<b>157</b>	<b>208</b>	<b>862</b>	<b>844</b>	<b>76</b>	<b>68</b>	<b>1.095</b>	<b>1.120</b>	<b>2.215</b>

Fuente: Dirección Distrital de Educación  
Elaboración: UTEPLAN

Con referencia al número de profesores por establecimiento y número de alumnos por profesor. La Unidad Educativa Eulogio Ruíz cuenta 34 maestros, donde la relación es 29 alumnos para cada maestro (Cuadro 8).

La Unidad Educativa Tarija cuenta 6 maestros, siendo la relación de 37 alumnos para cada maestro (Cuadro 8).

La Unidad Educativa Nuestra Señora del Rosario cuenta con 21 maestros, siendo la relación de 46 alumnos por profesor (Cuadro 8).

Por lo anterior, la Unidad educativa Tarija y Nuestra Señora del Rosario se encuentra con falencias, porque pedagógicamente cada maestro debe enseñanza a 30 alumnos, siendo la relación por encima de lo establecido, cosa que no sucede en la Unidad Educativa Eulogio Ruíz.

**Cuadro 8                    Número de Profesores por Establecimiento**

ESTABLECIMIENTO	PREESCOLAR		PRIMARIO		SECUNDARIO		TOTAL	
	A	D	A	D	A	D	A	D
Unidad Educ. Eulogio Ruíz	66	2	803	24	144	8	1.013	34
Unidad Educ. Tarija	37	1	185	5	0		222	6
Unidad Educ. Nuestra Sra. Del Rosario	262	6	718	15	0		980	21
<b>Total</b>	<b>365</b>	<b>9</b>	<b>1.706</b>	<b>44</b>	<b>144</b>	<b>8</b>	<b>2.215</b>	<b>61</b>

Fuente: Dirección Distrital de Educación

Elaboración:

UTEPLAN



### Educación no formal

En el Distrito no existe ningún instituto de formación y capacitación técnica.

### g. Salud

#### Medicina Convencional

La Posta “Guadalquivir” geográficamente esta fuera de los límites del distrito, se encuentra ubicada cerca al Barrio Los Chapacos, que por motivos técnicos se considera, por la gran afluencia de personas del distrito a dicha posta.

La institución encargada de la salud es Dirección Departamental de Salud, que en los últimos años construyo Centros de Salud o Postas Sanitaria en lugares estratégicos de la Ciudad de Tarija.

La Posta Sanitaria cuenta con dos médicos generales, una enfermera, tres auxiliares de enfermería, tres administrativos (Recaudadora, Portera y Secretaria) haciendo un total de nueve funcionarios.

Brinda atención primaria de salud como labor asistencial, no cuenta con camas de manera que no atienden partos ni hospitalizaciones transfiriendo estos casos al Hospital San Juan de Dios.

La Posta de Salud Guadalquivir se encuentra ubicada en la Av. Panamericana Esq. Avenida Circunvalación.

La posta sanitaria cuenta con siete ambientes destinados a las consultas, con una superficie de terreno de 350<sup>2</sup> y una superficie construida de 100 M<sup>2</sup>.

En cuanto al servicio que ofrece es de medicina general atienden a 6.821 habitantes del distrito de los barrios, 4 de Julio, Defensores del Chaco, 3 de Mayo y los Chapacos

En el Distrito el estado y equipamiento de la Posta de Salud se encuentran a la fecha como bueno y adecuado.

#### Medicina Tradicional

El Distrito 7, no cuenta con médicos dedicados a la medicina tradicional.

### h. Saneamiento básico

#### Generalidades

Cooperativa de agua potable y alcantarillado Tarija **COSAALT**, es la entidad encargada de administración del agua potable y alcantarillado Sanitario de la ciudad de Tarija, mientras que la encargada de recojo y tratamiento de desechos sólidos es **EMAT**, institución descentralizada del Municipio.

### Cuadro 9

### Servicios Básicos

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



BARRIOS	AGUA. POTABLE %	ALCANT. SANITARIO %	ALCANT. PLUVIAL %	RESIDUOS SOLIDOS %
Defensores del Chaco	100	80	0	50
Los Chapacos	100	0	0	25
Oscar Zamora	5	0	0	0
3 de Mayo	100	50	0	75
IV Centenario	100	75	0	90
4 de Julio	100	100	100	100
12 de Octubre	100	12	0	50
Las Pascuas	75	0	0	20

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración:

UTEPLAN

### Agua Potable

De acuerdo a la información de las boletas barriales, seis barrio, disponen de agua potable con una cobertura del 100 %, en un barrio su cobertura es del 75 % y en otro barrio es el 5 % debido a que no están conectados de la red matriz, sino porque reciben del tanque de agua instalado en el lugar. Es necesario destacar si bien la mayoría de los barrios disponen de este servicio, en época de estiaje enfrenta serios problemas en la dotación del agua proporcionando dos a tres horas al día

A nivel del distrito su cobertura es de alrededor del 85 % como se observa en el Plano 3 y Cuadro 9, existiendo el 15 % de la población de no cuenta con este servicio por falta de recursos económicos que no permite disfrutar de este servicio.

### Alcantarillado Sanitario y Pluvial

Con respecto al alcantarillado sanitario un barrio dispone del 100 % de alcantarillado sanitario, tres barrios no disponen de alcantarillado sanitario y otros tres barrios su cobertura esta entre 50 al 80 %, y un barrio su cobertura es apenas el 12 %. Siendo la cobertura del alcantarillado sanitario en el distrito de alrededor del 40 % (Plano 3 y Cuadro 9)

El alcantarillado pluvial en el distrito es reducido, debido a que en siete barrios no dispone del uso de este servicio, en un barrio se dispone del 100 % de alcantarillado pluvial. Contando en el Distrito de aproximadamente del 12 % de este servicio. (Cuadro 9 y Plano 3).

### Recojo y tratamiento de residuos solidos

El recojo de basura en dos barrios es 20 al 25 %, en dos barrios su cobertura es del 50 %, dos barrios disponen del 75 al 90 %, y un barrio no dispone de este servicio. Con la información anteriormente recogida en el distrito presenta una cobertura del 50 % como se observa en el plano N° 4 y Cuadro 9.

Cabe de destacar que según normas de residuos sólidos cada persona genera de 0,48 Kg/día de basura, si el distrito cuenta con una población de 11.991 lo implica que el distrito genera 5.755,68 Kg/ día de basura.



**i. Fuentes y usos de energía**

**Generalidades**

La institución encargada de proporcionar energía eléctrica es **SETAR** (Servicios Eléctricos Tarija), institución que brinda servicios en la categoría domiciliaria, comercial, industrial y alumbrado público.

**Cuadro N° 10 Tipo y Uso de la Energía Eléctrica**

BARRIOS	ENERGÍA ELECTRICA DOMICILIARIA	ALUMBRADO PUBLICO	GAS A DOMICILIO	GAS ENVASADO	OTROS
Defensores del Chaco	95	75	0	100	0
Los Chapacos	50	15	0	60	40
Oscar Zamora	0	0	0	60	40
3 de Mayo	100	75	0	100	0
IV Centenario	100	70	0	95	5
4 de Julio	100	70	0	90	10
12 de Octubre	100	75	0	75	25
Las Pascuas	75	25	10	90	0

Fuente: Boletas Barriales  
UTEPLAN

Elaboración:

**Energía Eléctrica Domiciliaria y Alumbrado Público**

En referencia a la energía eléctrica domiciliaria en el distrito 7, tres barrios disponen del 100 % de energía eléctrica, en tres barrios fluctúa entre 50 al 90 % y un barrio carece de estos servicios. Presentando una cobertura aproximada del 75 % en el distrito (Cuadro 10).

El alumbrado público en el distrito, dos barrios presenta una cobertura entre el 15 y 25 %, cinco barrios entre el 70 y 75 % y un barrio no cuenta con este servicio. Siendo las cifras a nivel de distrito del 50 % de cobertura (Cuadro 10).

Es necesario hacer notar que el servicio de energía eléctrica domiciliaria presenta deficiencias en las horas pico de 7 a 9 de la noche provocando desperfectos en los aparatos eléctricos o incluso el quemado de los mismos. En cuanto alumbrado público la institución a cargo no realiza el mantenimiento de las luminarias provocando asaltos y serios problemas para los habitantes del distrito



### Gas Natural y Gas Envasado

El consumo de gas natural es mínimo en el distrito con una cobertura apenas del 1 % (Barrio 4 de Julio). El gas envasado es principal combustible que utilizan las familias del distrito con una cobertura del 84%

### Otras fuentes

Otras de las fuentes utilizadas es la leña con una cobertura del 15 %.

### j. Vivienda

El material utilizado para la construcción de las viviendas, es el adobe (67 %) por considerarse un material barato y tradicional, siguiéndole el ladrillo (21 %) y bloques (5 %). El material utilizado en la construcción de las viviendas va de acuerdo al nivel de ingresos de sus habitantes, puesto en cuatro barrios las personas son de escasos recursos económicos (Ver Cuadro 11).

**Cuadro 11 Material Utilizado en la Construcción de las Viviendas**

BARRIO	LADRILLO %	ADOBE %	BLOQUE %
Defensores del Chaco	20	60	20
Los Chapacos	10	90	0
Oscar Zamora	0	100	0
3 de Mayo	20	75	5
IV Centenario	30	35	35
4 de Julio	50	20	30
12 de Octubre	20	80	0
Las Pascuas	20	80	0

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración: UTEPLAN

En cuanto a la tipología de la vivienda se clasificaron en cuatro categorías A, B, C y D.

**En la categoría A:** se encuentran las viviendas costosas, aisladas con o sin jardín de buenos materiales y buen acabado.

**En la categoría B:** se encuentran las viviendas económicas generalmente viviendas de planes.

**En la categoría C:** se encuentra las viviendas sin revoques, de adobes, generalmente sin cerramiento.

**En la categoría D:** esta los edificios comerciales o departamentales.

Bajo esta categorización, la mayor parte de las viviendas de los barrios que componen el distrito 7 son de la categoría B y C, solo un pequeño porcentaje del 5 % corresponde a la categoría A y un 15 % en la categoría D.

**Cuadro 12 Estado de la Vivienda**

BARRIOS	A	B	C	D
Defensores del Chaco	0	25	65	15

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



Los Chapacos	0	10	90	0
Oscar Zamora	0	0	100	0
3 de Mayo	0	10	90	0
IV Centenario	0	20	80	0
4 de Julio	5	65	35	0
12 de Octubre	0	10	90	0
Las Pascuas	0	10	90	0

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración: UTEPLAN

**k. Transporte y Comunicación**

**Infraestructura Vial**

La categorización de las vías del Distrito 7 de manera general es de tierra, cuatro de los barrios sus vías son el 100 % de tierra, cuatro Barrios sus vías también son de tierra y representa entre 11 - 61 %, dos barrios sus vías son de ripio y oscila entre 4 - 28 %, cuatro barrios sus vías tienen empedrado y representa un 11 - 57 % y tres disponen de asfalto y representa entre el 11 al 32 %.

A nivel de distrito, las vías de las calles es el 71 % de tierra, el 4 % de ripio, el 16,5 % de empedrado y el 8.25 % de asfalto.

**Cuadro 13**

**Estado de las Calles**

BARRIOS	TIERRA %	RIPIO %	EMPEDRADO %	LOSETA %	ASFALTO %
Defensores del Chaco	39	0	38	0	23
Los Chapacos	100	0	0	0	0
Oscar Zamora	100	0	0	0	0
3 de Mayo	61	28	11	0	0
IV Centenario	59	4	26	0	11
4 de Julio	11	0	57	0	32
12 de Octubre	100	0	0	0	0
Las Pascuas	100	0	0	0	0

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración UTEPLAN

En el cuadro 14, se dispone de información de superficie empleado en vías, de tierra, ripio, empedrado y asfalto. Donde las vías de tierra cuenta con 172.160 M<sup>2</sup>, de ripio 16.560 M<sup>2</sup>, de empedrado 32.960 M<sup>2</sup> y de asfalto 13.960 M<sup>2</sup>.

**Cuadro 14**

**Superficie de Terreno Empleado en Vías**

BARRIOS	TIERRA SUPERF. M <sup>2</sup>	RIPIO SUPERF. M <sup>2</sup>	EMPRED. SUPERF. M <sup>2</sup>	ASFALTO SUPERF. M <sup>2</sup>	TOTAL
Defensores del Chaco	17.120	0	16.680	9.920	43.720
Los Chapacos	33.240	0	0	0	33.240

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



Oscar Zamora	11.680	0	0	0	11.680
3 de Mayo	33.360	15.120	5.800	0	54.280
IV Centenario	20.160	1.440	8.760	3.600	33.950
4 de Julio	3.720	0	18.400	10.360	32.480
12 de Octubre	14.640	0	0	0	14.640
Las Pascuas	27.000	0	0	0	27.000
<b>Total</b>	<b>172.160</b>	<b>16.560</b>	<b>32.960</b>	<b>13.960</b>	<b>250.990</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>68.59</b>	<b>6.60</b>	<b>13.13</b>	<b>5.56</b>	<b>100.00</b>

Elaboración: UTEPLAN

El Acordonamiento es uno de las necesidades más prioritarias del distrito, porque no se cuenta con acordonamiento completo en sus calles excepto el barrio 4 de Julio que tiene el 100 % de acordonamiento. Dos barrios no dispone de acordonamiento, cinco barrios tiene acordonamiento entre el 5 al 70 % (Ver Cuadro 15). En el distrito el acordonamiento es el 31 %.

**Cuadro 15 Acordamiento de las calles**

BARRIOS	CORDONES %	SUPERFICIE M.L.
Defensores del Chaco	7	10.860
Los Chapacos	5	8.310
Oscar Zamora	0	2.920
3 de Mayo	40	6.750
IV Centenario	70	8.490
4 de Julio	100	8.120
12 de Octubre	30	2.340
Las Pascuas	0	6.750
<b>Total</b>		<b>54.480</b>

Fuente: Boletas Barriales Elaboración: UTEPLAN

**Transporte Público**

El servicio de transporte, en seis barrios presenta una cobertura entre el 10 al 50 %, dos barrios entre el 75 al 80 %. Atendiendo a 5.603 personas lo que representa el 47 % de cobertura.

Se cuenta con tres paradas del servicio de transporte, uno ubicado en el Barrio Los Chapacos que corresponde a la línea CH, dos en el Barrio Defensores del Chaco. En la Av. Froilán Tejerina Esq. Calle Daniel Zamora se ubica los trufis N° 3 y finalmente en el mercado campesino que es parada de diferentes líneas como ser: Línea 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, E, F, T, Y, W, S.

La línea **CH** está afiliado al Sindicato La Tablada, en la actualidad cuenta con 31 micros, de una capacidad de 20 a 25 personas, prestando servicios todos los días de la semana de 6 :30 am a 20 :00 pm, con servicio de cinco a seis vueltas por día. Siendo el uso mayor de este servicio en las horas pico que corresponde a 7- 9 am; 11:30 a 13:00 pm; 14:00 a 15:00 y 18:00 a 19:00 pm.



La Línea **3**, está afiliado al sindicato La Tablada, sus minibuses tiene una capacidad de 8 a 15 persona, cuenta con 15 minibuses.

La Parada del Mercado Campesino Aglutina a 12 medios de transporte lo que significa que es una zona de mucho tráfico vehicular, especialmente los fines de semana.

La Línea **CH** y 3 realizan el recorrido de partida y llegada como se observa en el plano 6.

**Cuadro 16 Cobertura de los Medios de Transporte**

BARRIOS	MICRO	TRUFIS	POBLACION BENEFICARIA	COBERTURA
Defensores del Chaco	CH -G	3	1.920	80
Los Chapacos	CH	-	611	25
Oscar Zamora	CH	-	12	40
3 de Mayo	CH	-	1.125	75
IV Centenario	CH - G	-	450	30
4 de Julio	CH - G	Z	1.225	50
12 de Octubre	CH	-	116	10
Las Pascuas	CH	-	144	30
<b>Total</b>			<b>5.603</b>	<b>47 %</b>

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración:

UTEPLAN

### Equipamiento de Transporte

El distrito no cuenta con equipamiento de transporte, salvo espacios vacíos denominados “Parada de Micros o Trufis”, que son lugares donde inician o finalizan su recorrido de estos vehículos (Plano 6)

### Comunicaciones

La Cooperativa Servicios de Telecomunicaciones Tarija **COSETT**, posee un moderna central que le permite prestar un inmejorable servicio telefónico a todos sus socios y sus nuevos usuarios.

Al interior del distrito, cinco barrios disponen del 20 al 50 %, dos barrios su cobertura es del 5 % y un barrio carece de este servicio. Atendiendo a una población del distrito de 2.994 habitantes con una cobertura total del 25 %.

En el barrio de Defensores del Chaco específicamente en el mercado campesino cuenta con una sucursal de **ENTEL** que presta servicios de telefonía local e internacional.

Por otra parte se dispone de una cabina pública en el barrio Los Chapacos como se observa en el cuadro 17.





**Cuadro 17 Medios de Comunicación Telefónica**

BARRIOS	TELEFONO PUBLICO	POBLACION BENEFICIARIA	TELEFONO DOMICILIARIO
Defensores del Chaco	Si	600	25
Los Chapacos	Si	122	5
Oscar Zamora	-	0	0
3 de Mayo	-	375	25
IV Centenario	-	300	20
4 de Julio	-	1.225	50
12 de Octubre	-	348	30
Las Pascuas	.	24	5
<b>Total</b>		<b>2.994</b>	<b>25 %</b>

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración: UTEPLAN

En el distrito no existe ningún medio de comunicación como televisión, radioemisoras y prensa escrita que funcione dentro del área de estudio.

### I. Infraestructura recreativa

#### Recreación Pasiva

La recreación pasiva en el Distrito, lo conforma los parques infantiles y el tobogán, utilizando una superficie en 600 M<sup>2</sup>, lo que significa el 6.80 % del total utilizado en infraestructura recreativa (Ver Cuadro 18)

#### Recreación activa

Con respecto a la recreación activa lo conforman siete canchas poli funcionales, y una cancha de futbol, con una superficie de 8.224 M<sup>2</sup> lo que implica el 93,2 % del total utilizado en infraestructura recreativa.

**Cuadro Nº 18 Superficie Empleada en Infraestructura recreativa**

BARRIOS	SUPERFICIE			TOTAL
	PARQUE INFANTIL	CANCHA POLIFUNCIONALES	CANCHA DE FUTBOL	
Defensores del Chaco	450	1.008	0	1.458
Los Chapacos	0	200	0	200
Oscar Zamora	0	0	0	0
3 de Mayo	0	504	0	504
IV Centenario	0	504	0	504
4 de Julio	150	504	5.000	5.654
12 de Octubre	0	504	0	504
Las Pascuas	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>3.224</b>	<b>5.000</b>	<b>8.824</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.80</b>	<b>36.54</b>	<b>56.66</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración: UTEPLAN



**1.5. ASPECTOS ECONOMICOS PRODUCTIVAS**

**1.5.1. Sistemas de Comercialización**

**a. Formas de Comercialización (Formal e Informal)**

Los sistemas de comercialización se analizan desde dos puntos de vista tanto como el comercio formal e informal.

En el Distrito se encuentra ubicado el Mercado Campesino, y calles circundantes pertenecientes al Barrio Defensores del Chaco, desarrollando tanto el comercio formal e informal. Siendo el comercio informal con una participación del 85 %. En el resto de los barrios como se observa en el Cuadro 19 se cuenta con tiendas barriales.

**Cuadro 19 Comercios Existentes en el Distrito**

BARRIOS	COMERCIOS
DEFENSORES DEL CHACO	Mercado Campesino
LOS CHAPACOS	6 Tiendas de Barrio
OSCAR ZAMORA	-
3 DE MAYO	15 Tiendas de barrio
IV CENTENARIO	3 Tiendas de Barrio
4 DE JULIO	30 Tiendas de Barrio
12 DE OCTUBRE	20 Tiendas de Barrio
LAS PASCUAS	20 Tiendas de Barrio

Fuente: Boletas Barriales      Elaboración: UTEPLAN

**b. Ferias y Mercados**

El distrito se cuenta El Centro Regional de Comercialización de Comercialización y Abastecimiento Tarija CERCAT ó Mercado Campesino, realizando en la misma una feria el día Domingo.

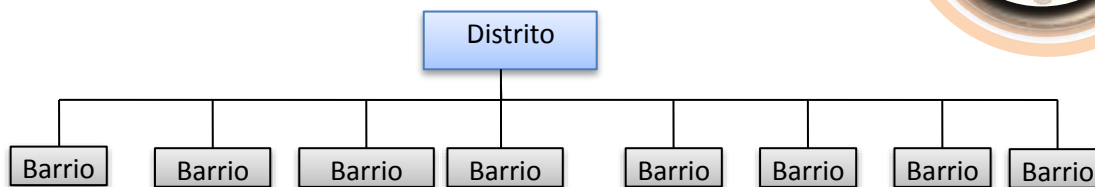
**1.6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS - INSTITUCIONALES**

**1.6.1. Organizaciones Territoriales de Base**

A partir de la Ley de Participación popular la máxima organización es la Junta Vecinal los cuales son reconocidos a través de las Organizaciones Territoriales de Base. Del conjunto de los presidentes de barrio se elige un presidente del distrito, quien representa al Comité de Vigilancia del Municipio como se ve en el siguiente organigrama:



**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



De los ocho barrios, seis barrios se encuentran constituidas legalmente con Personería Jurídica y dos barrios no cuentan con este importante instrumento, siendo el número promedio de afiliados en el distrito de 639 personas.

**Cuadro 20**    **personería Jurídica y Número de Afiliados**

BARRIOS	N° DE PERSONALIDAD JURIDICA		NUMERO DE AFILIADOS
	RESOLUCION MUNICIPAL	RESOLUCION PREFECTURAL	
Defensores del Chaco	014/95	09/95	400
Los Chapacos	077/96		411
Oscar Zamora	-----	-----	----
3 de Mayo	014/97	532/97	872
IV Centenario	041/96		450
4 de Julio	058/96	519/96	1.500
12 de Octubre	-----	-----	-----
Las Pascuas	048/97	532/97	200

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración: UTEPLAN

En el distrito las Organizaciones No Gubernamentales cumplen un rol importante en el desarrollo del municipio mediante infraestructura, asistencia técnica. Como así también enmarcadas a la construcción de infraestructura de servicios básicos, capacitación y fortalecimiento de la organización comunal mediante procesos educativos - participativos destinados a promover y facilitar el ejercicio de los deberes, derechos y atribuciones de los sujetos e instancias sociales.

La organización del Centro de Madres surge a raíz de un programa alimentaria impulsado por Caritas y su trabajo está relacionado campañas de salud , programas de capacitación a la mujer.

A nivel del distrito se cuenta con tres Centros de Madres, trabajo de cuatro ONG's en diferentes rubros, con tres PIDIS, dos CIDIS y un Club Deportivo.

**Cuadro 21**    **Organizaciones Existentes en el Distrito**

BARRIOS	CLUBES,CENTROS	ONG's	OTROS
Defensores del Chaco		PRO- MUJER	PIDIS
Los Chapacos		CIDEA (Cap., de Mec.)	ECAM-PROMUJER PLAN INTERNACIONAL

**“ CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS”**



Oscar Zamora	Central Zamora	Oscar	ECAM	-
3 de Mayo	-	-	ECAM - PLAN INTERNACIONAL	-
IV Centenario	Centro de Madres	-	-	PIDIS - CIDIS
4 de Julio	-	-	-	PIDIS
12 de Octubre	Centro de Madres	-	-	Club Deportivo
Las Pascuas	-	-	ECAM	CIDIS

Fuente: Boletas Barriales

Elaboración: UTEPLAN

## 1.7. SITUACION SOCIOECONOMICA

### 1.7.1. Índice de Pobreza

Los barrios 3 de Mayo, Las Pascuas, Los Chapacos, Oscar Zamora y 12 de Octubre percibe un nivel de ingresos de alrededor de 600 Bs/mes dedicándose la mayor parte de la población a trabajar como albañil o al comercio informal.

Los Barrios Defensores del Chaco, IV Centenario y 4 de Julio tiene un nivel de ingresos que gira alrededor de 800 a 1500 Bs/mes, dedicando a diferentes rubros como trabajar en el oficinas públicas, privadas, ONG's., comercio informal o ser trabajadores por cuenta propia.

### 1.7.2. Relaciones de género

La relación de género se inicia con la Promulgación de la Ley de Participación Popular. Siendo esta relación notoria durante el proceso de Planificación Participativa Municipal, donde la mujer ejerce sus derechos, en igualdad de condiciones en relación con los hombres en la identificación de las necesidades de su barrio para posteriormente priorizarlos.

#### a. Participación de la mujer

La participación de la mujer en la actualidad es manera activa en las decisiones de los problemas de los barrios. En el distrito del total de ocho personas, tres mujeres son Presidentes de barrio.

## 1.8. POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES

### 1.8.1. Potencialidades

Las potencialidades del distrito son las siguientes:

- Organización de Base definida.- En cada uno de los barrios la organización más sólida es la Junta Vecinos u O.T.Bs., amparadas por la Ley 1551 para ejercer los derechos y obligaciones que esta Ley las faculta, eligiendo un representante del

**" CENTRO DE APOYO SOCIAL-EDUCATIVO  
PARA NIÑOS DE 6-10 AÑOS"**



distrito que participa en el Comité de Vigilancia.

- Participación de la mujer.- En la actualidad no se puede ignorar la activa participación femenina en las directivas de las Juntas Vecinales (OTBs.) llegando a ocupar incluso la presidencia de estas juntas lo que demuestra la preocupación y el interés de este sexo por solucionar los problemas del barrio.
- La presencia de ONGs., en el distrito es una potencialidad puestos estos organismos proyectan financiar y ejecutar algunas obras y actividades en beneficio del barrio.
- Los medios de transportes permanentes y fluidos que comunican con el centro de la ciudad durante todo el día.

### **1.8.2. Limitaciones**

- El bajo nivel de ingresos de los vecinos, ocasiona que todos los miembros de la familia salgan a trabajar en actividades informales.
- La falta de apoyo para crear actividades productivas artesanales.
- Las características topográficas del suelo que encarecen la provisión de servicios básicos y aperturas de vías.
- Falta de Infraestructura de salud.
- Falta de infraestructura de una Unidad Educativa con los diferentes ciclos.
- Falta de oportunidades para la capacitación de la mano de obra existente.